



© 2021 Plan Internacional Ecuador

# ANÁLISIS RÁPIDO DE GÉNERO

**Situación de niñas y adolescentes en Ecuador**

Julio 2021





World Vision



Alexandra Moncada

**Directora de País – CARE Ecuador**

Esteban Lasso

**Director País – World Vision**

Rossana Viteri

**Directora País – Plan International Ecuador**

Mario Touchette

**Representante – Programa Mundial de Alimentos**

#### **Equipo técnico**

##### **CARE Ecuador**

Mónica Tobar – Gerente de Calidad programática y Movilización de recursos

Paola Mera – Coordinadora del Programa Sociedades Inclusivas e interculturales

Belén Ayala – Oficial de Monitoreo, Evaluación y aprendizaje

Ronald Pisco – Especialista de Monitoreo, evaluación y aprendizaje

##### **Plan International Ecuador**

Anahí Almeida Álvarez - Asesora Nacional de Género

##### **World Vision Ecuador**

Miriam Pico, Especialista de DME, Innovación e Impacto

##### **Programa Mundial de Alimentos**

Carmen Guevara - Punto Focal de Género y Protección

##### **Equipo consultor**

María Augusta Montalvo

Saskya Lugo

##### **Diagramación**

[www.grupoinnovando.com](http://www.grupoinnovando.com)

##### **Reconocimientos**

*Este Análisis Rápido de Género ha recibido las valiosas contribuciones de Fundación Quimera, Fundación Río Manta, Fundación Capsy, Puerta Violeta, y del personal técnico de World Vision, Plan International Ecuador y el Programa Mundial de alimentos; quienes participaron del levantamiento de información primaria y validación de este estudio.*



# INDICE

1.	Resumen Ejecutivo	1
2.	Hallazgos clave	1
3.	Introducción	9
4.	Objetivos y metodología	10
5.	Análisis de contexto	11
6.	Perfil demográfico	12
7.	Evaluación de necesidades de la niñez y adolescencia	15
7.1	Medios de vida	15
	Pobreza	15
	Condiciones de vida	17
7.2	Violencia basada en género	18
	Tipos de violencia	18
	Trata con fines de explotación sexual	21
	Trata con fines de explotación laboral	23
	Uniones tempranas forzadas	23
7.3	Salud	24
	Acceso a los servicios de salud	24
	Salud sexual y reproductiva y embarazo adolescente	26
	Bienestar, salud mental y suicidio	28
7.4	Nutrición y seguridad alimentaria	29
	Prevalencia de malnutrición	29
	Acceso a alimentos y comidas por día	30
	Diversidad de la dieta	33
	Alimentación en el embarazo/lactancia	36
7.5	Trabajo infantil	37
	Evolución del trabajo infantil	37
	Riesgos del trabajo infantil en el escenario de la pandemia	39
7.6	Educación	42
	Acceso, permanencia y deserción a la educación registrada en escuelas y colegios.	42
	La brecha de conectividad y el acceso a dispositivos móviles	44
	Calidad de la educación virtual	47
8.	Conclusiones	50
9.	Recomendaciones	56
10.	Fuentes utilizadas	62
11.	Anexos	66

# ACRÓNIMOS

ACNUR	Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados
ARG	Análisis rápido de género
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y El Caribe
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
DPE	Defensoría del Pueblo del Ecuador
ENSANUT	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
ENVIGMU	Encuesta Nacional de Violencia de Género y Mujeres
FGE	Fiscalía General del Estado
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSP	Ministerio de Salud Pública
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organizaciones no gubernamentales
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PMA	Programa Mundial de Alimentos
STPTV	Secretaría Técnica Plan Toda una Vida
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas (Siglas en Inglés)
VBG	Violencia basada en género

## 1. Resumen Ejecutivo

El presente estudio renueva y enriquece dos investigaciones sobre Análisis Rápido de Género (ARG), llevadas por CARE Ecuador en los años 2019 y 2020. Para el desarrollo del actual ARG, un conjunto de organizaciones conformadas por Plan International Ecuador, CARE Ecuador, World Vision y el Programa Mundial de Alimentos constituyeron un consorcio para compartir sus experiencias, generar información y profundizar el análisis en los territorios de intervención.

La intención del documento apunta a disponer de información actualizada y útil para una mejor reflexión que contribuya a la priorización de temáticas, definición de estrategias y apoyo en la formulación de políticas para enfrentar los problemas que impactan, con especial gravedad, a las niñas y adolescentes en Ecuador.

Los sectores que organizaron la información y el análisis incluyen a medios de vida y pobreza, violencia basada en género, salud, nutrición y seguridad alimentaria, trabajo infantil y educación. En cada uno de ellos, se trabajó en varios subsectores para dar cuenta de determinadas especificidades que atraviesan la situación de las niñas y adolescentes.

La información de fuentes primarias se levantó a través de la aplicación de una encuesta administrada por las técnicas/os del consorcio. Las provincias en las que se realizó este estudio fueron Sucumbíos, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Guayas, Imbabura, Manabí y Pichincha.

En este contexto, resulta importante destacar que las condiciones de pobreza generadas por determinados impactos externos de la economía y agudizadas por el terremoto en las provincias de Manabí y Esmeraldas durante los años 2014 y 2016, se agravaron en el escenario de la pandemia sanitaria (2020-2021). El deterioro de indicadores de empleo y subempleo afectaron a amplios sectores de la población, especialmente a aquellos ubicados en niveles medios y bajos de ingresos, y a población migrante de origen venezolano que

## 2. HALLAZGOS CLAVES

La atención a las adolescentes, en todos los sectores, no responde a sus necesidades específicas. Existe una brecha en la generación de información del país que recoja y aborde las especificidades de las adolescentes sobre la edad, condiciones físicas, emocionales y sociales. Esta situación se agudiza y es bastante más crítica en el grupo de adolescentes embarazadas y lactantes, puesto que se eleva el riesgo de malnutrición y desnutrición en sus hijos e hijas.

La evidencia levantada muestra que si bien, hubo un porcentaje menor de trabajo infantil y adolescente en comparación con 2019, se incrementó el trabajo adolescente.

Las brechas de acceso a la conectividad y a los aparatos electrónicos se han hecho evidentes durante la pandemia y ha sido un factor determinante tanto en la permanencia en clases, cuanto en la posibilidad real de aprendizaje y desarrollo de destrezas de las niñas y adolescentes. Esta situación se agrava en las poblaciones migrantes y que se encuentran en situación de movilidad humana.

**La salud mental de las niñas y adolescentes se ha visto seriamente afectada por la falta de recursos económicos,** por las situaciones de violencia a las que se han enfrentado, por el estrés académico, por la falta de alimento y por tristeza que les ha producido no poder compartir con sus amigos y amigas.

subsiste a través de actividades informales. Las brechas de ingresos, de pobreza y desempleo expresan también impactos mayores para la población que habita en el área rural.

La situación de violencia basada en género, perpetúa en las mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas de la diversidad sexo-genérica, la condición de víctimas de la violencia basada en género, impulsada por patrones socio-culturales asociados que ponen en riesgo su integridad, bienestar y vida. De acuerdo con información de fuentes secundarias<sup>1</sup> analizadas para este estudio, la pandemia agravó esta situación para muchas mujeres, niñas y adolescentes que se vieron expuestas a violencia por parte de su pareja, u otras formas de violencia de género; además de que persiste, una práctica que tiende a la normalización de estas violencias. Los datos de la encuesta que se sistematizan en el estudio, permiten abordar, en este caso, algunas situaciones de violencia a las que se han visto expuestas las niñas y las adolescentes antes y durante la pandemia, en los espacios familiares y escolares. Este sector de análisis, complementa información secundaria sobre la trata de personas en la modalidad de explotación sexual, en la modalidad de explotación laboral y aborda la problemática de las uniones tempranas forzadas.

En el ámbito de la salud, se realiza un diagnóstico de las principales debilidades y déficits del sistema de salud, generados en el acceso a servicios, antes y durante la emergencia sanitaria, evidenciando graves afectaciones para la población rural y las comunidades y sectores indígenas, así como para mujeres, niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Entre otros, temas tan importantes como la disponibilidad de vacunas pentavalentes, atención prenatal, obstétrica y postnatal, consultas preventivas para niños y niñas, apoyo nutricional para mujeres embarazadas y lactantes, y métodos anticonceptivos y servicios de salud sexual y reproductiva, evidencian altos porcentajes de retroceso durante la emergencia, aunque su debilitamiento se ubica claramente en años inmediatamente anteriores a ésta. Esta información es enriquecida con el uso y análisis de información primaria que se levantó en el contexto del presente estudio, rescatando las voces de las niñas y adolescentes sobre problemáticas importantes como contagio por el virus del COVID-19, salud sexual y reproductiva y embarazo adolescente, y salud mental.

Respecto al sector de la nutrición y seguridad alimentaria, el aporte del estudio se fundamenta en información de fuentes secundarias sobre prevalencia de malnutrición, acceso a alimentos nutritivos y diversidad de la dieta, así como en el desglose y análisis pormenorizado de los datos de la encuesta aplicada a niñas y adolescentes. En este sentido, se evidencia que la inseguridad alimentaria afectaría más directamente a las niñas, adolescentes y mujeres debido a los patrones de género que privilegian la alimentación en niños, adolescentes y hombres.

Sin embargo, como se anota y se discute más adelante, hace falta conocer y atender de manera específica la situación y necesidades nutricionales de las niñas y adolescentes, especialmente de madres embarazadas o lactantes, considerando que Ecuador tiene una de las tasas más altas de embarazo adolescente (17,5 % entre los 15 y 19 años y el 0.6% niñas entre de 10 y 14 años. Fuente INEC) y de desnutrición crónica infantil (27.2% menores de 2 años) en América Latina. Con relación a la seguridad alimentaria nutricional, preocupa la situación de las adolescentes en situación de pobreza y vulnerabilidad, y se requieren abordajes de investigación que evalúen la deficiencia en micronutrientes de las adolescentes. Finalmente, respecto a comidas procesadas y grasas, en base a los resultados alcanzados en la encuesta, la información parecería no corresponder con la realidad expresada si se la compara con otros estudios más sistemáticos y enfocados a esta temática.

---

<sup>1</sup> Toda las fuentes de consulta se detallan al finalizar el documento.

En el ámbito de la educación, el estudio analiza temas vinculados al acceso a la conectividad durante la pandemia, enfatizando que las brechas existentes han constituido un factor determinante para la permanencia en clases y las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de destrezas de las niñas y adolescentes. La utilización generalizada de teléfono celular o de mensajes como únicos medios para acceder a clases y tareas, en los grupos y sectores más vulnerables de niñas y adolescentes, impactaron negativamente en la calidad educativa y en la motivación para el aprendizaje. Por otra parte, la realidad de hogares afectados por la doble crisis de salud y económica, provocó situaciones de estrés académico y emocional que incidieron en el estado de ánimo y salud mental de las personas participantes de la encuesta.

Las políticas públicas generadas en el escenario de pandemia, no tienen un correlato con la realidad territorial de la mayoría de hogares ecuatorianos y mucho menos con la de la población migrante, por lo que se hace necesario un enfoque que muestre las necesidades más específicas que demandan las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad: desde bonos y ayudas humanitarias, hasta entrega de alimentación escolar pasando por el apoyo y la coordinación con actores clave como los (Gobiernos Autónomos Descentralizados) GAD. El miedo y la preocupación frente al retorno a clases presenciales de las niñas y adolescentes a las que las asusta la posibilidad de contagios y de ser portadoras del virus del COVID-19, son temas que requieren tomarse en cuenta.

Este análisis enfatiza, en primer lugar, la correlación existente entre crecimiento del PIB y condiciones económicas favorables con respecto a la evolución que ha tenido el trabajo infantil desde el año 2007, es decir entre el 2007 y el 2013, durante la época de crecimiento económico bajó la tasa de trabajo infantil, mientras que, con la agudización de la crisis desde el 2014 hasta el 2019, antes de la pandemia, el trabajo infantil volvió a crecer ubicándose en porcentajes similares a 10 años atrás. De acuerdo con datos oficiales, se puede concluir que en el 2020 hubo un porcentaje menor de trabajo infantil respecto al 2019, mientras el trabajo adolescente se incrementó. Situación que puede explicarse por la contracción económica, aplicación de medidas de confinamiento e inactividad productiva en sectores en donde se empleaban a niños y niñas. Con base a los datos de la encuesta se puede demostrar que las actividades que realizan niñas y adolescentes de 5 a 16 años evidencian la extensión de patrones de género que han normalizado el trabajo de las niñas y adolescentes en tareas y labores domésticas en los hogares.

Finalmente, el presente estudio perfila algunas conclusiones y recomendaciones organizadas por cada sector para promover la participación y liderazgo de niñas adolescentes, para el sector público central, local y provincial, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de cooperación internacional y donantes.



### 3. Introducción

El ejercicio de derechos debe enmarcarse en instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que exigen a todas las entidades estatales y de la sociedad civil velar por la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, desde el principio de Interés Superior del Niño.

La Sección Quinta, artículo 44 de la Constitución de la República del Ecuador, aprobada en 2008, pone especial énfasis en los derechos de las niñas y niños, planteando que “El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales”.

El Código de la Niñez y Adolescencia, en su artículo 8, reconoce la corresponsabilidad como el deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, de “adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños; niñas y adolescentes.”

En ese marco normativo, en octubre de 2020, CARE realizó un Análisis Rápido de Género sobre la situación de las niñas y adolescentes en Ecuador y las brechas que se mantienen y que se ampliaron por el impacto de la pandemia en los sectores de salud sexual y reproductiva, y protección desde el enfoque de derechos humanos. En ese contexto, a partir de junio 2021, CARE, el Programa Mundial de Alimentos, World Vision y Plan International Ecuador, conformaron un Consorcio con el propósito de actualizar el análisis multisectorial sobre las necesidades y brechas en ejercicio de derechos de niñas y adolescentes de los grupos de población con los que trabajan: migrantes y refugiados, de hogares cuyos ingresos están vinculados al trabajo remunerado del hogar, de productores/as rurales y/o autónomos/as, niñas y adolescentes de las diversidades sexo-genéricas y en general aquellas que enfrentan múltiples condiciones de vulnerabilidad y exclusión.

El presente estudio centra su análisis en los sectores de medios de vida, salud, nutrición y seguridad alimentaria, trabajo infantil, educación y violencia basada en género en 9 provincias del país (Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Guayas, Imbabura, Manabí, Pichincha, Sucumbíos) y propone recomendaciones para la respuesta de organizaciones públicas y privadas guiada por las necesidades y voces de las niñas y adolescentes. Este documento busca ser la expresión de la palabra colectiva, especialmente de aquellas niñas y adolescentes que se encuentran en condición de refugio y migración forzada, aquellas que viven en hogares cuyos ingresos dependen del sector informal -trabajadoras remuneradas del hogar, trabajadoras autónomas, productoras agrícolas-, y niñas y adolescentes viviendo solas, expuestas a explotación sexual, adolescentes madres, embarazadas o en uniones tempranas, y en general de aquellas que enfrentan múltiples condiciones de vulnerabilidad y exclusión.

## 4. Objetivos y metodología

Los objetivos planteados por el consorcio para este Análisis Rápido de Género (ARG) fueron los siguientes:

- Identificar las necesidades humanitarias y brechas en el acceso y ejercicio de derechos de niñas y adolescentes en los sectores de pobreza, salud, nutrición y seguridad alimentaria, trabajo infantil, educación y violencia basada en género.
- Identificar y publicar historias o casos paradigmáticos que reflejen la situación de niñas y adolescentes en los sectores mencionados, para ilustrar con mayor pertinencia, el análisis desde un enfoque interseccional e intersectorial.
- Generar recomendaciones para la respuesta de organizaciones públicas y privadas, guiadas por las necesidades de las niñas y adolescentes.

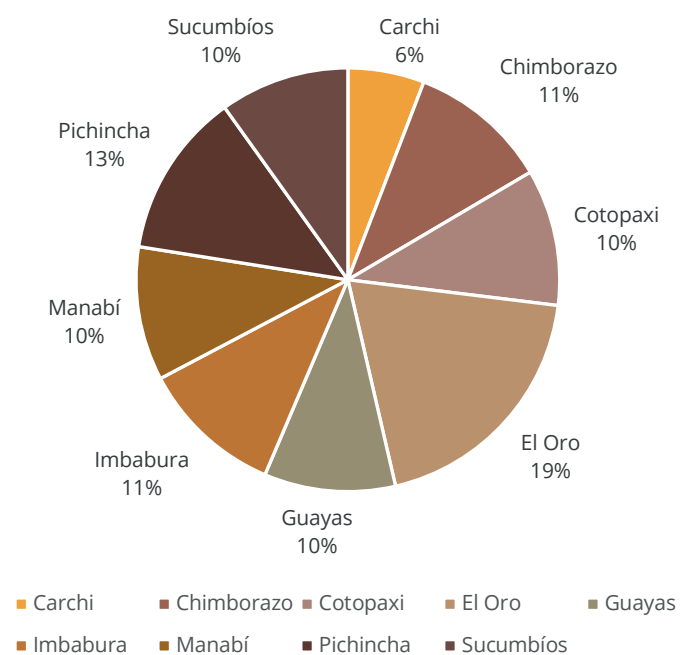
El estudio se orientó por la Teoría del Cambio (CARE, 2019) que sienta sus bases en tres niveles para la acción: capacidades, relaciones y estructuras. La primera hace referencia a la necesidad de fortalecer la conciencia, la autoestima, la confianza y las aspiraciones para cambiar los mundos, así como el conocimiento, las habilidades y las capacidades de las niñas, adolescentes y mujeres para hacerlo. La segunda se refiere a la necesidad de cambiar las relaciones de poder en lo cotidiano, en lo personal, en lo público y lo privado con miras a revertir las desigualdades subyacentes a estas relaciones. Y la tercera busca transformar las estructuras para combatir las situaciones de discriminación y exclusión que se sostengan en políticas o leyes que normen las formas de comportamiento y relacionamiento de los diferentes géneros en las esferas sociales, políticas y económicas.

Este estudio utiliza el enfoque de género como su perspectiva de análisis central y el marco ecológico para profundizar en la violencia basada en género, con el objeto de comprender la interrelación personal, situacional y sociocultural que generan discriminación y violencia.

Dado el carácter multidimensional del Análisis Rápido de Género como herramienta para examinar la realidad, se trabajó en la combinación de información primaria y secundaria, profundizando la situación de niñas y adolescentes entre los 12 y 18 años recién cumplidos, conforme los acuerdos alcanzados entre las instituciones que son parte del consorcio.

Entre las instituciones del consorcio y el equipo consultor se realizaron 11 entrevistas a profundidad, y con el apoyo de socios locales el consorcio levantó 1507 encuestas en las 9 provincias priorizadas.

**Gráfico 1: Representación de la muestra por Provincia**



Fuente: Encuesta ARG, julio 2021

Se trabajó en 7 grupos focales, uno por cada sector estudiado, distribuidos en las siguientes ciudades bajo la responsabilidad de las organizaciones parte del consorcio.

**Tabla 1: Grupos focales por sector y provincia.**

Sectores analizados	Organización responsable	Ciudades
Medios de vida	<b>CARE</b>	Huaquillas
Violencia basada en género	<b>CARE</b>	Lago Agrio
Salud	<b>Plan International Ecuador</b>	Quito
Nutrición y seguridad alimentaria	<b>Programa Mundial de Alimentos/Plan International Ecuador</b>	Guayaquil
Trabajo infantil	<b>World Vision</b>	Riobamba
Educación	<b>Plan International Ecuador</b>	Latacunga

Fuente: Encuesta ARG, julio 2021

## 5. Análisis de contexto

La crisis sanitaria generada por el virus COVID-19 ha producido una contracción económica y social de grandes magnitudes en el Ecuador y ha puesto de manifiesto las debilidades e inequidades estructurales de nuestra economía, la fragilidad institucional y los efectos perniciosos de las medidas de reducción del gasto público especialmente en el sector social.

La aplicación de medidas de política pública que se ejecutaron en el Ecuador entre el 2018-2021, caracterizadas por la austeridad del gasto, la reducción del aparato estatal a través del despido de miles de servidores públicos, sumadas a la emergencia de la pandemia, desde marzo de 2019, y las restricciones de movilidad y confinamiento social que se pusieron en marcha para enfrentarla, impactaron en el crecimiento de la pobreza y pérdida de empleos, afectando al bienestar de familias, especialmente de aquellas en condiciones de pobreza extrema que habitan en viviendas inadecuadas, trabajan en empleos informales o por cuenta propia (World Vision, 2021) y con mayor gravedad las que tienen niñas y niños.

La proforma presupuestaria del Ecuador 2019 muestra una disminución de 5.5% menos en relación con el 2018. Esto significa alrededor de USD 318 millones en comparación con la proforma 2018, con reducciones superiores al 35% con relación a lo proyectado en 2018 en Educación Inicial, Bachillerato y servicios complementarios relacionados con la educación. La reducción fue mayor en educación secundaria, pues en el año 2019 se asignaron USD 212 millones menos que en el 2018, lo que significa un 35.5% menos del presupuesto anual (GRUPO FARO, 2019).

Para el sector salud, se identifica una reducción presupuestaria de 12.4%; las áreas más afectadas fueron servicios médicos de maternidad (71.2%) y calidad de servicios de salud (65%). En el sector de la vivienda se redujo el presupuesto de agua potable (80.9%) y apoyo a seguridad de la vivienda (100%).

En el sector de bienestar social, el presupuesto destinado a control de estupefacientes tuvo una reducción de 100%, asuntos generales del trabajo (97.6%), servicios relacionados con gestión del orden público (36%), deporte (20%), difusión cultural (21%), entre otros indicadores (GRUPO FARO, 2019).

La fuerte caída del crecimiento económico es uno de los principales factores que inciden sobre la pobreza. Las proyecciones económicas del FMI estimaban que el PIB de Ecuador podría registrar una caída en un -6.3% en el año 2020. Se proyecta un incremento de pobreza que podría llegar a ser de un 7.5% e incluso de mayor magnitud dependiendo de cómo afecte a los trabajadores vulnerables con empleos informales que no puedan mantener sus ingresos durante la crisis. En ausencia de políticas públicas que mitiguen el impacto, hacia finales del 2020 alrededor de 1,8 millones de ecuatorianos se habrían sumado a la pobreza y 1,4 millones a la pobreza extrema, representando tasas del 38,4% y 19,8%, respectivamente, mientras que 1,5 millones de personas en situación de vulnerabilidad o sectores medios podrían caer en la pobreza (UNICEF, 2020a).

Esta combinación de condiciones críticas impacta negativamente a los grupos sociales más vulnerables y ralentiza el proceso de recuperación. En la medida en que el impacto de la crisis continúe generando despidos, reducción de horarios y deterioro de las condiciones laborales, incrementará el desempleo, del subempleo y otras categorías de empleo no adecuado, afectando directamente a los hogares con niñas, niños y adolescentes.

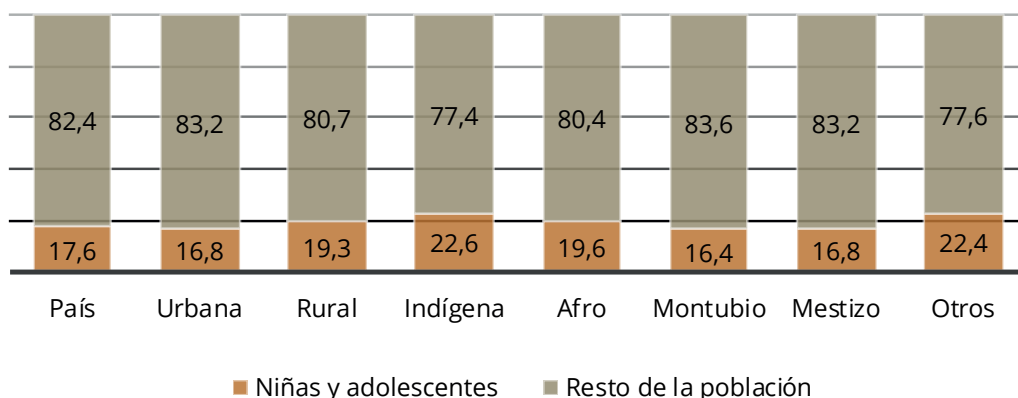
La crisis además ha incrementado las barreras para el pleno ejercicio de los derechos en distintos ámbitos de la vida agravando y perpetuando las brechas de acceso a la salud, a la educación, a la alimentación, a los sistemas de protección social, entre el mundo urbano y el rural y multiplicando las vulnerabilidades de mujeres, niñas, niños, adolescentes, comunidades indígenas y personas en movilidad humana.

Aunque la prioridad de respuesta del Estado ante la pandemia está centrada en limitar la pérdida de vidas humanas y reducir el efecto negativo sobre la salud pública a través de la atención de emergencias y la vacunación, la crisis afecta significativamente otros aspectos del bienestar como la generación de ingresos, las condiciones laborales, el acceso a la educación, el estado emocional de las personas, la seguridad y la vida sin violencia, creando condiciones que agudizan la pobreza y la desigualdad. Garantizar los derechos de la niñez y adolescencia durante esta etapa con miras a una recuperación económica y social, implicará visibilizar y atender de forma integral estos problemas.

## 6. Perfil demográfico

En el Ecuador, según la proyección del INEC, en el 2020 había aproximadamente 6 millones de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, que corresponden al 35% de la población total del país. Las niñas de 0 a 12 años y las adolescentes de 13 a 17 años representaron el 18% del total de población del Ecuador, un punto porcentual más que los niños y adolescentes que fue el 17% (INEC, 2020).

**Gráfico 2. Proporción de niñas y adolescentes mujeres en la población total**



Tomado de: CARE, 2020.

En los hogares que se autodefinen como indígenas, las niñas y las adolescentes son el 23%; en tanto que en los hogares autocalificados como afrodescendientes ellas constituyen el 20%. La población mestiza de este mismo grupo etario representa el 17%. La región Costa registra la mayor cantidad de niñas, niños y adolescentes, con el 50% del total de la infancia y adolescencia del país. La región Sierra alberga al 43% de esta población, mientras que la Región Amazónica el 7% del total. Los niños, niñas y adolescentes, viven mayoritariamente en las ciudades. Según el OSE, 7 de cada 10 niños, niñas y adolescentes viven en el área urbana, y 3 de cada 10 en el área rural (OSE, 2019:19).

Por otro lado, en el Ecuador se refleja una modificación del flujo migratorio nacional que ha pasado, en la última década, de ser un país mayoritariamente emisor de emigrantes a receptor de inmigrantes y de ecuatorianos retornados y deportados. El territorio del Ecuador ha dejado de ser, tendencialmente, un país de tránsito y ha pasado a ser un país de destino, especialmente de migración venezolana.

Sin embargo, en el contexto de la pandemia Covid 19, y sobre todo en los primeros meses del año 2021, se han reportado comportamientos inusuales de flujo de viajeros al exterior, situación que podría estar perfilando una tendencia al reforzamiento de la emigración de la población ecuatoriana como respuesta a la falta de empleo y opciones económicas en un escenario todavía impreciso de recuperación económico-productiva. “Las cifras revelan que 56.390 ecuatorianos que salieron del país entre enero y mayo no regresaron (...) “y es la más alta desde 2017” (El Comercio, 2021).



De acuerdo con la encuesta que se realizó para complementar y enriquecer el presente estudio, el 36,11% de las niñas y adolescentes con nacionalidad extranjera tiene un promedio de tres años de residencia en el Ecuador.



*“Uno de los problemas detectados son las migraciones de las familias que no solo han salido del territorio de sus comunidades hacia otros lados de la ciudad sino también están migrando a otros países; tenemos familias que están saliendo y no se les localiza porque justamente han tenido que migrar en sus comunidades. ¿Por qué decimos eso? porque nuestras educadoras van a la casa tal día o el día que les tocaba y se llevan la sorpresa que no están... La migración en las familias se ha dado por la falta de recursos económicos (...) pero tampoco hay estadísticas oficiales que respalden esta información. Lo que requerimos ahora es un censo para poder actualizar y tener una línea base para volver a retomar algo respecto a con cuántas familias contamos y no han podido migrar de sus hogares, pero se requiere tener datos específicos.”<sup>2</sup>*

<sup>2</sup> Entrevista a profundidad realizada por World Vision a la Coordinadora de Servicios Sociales de Misión Ternura del Área de Desarrollo Infantil de la provincia de Chimborazo, 29-06-2021.

Durante 2015 y septiembre de 2019 se reportó que 400.000 personas venezolanas residían en el Ecuador (Banco Mundial, 2020). En la actualidad, se calcula que 432.345 personas de nacionalidad venezolana residen en el país (GTRM, 2021).

Según el reporte del Sistema de Registro Migratorio de Ciudadanos Venezolanos del Ministerio de Gobierno, hasta el 11 de agosto de 2020, el 18,6% correspondía al grupo etario de 0-17 años (MREMH, 2020: 19). A finales de octubre de 2018, se calcula que alrededor de 30.000 niños y niñas de origen venezolano están en necesidad de protección y requieren de asistencia (SSHA, Social Science in Humanitarian Action, 2018).

La llegada de población en movilidad humana al Ecuador, ha sido atendida por distintos organismos de ayuda humanitaria. El 8 de agosto de 2018 el Gobierno del Ecuador declaró estado de emergencia en movilidad humana en Carchi, Pichincha y el Oro. ACNUR informó la situación de esta población indicando que 20% las personas en movilidad humana al Ecuador son vulnerables<sup>3</sup> “incluidas mujeres y niños en situación de riesgo, familias monoparentales o personas con discapacidad, quienes necesitan asistencia urgente. Las mujeres y las niñas representan el 40% de los recién llegados y se enfrentan a graves riesgos de violencia sexual, en particular sexo por supervivencia y trata” (SSHA, Social Science in Humanitarian Action, 2018).

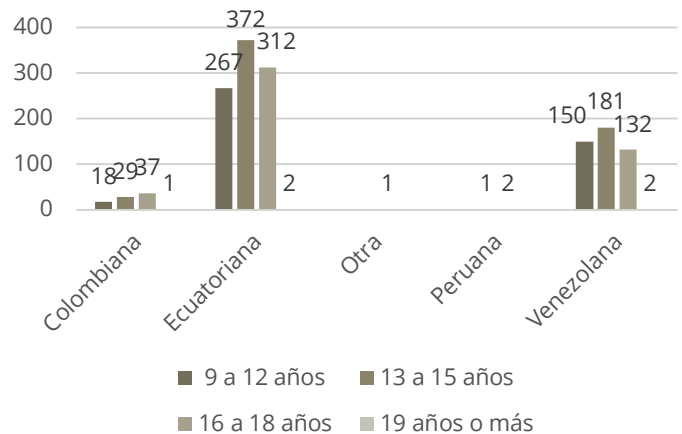
Entre agosto de 2018 y abril de 2019, un estudio de UNICEF calculó que al menos el 14% de niños, niñas y adolescentes emprendieron su viaje migratorio separados/as de sus familias o no acompañados/o, lo que les/as expuso a condiciones de extrema vulnerabilidad frente a la violencia y abuso y a ser víctimas de traficantes e incluso a ser esclavizadas (UNICEF, 2020b: 7)

Conforme el Gráfico 3 que muestra el número de niñas y adolescentes que fueron parte de este estudio, es importante indicar que el 10% entre los 9 y los 15 años y el 35% entre los 16 y 19 años se encuentra en situación de movilidad humana, de paso por el Ecuador, conforme se representa en la siguiente gráfica, pues cuando se les preguntó si se encontraban viajando a otro país respondieron de manera afirmativa.

Estos grupos viajan generalmente con su familia o familiares cercanos (90.07%); sin embargo, y en especial las adolescentes comentan viajar no acompañadas (3.54%), con personas que conocieron en el viaje o con amigos (6.38%), lo que las deja expuestas a situaciones de violencia, trata o explotación laboral o sexual.

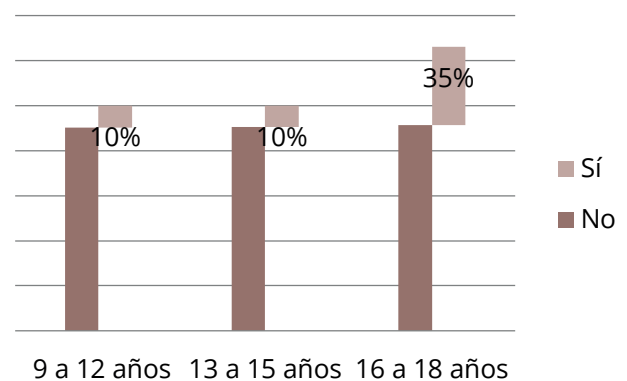
3 <https://www.acnur.org/noticias/briefing/2018/8/5b6e24b34/acnur-aumenta-su-respuesta-tras-la-declaratoria-de-emergencia-en-ecuador.html>

**Gráfico 3: Número de niñas y adolescentes por nacionalidad y edad en la encuesta ARG julio 2021**



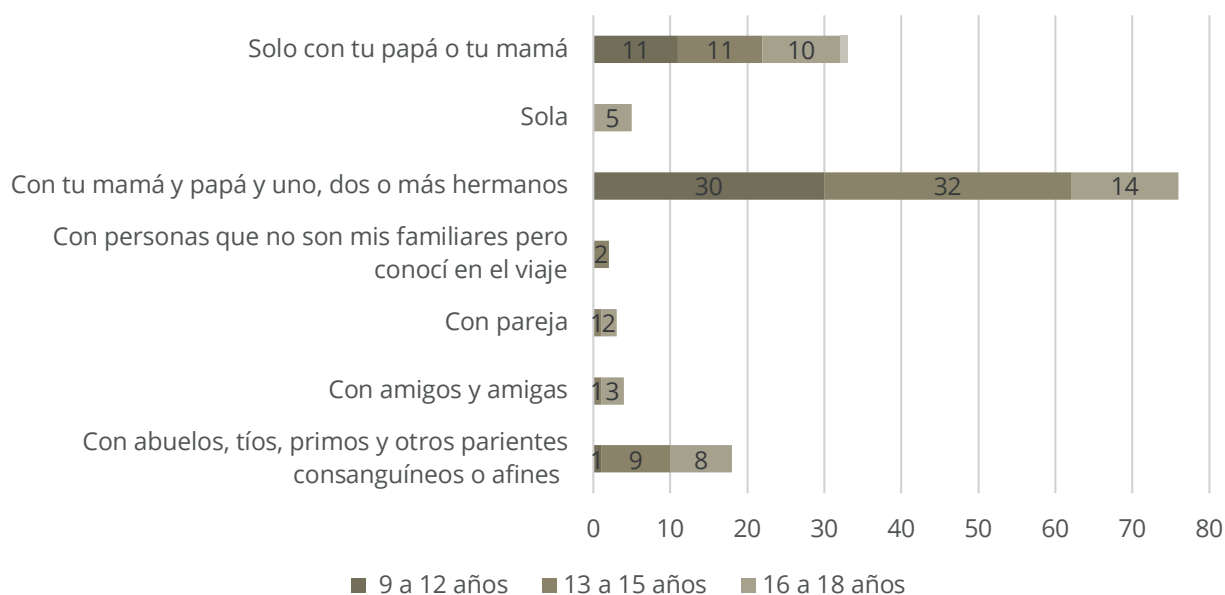
Fuente: Encuesta ARG julio 2021

**Gráfico 4: Niñas y adolescentes en movilidad humana**



Fuente: Encuesta ARG, julio 2021

**Gráfico 5: Con quién viajas**



Fuente: Encuesta ARG, julio 2021

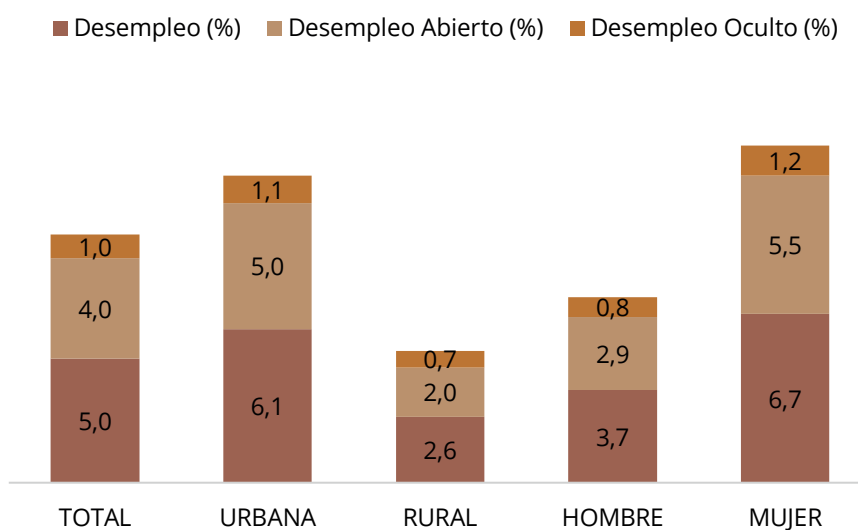
## 7. Evaluación de necesidades de la niñez y adolescencia

### 7.1 Medios de vida

#### Pobreza

La erradicación de la pobreza y la desigualdad en todas sus formas es un desafío mundial y constituye la base para lograr un desarrollo sostenible. La erradicación de la pobreza en la infancia, requiere focalizar la atención en grupos de niños y niñas que se encuentran en mayor desventaja porque sufren desigualdades geográficas y étnicas.

**Gráfico 6. Tasa de desempleo en el Ecuador por áreas y sexo (a diciembre de 2020)**



Fuente: INEC, INEC 2020

Las niñas, niños y adolescentes, antes de la pandemia, eran considerados población con marcada vulnerabilidad y con mayor incidencia de pobreza respecto a demás grupos etarios y afectados por múltiples desigualdades en diversas dimensiones (CEPAL y OIT, 2020, citado por World Vision, 2021).

Los determinantes que afectan a la pobreza, están relacionados con la reducción del ingreso laboral, la pérdida de empleo, el incremento de la desigualdad y el limitado acceso a servicios básicos. Los hogares con niños niñas y adolescentes son un grupo en situación de alta vulnerabilidad y presentan desafíos adicionales en la coyuntura actual.

Las críticas condiciones que el país vivió a partir del año 2016 ocasionaron que, a finales del 2019, el 25% de la población soporte pobreza por ingresos<sup>4</sup>. A finales del año 2020, la pobreza por ingresos se incrementó al 32.4% de la población. En el área urbana la pobreza por ingresos se ubica en 25.1% y en el área rural es de 47.9%. En cuanto a la pobreza extrema, esta alcanza a nivel nacional el 14.9%, siendo 9% en el área urbana y 27.5% en el área rural (INEC, 2021b).

Es importante mencionar que 5 de cada 10 indígenas son pobres por ingresos, es decir viven con menos de 84.82 USD mensuales. La pobreza agobia principalmente a este grupo pues el índice de pobreza entre los indígenas es 2.5 veces superior al resto de la población (Gestión Digital, 2020).

El principal factor que incide en la pobreza por ingresos es el desempleo. A nivel nacional en el mes de diciembre de 2020 el desempleo llega a 5%, siendo mayor en el área urbana (6.1%) que en la rural (2.6%). El desempleo fue mayor para las mujeres que para los hombres: a diciembre de 2020, a nivel nacional, el 8% de las mujeres de la población económicamente activa (PEA) estuvieron en situación de desempleo, mientras que entre los hombres el desempleo fue del 5.7% (INEC, 2021a).

Esta situación se agudizó durante la pandemia, estimándose que entre 2019 y 2020 el empleo de las mujeres se redujo en el 20.9%; en tanto que el empleo de los hombres disminuyó en un 12.7% (CEPAL, 2021).

En Ecuador el 43.4% de la población trabajadora vive en hogares caracterizados por la ausencia de redes de protección, seguridad social y programas de asistencia social. La población vinculada al trabajo informal se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad ante las restricciones de movilidad ocasionadas por la pandemia y la contracción del consumo. Dentro de este sector, el 55% vive en situación de pobreza y no está cubierto por los programas de transferencias monetarias (OECD DEV, 2020:9).

El 34% de las niñas y las adolescentes de 0-17 años, vive en hogares en situación de pobreza por ingresos, porcentaje que llega al 51% en el caso de las que viven en el área rural (CARE, 2020b). La incidencia de pobreza extrema recae de manera severa en la niñez; el 35% de niños, niñas y adolescentes se encuentra en situación de pobreza, y cerca de un 16% son extremadamente pobres (Gestión Digital, 2020).

La pobreza entre la población migrante venezolana es crítica, “se ha encontrado que la pobreza es un determinante de índices elevados de mortalidad materna e infantil y desnutrición crónica en niños de 24 meses, por lo que la atención a estas poblaciones demanda una mirada específica”<sup>5</sup>. El 22% de las mujeres que ingresaron al Ecuador son madres solteras, 2.9% están embarazadas y un 3.7% son madres lactantes. Un 4.2% de las personas que entran son discapacitadas o tienen a cargo una persona con discapacidad. De manera similar, la situación de pobreza y desesperación hace que las personas migrantes y refugiadas venezolanas sean “vulnerables a la trata de personas, a la explotación sexual, laboral...” (SSHA, Social Science in Humanitarian Action, 2018).

<sup>4</sup> La pobreza por ingresos es sinónimo de carencia y privación que limita a una persona para alcanzar un mínimo nivel de vida. La pobreza por ingresos refleja la imposibilidad de cubrir las necesidades de subsistencia. En el Ecuador se considera una persona pobre si percibe un ingreso familiar per cápita menor a 84.05 USD mensuales y pobre extremo si percibe menos de 47,37 USD mensuales (INEC, 2021).


<sup>5</sup> Entrevista personal técnico PMA, julio 2021.



## Condiciones de vida


La situación de las condiciones de vida de los hogares y la afectación a las niñas, niños y adolescentes puede examinarse a través de algunos indicadores como hacinamiento, acceso a agua segura y servicios de saneamiento. El análisis de los indicadores anteriormente mencionados refleja un grave deterioro especialmente en los hogares del área rural entre 2018-2020, es decir inmediatamente anterior a la pandemia y durante la misma.

La carencia de estas condiciones, medida a través del indicador de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI), indica que a diciembre del 2020 está fue del 32.6%, con diferencias entre las áreas urbana y rural: 21.8% y 55.7%, respectivamente (INEC, 2021b)



La encuesta ARG julio 2021 reveló que en el 29% de hogares de niñas y adolescentes existe un cuarto destinado a dormir, en tanto que en el 37% de hogares existen dos cuartos. Estos porcentajes evidencian que las viviendas presentan condiciones de hacinamiento, dado que el 71% de las niñas y adolescentes integran familias de 5 o más miembros. Además, el 36.38% de viviendas en donde habitan exhiben condiciones precarias de habitabilidad: los pisos son de tierra o cemento y los techos con remiendos y cae agua cuando llueve.

El 35.5% de niñas y adolescentes menores de 17 años viven en condiciones de hacinamiento (vivienda con más de 2 personas por dormitorio); 40 % en el área rural y 33% en el área urbana (INEC, 2018).



Si bien un alto porcentaje de las niñas y adolescentes que participaron en la encuesta expresa que vive en viviendas con agua potable (71.95%), el 13% accede al agua a través de mangueras; el 6,33% mediante tanqueros; el 3.6% a través de pozos; el 2.93% compra agua, y el 2.07% de sus hogares se abastece mediante agua lluvia.

Respecto al saneamiento, el 87.85% de los hogares de las niñas y niños encuestados cuenta con inodoros o pozo séptico; el 7.33% con letrina de losa o compostaje, y el 3.2% a campo abierto. El 87.54% elimina la basura a través de recolectores municipales; el 5.07% quema o entierra los desechos; el 4% a través de recicladoras; y el 2.3% deposita la basura en quebradas y ríos.

El 70,9% de niñas y niños menores de 17 años viven en una vivienda con agua; lo que significa 0.72 puntos porcentuales más que en el año 2019. Sin embargo, el acceso a este recurso en el área rural se redujo a 40.40%. En saneamiento, en el 2019 el 87.31% de niñas y niños menores de 17 años tenían alcantarillado o pozo séptico y red pública; en el área rural la cobertura llegaba al 71.63%. Para el 2020 la cobertura se redujo en 5.66% solo en el área rural (ENEMDU, 2020).

La reducción de porcentajes de acceso a servicios de agua segura y limpia puede tener graves implicaciones para el deterioro de las condiciones de salud y nutrición de las niñas y niños en el contexto de prolongación de la crisis sanitaria. El lavado de manos con agua y jabón resultan determinantes como medida de prevención del COVID-19 y constituye una alerta sobre la situación de las niñas y niños en el ámbito rural y perteneciente a comunidades indígenas (World Vision, 2021).

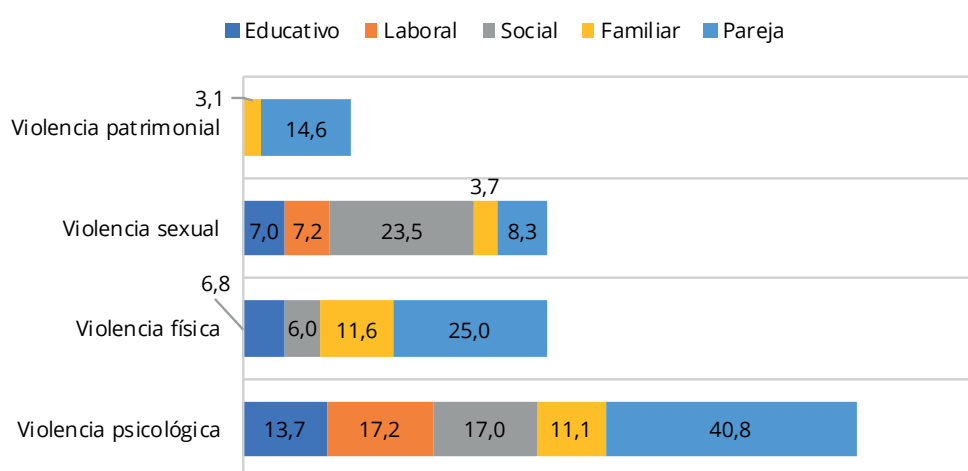
## 7.2 Violencia basada en género

### Tipos de violencia

La violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres se puede presentar en cualquier ámbito de la vida, el hogar, la escuela, la comunidad, o en el entorno digital. La violencia afecta la integridad física, psicológica y sexual de la niñez y adolescencia, limitando sus posibilidades de desarrollo (World Vision, 2021).

Hacia el 2019 en el Ecuador 65 de cada 100 mujeres fueron víctimas de algún tipo de violencia (ENVIGMU, 2019). Mientras que según el tipo de violencia, la psicológica es la que mayores tasas registra, la violencia por parte de la pareja es la más alta entre todos los ámbitos analizados (Ver Gráfico 7).

**Gráfico 7. Tipos de violencia contra la mujer según ámbitos donde ocurre**

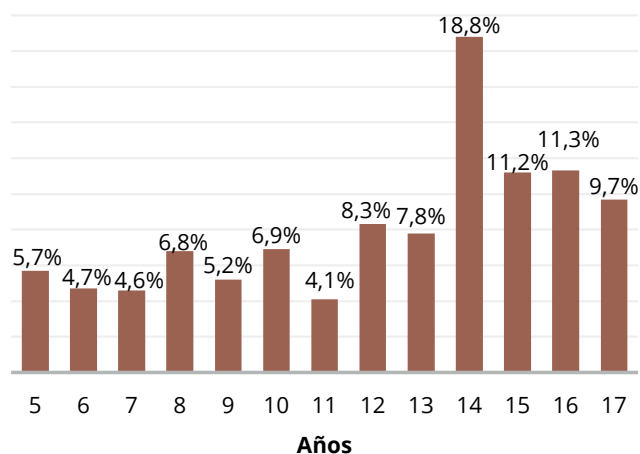


Fuente: ENVIGMU, 2019

Según cifras oficiales, más de la tercera parte de las mujeres ecuatorianas ha sufrido violencia sexual a lo largo de su vida. Esta cifra es mayor entre adolescentes de 15 a 17 años (45%) y es particularmente severa entre las niñas menores de 14 años (ENVIGMU, 2019). “Solo entre 2015 y 2017 hubo 718 casos denunciados de violación sexual contra de niñas menores de 10 años” (Coalición MPSN-CRR-MEGECI, 2021). Estos datos determinan que la Fiscalía General del Estado reciba un promedio de 14 denuncias de violación por día, y 3 de cada una de estas denuncias provienen de víctimas niñas menores de 14 años de edad (Consejo de Derechos Humanos, 2020: 12).

Resulta preocupante evidenciar que gran parte de los casos de violencia sexual hacia niñas y niños se produce dentro del sistema

**Gráfico 8. Mujeres que han sufrido abuso sexual antes de los 18 años, por edad**



Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de las Mujeres y Personas LGBTI, 2018

educativo nacional. El informe de la Relatora Especial señala que entre 2015 y 2017, el Ministerio de Educación registró 4.584 denuncias, lo que representa el 17% del total de casos de abuso sexual de niñas y niños denunciados (Ibid.: 13). Es importante recalcar que un 65% de los casos de abuso sexual fueron cometidos por familiares y personas cercanas a la familia, que 40% de los abusos se produjeron en múltiples ocasiones y que 14% fueron abusos sistemáticos (Coalición MPSN-CRR-MEGECI, 2021: 11).

La misma encuesta para el año 2011 identificó que en el país 1 de cada 10 mujeres fueron abusadas sexualmente durante su infancia y adolescencia. Al 46,3% le sucedió en su niñez y al 53,84% cuando tenía entre 13 y 17 años de edad (Ver Gráfico 8). Las altas cifras de abuso sexual hacia niñas y adolescentes mujeres constituyen una alarma para fortalecer las políticas de prevención, atención y respuesta.

Las condiciones de la pandemia han agravado esta situación pues muchas mujeres, niñas y adolescentes están más expuestas a violencia sexual por parte de su pareja, familiares, vecinos u otras formas de violencia de género debido al acrecentamiento de tensiones del hogar. La caída de ingresos familiares podría significar riesgos adicionales para el incremento de la violencia (OECD DEV, 2020).

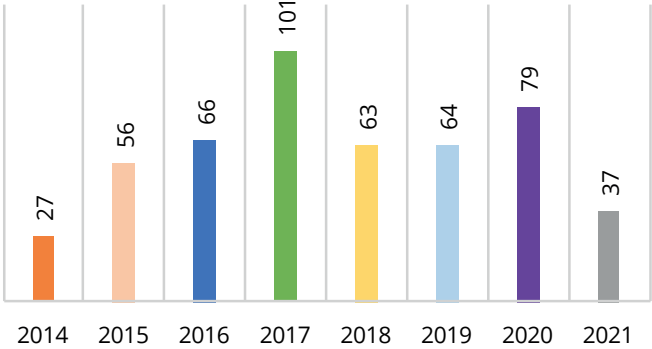


*“(...) la provincia es una de las más violentas y justamente si le sumas el confinamiento, le sumas que antes el agresor salía de la casa durante las horas laborables y ahora están con él. Muchos fueron despedidos, y se se le añade todo ese estrés adicional en la casa, entonces hemos visto un incremento de violencia en la casa”<sup>6</sup>*

El femicidio, como la forma más extrema de violencia de género, inició a registrarse en Ecuador a partir de la entrada en vigencia del Código Orgánico Integral Penal en agosto de 2014. Desde entonces, hasta la actualidad (julio de 2021), 493 femicidios habrían tenido lugar en el país.

Sin embargo, algunas organizaciones como la Corporación Promoción de la Mujer, Comisión Ecuménica de Derechos Humanos y el Centro de Apoyo y Protección de los Derechos cuestionaron las cifras oficiales de femicidios pues no son coincidentes en la contabilidad de los casos con los datos e información de las organizaciones de mujeres y derechos humanos: “(...) El tratamiento parcial de las violencias vinculadas a los femicidios y las deficiencias en el levantamiento de dicha información, es una constante que no permite dilucidar la gravedad de la realidad que viven las mujeres, niñas y otros sectores sociales víctimas de los hechos de violencia femicida” (Informe sobre la situación del Femicidio en Ecuador, 2018:16).

**Gráfico 9 . Femicidios en Ecuador**



Fuente: FGE, 2021

6 Oficial de Protección de ACNUR, El Oro, 30.06.2021.

En la gran mayoría de casos (84,58%) los femicidas eran parte del núcleo cercano de las mujeres asesinadas (esposos, parejas y convivientes). La edad de las víctimas fluctuó desde menos de los 15 años hasta más de los 65 años, concentrándose la mayoría de femicidios en los rangos de 25-34 (33.67%) y 15-24 (29.21%) años de edad (FGE, 2021).

Estos elevados indicadores se mantienen dentro de una cultura de impunidad hacia los casos de violencia sexual. En Ecuador, el porcentaje de procesos judiciales es muy bajo frente al número de denuncias de violencia contra las mujeres. En Guayaquil, por ejemplo, del total de las denuncias en un año, solo en el 12% de los casos se iniciaron procesos judiciales (Casas, 2019). Un informe de Human Rights Watch revela que de los 4.220 niños y niñas que enfrentaron violencia sexual en las escuelas, solo alrededor de 125 llegaron a juicio (Coalición MPSN-CRR-MEGECI, 2021: 12).

En relación a la violencia ejercida contra niñas, niños y adolescentes, estudios realizados evidencian un incremento en los casos. En 2018 hubo 35 crímenes, 47 en el 2019 y hasta mayo del 2020 se registraron 19. Desde el 12 de marzo de 2019, a inicios de la pandemia, hasta el 2 mayo del 2020, se registraron 11 asesinatos y homicidios en contra de niños, niñas y adolescentes. Al igual que lo que sucede con los femicidios, en su gran mayoría, estos crímenes se cometieron en los hogares y los principales acusados son parte del núcleo familiar cercano (Plan V, 2020).

Estos datos reafirman una tendencia ya identificada en 2015 cuando casi la mitad (47%) de niñas y niños de entre 5 y 11 años y el 23% de adolescentes de 12 a 17 años de edad reportaron haber soportado violencia por parte de sus padres y madres al cometer una falta (OSE, 2019 citado por Ministerio de Gobierno, 2019). La misma fuente identificó que la violencia era más frecuente entre niñas, niños y adolescentes afrodescendientes e indígenas.

Los datos recogidos por el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 señalan que en lo que va del año (2021) se han reportado 53.123 incidentes relacionados con violencia intrafamiliar a escala nacional (316 alertas diarias), un 3% más que en 2020. Las mayores incidencias se registran en Guayas (35%) y Pichincha (21%) (ECU911, 2021). Solo en los primeros meses de inicio de la crisis sanitaria, el director del ECU 911 reconoció que 235 mujeres por día habrían llamado a algún centro del ECU porque



A pesar de que más de la mitad de niñas y adolescentes encuestadas (56.28%), afirma que nunca se ha sentido acusada por sus padres con palabras hirientes o groseras, más de la tercera parte (39%) plantea que a veces o casi nunca; siempre (3%) y solo durante la pandemia (1,6%).

Estos mismos datos son similares respecto a si han sido criticadas en público o en privado por sus familias por su apariencia, forma de ser o gustos. El 62% afirma que nunca; el 20% que a veces; el 13% que casi nunca; el 4% que siempre y 1% que solo durante la pandemia.

Respecto a violencia física ejercida por sus familiares, el 59% dice que nunca; el 24% a veces; el 14% casi nunca; el 2% siempre y el 1% solo durante la pandemia.

El 57% de niñas y adolescentes encuestadas dicen que nunca han sido criticadas o humilladas en público o privado en la escuela o en clases virtuales, por su forma de ser, gusto o nacionalidad; el 14% que a veces y casi nunca; el 1% siempre y el 0.33% que solo durante la pandemia.

estaban siendo víctimas de violencia. Desde marzo a octubre de 2020, el número de llamadas diarias relacionadas con violencia de género y de género ascendió a 346 (Coalición MPSN-CRR-MEGECI, 2021: 13). Diversos estudios coinciden en señalar que las cifras anteriores son apenas indicativas ya que muchas víctimas estaban impedidas de llamar porque permanecían todo el día con su agresor (Primicias, 2020).

La detección de la violencia contra niñas, niños y adolescentes también enfrentó limitaciones, pues la falta de acceso a medios virtuales y digitales o el control de madres y padres sobre estos, imposibilitó la denuncia de casos de vulneración, provocando una disminución de este tipo de casos en algunas Juntas Cantonales de Protección de Derechos.

Pese los datos presentados, es importante mencionar que subsiste una práctica social que tiende a normalizar la violencia contra las niñas y las mujeres. En 2020 una encuesta aplicada por Plan Internacional Ecuador reveló que mientras el 39.13% de las respuestas rechazaron cualquier tipo de violencia, el 60.87% justificaron la violencia cuando los hombres están borrachos (20%); cuando las mujeres no cumplen con el trabajo doméstico (13.91%); cuando las mujeres han mantenido una relación con otros hombres (11.30%); cuando las mujeres no atienden a sus hijos e hijas (8.69%) y cuando no acceden a mantener relaciones sexuales con su marido (6.95%) (Espinel Gaona, 2020: 35).

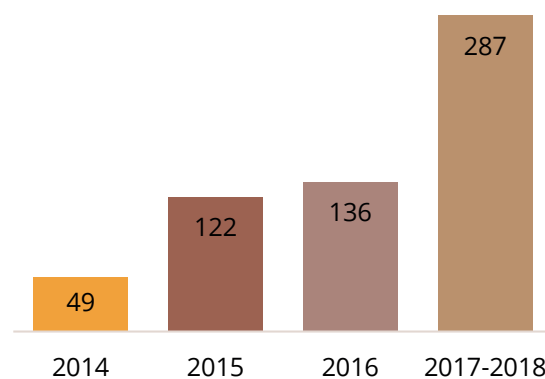
## Trata con fines de explotación sexual

Un tipo de violencia difícil de rastrear es la trata de personas tanto porque involucra a redes de crimen organizado, cuanto porque la información entre las instituciones con competencias relacionadas se encuentra dispersa y existe un sub-registro alrededor de este delito por falta de denuncias, desconocimiento de derechos o amenazas de los tratantes o porque las fuentes oficiales no consideran otras tipologías como la trata con fines de mendicidad (Ministerio de Gobierno, 2019). Pese a estas limitaciones, la información existente advierte sobre la magnitud y severidad del problema (Ver Gráfico 10).

Cerca del 84% de los casos registrados en el período 2014-2018 estuvieron relacionados con explotación sexual, involucrando a mujeres principalmente de la Costa, de Pichincha y Azuay en la Sierra y Sucumbíos en la Amazonía. Una cuarta parte de las víctimas tenía entre 13 y 17 años de edad (Ministerio del Interior, 2019). A estos le siguen, con distancia, las otras modalidades de trata entre las que cabe señalar la adopción ilegal de niñas y niños que en estos años ascendió a 9 casos.

Los datos para 2017-2018 revelan que el 91,2% de las víctimas de trata fueron mujeres, principalmente niñas y adolescentes de la Costa ecuatoriana (56%), seguida por la Sierra (34%) y por las regiones amazónica e insular (10%).

**Gráfico 10. Número de casos de trata registrados entre 2014 y 2018\***



Fuente: Ministerio de Gobierno, 2019 y Ministerio del Interior, 2019

\*Corresponde a los casos registrados entre enero de 2017 y diciembre de 2018

Aunque las estadísticas no registran la autoidentificación étnica, estudios como los realizados por OIM (2012) en Zamora Chinchipe indican que las mujeres shuar y que las adolescentes afrodescendientes de hogares en situación de pobreza de Esmeraldas son víctimas de explotación sexual. En Loja, OIM igualmente detectó que las víctimas de trata involucran principalmente a mujeres adolescentes y hombres homosexuales, adolescentes y adultos jóvenes (Ministerio de Gobierno, 2019: 51).

Las víctimas de trata son trasladadas a otras provincias del país o son enviadas a Colombia y Perú. Ecuador, por su parte, es el lugar de explotación de mujeres de Cuba, Colombia, República Dominicana y Venezuela (Ministerio de Gobierno, 2019: 54).



*“La población migrante y refugiada se ve obligada a pasar por pasos irregulares, los cuales conllevan un montón de problemáticas. Para empezar, la inseguridad. Muchas familias son víctimas de robo en esos espacios, además de un montón de mafias y temas de trata, de tráfico de niños y niñas. Esa parte les pone muy en riesgo a las familias que aún no pasan las trochas y están muy expuestas a vivir la situación de calle”<sup>7</sup>*

La información levantada para la elaboración del Plan de Acción contra la Trata de Personas revela que existe una alta correlación entre indicadores de pobreza y trata de personas, lo que daría cuenta de que uno de los grupos vulnerables para la trata con fines de explotación laboral y mendicidad son niños, niñas y adolescentes de comunidades indígenas y afrodescendientes de sectores empobrecidos. Además de los factores estructurales, prácticas socioculturales ligadas con el los malos tratos y la violencia de género, empujan a que las víctimas abandonen el entorno familiar donde sus derechos son vulnerados, al tiempo que factores sociopolíticos, particularmente evidentes en la frontera norte ecuatoriana, como la presencia de grupos armados irregulares, exponen a la población joven, sobre todo varones, al reclutamiento forzoso y a mujeres y niñas a la trata con fines de explotación sexual.



*“Antes de la pandemia se veía a muchos grupos familiares compuestos con mujeres y niñas pero durante la pandemia empezamos a ver muchos hombres y mujeres solos, grupos de jóvenes y muy jóvenes. La población más expuesta son las mujeres solas por el tema de explotación sexual; además, las niñas también están expuestas a la mendicidad y tenemos un número importante de niños y niñas donde el esposo o el compañero es adulto, es muy adulto. Estamos hablando de que la niña tiene 14 y su pareja 32 o 40 años”<sup>8</sup>*

7 Oficial de Protección y Género, ADRA. 30.06.2021

8 Asociada en terreno para la Oficina de ACNUR, El Oro, 30.06.2021

## Trata con fines de explotación laboral

La trata con fines de explotación laboral es la segunda modalidad más frecuente en el país. Su conocimiento y abordaje es opaco pues tiende a ser naturalizado, sobre todo en comunidades rurales. Pese a la falta de estadísticas completas, el Plan de Acción contra la Trata de Personas (2019) señala que en el período 2014-2016 se registraron 39 casos de este tipo de trata, involucrando a más mujeres (65%) que hombres (35%), con edades que fluctúan desde los 15 a los 29 años en promedio.

Las víctimas provienen por lo general de zonas rurales de provincias de la Sierra; de Sucumbíos y Zamora Chinchipe en la Amazonía y de la provincia de Esmeraldas. Sus rutas de destino son diversas zonas del país y en el extranjero, Colombia, Perú, Chile, Brasil, República Dominicana, Argentina y México y en cada vez menor medida Venezuela por las dificultades que atraviesa dicho país.

Mientras la trata con fines de explotación laboral conduce a las niñas y mujeres al servicio doméstico en condiciones de servidumbre o a la manufactura, los hombres víctimas de trata son insertados en la agricultura y la minería.

En un estudio sobre Conocimientos, Actitudes y Prácticas de la sociedad ecuatoriana respecto a la valoración de las trabajadoras remuneradas del hogar en su labor, realizado por CARE en junio del 2020, se evidenció que existe un mayor riesgo de abuso, explotación y violencia para las trabajadoras remuneradas del hogar adolescentes, considerando prácticas de no reconocimiento de las horas trabajadas, falta de acceso a la educación y de violencia y acoso que enfrentan con mayor frecuencia las TRH adolescentes. En esta situación resulta preocupante que frente a la falta de oportunidades de desarrollo en sus comunidades de origen, las adolescentes rurales y sus familias ven como una oportunidad al trabajo remunerado del hogar incluso en condiciones injustas y de explotación (CARE, 2020a).

La trata con fines de explotación laboral está cercanamente vinculado a la trata con fines de mendicidad a la que niñas, niños y adolescentes de comunidades indígenas de la Sierra están particularmente expuestos. Quienes son víctimas de trata con fines de mendicidad son trasladadas a ciudades grandes del país y a los países vecinos.

## Uniones tempranas forzadas

El matrimonio infantil/precoz constituye una violación a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes pues expone, especialmente a las niñas, a riesgos de su salud y de su vida, limitando su desarrollo integral y potenciando la transmisión intergeneracional de pobreza y falta de autonomía para tomar decisiones sobre sus cuerpos y vidas (World Vision, 2021). Estas uniones tempranas están asociadas con embarazos infantiles y adolescentes. En 2019 hubo 51.711 nacimientos en niñas, frente a 40.128 en 1990, lo que significa que por cada 10 nacimientos en Ecuador, 2 de ellos son de madres niñas. Del total de madres prematuras, 34% de las niñas menores de 14 años y 41% de las adolescentes entre 15-19 años, declaró estar casada o en una relación estable (Coalición MPSN-CRR-MEGECI, 2021).

En el Ecuador está prohibido el matrimonio de adolescentes menores de 18 desde 2015 (Ley Reformatoria al Código Civil). Pese a esta prohibición, en el año 2016, luego de aprobada la ley, el matrimonio o unión infantil/adolescente aumentó un punto porcentual en relación al 2012, pasando del 2% al 3% (OSE, 2019: 152). La mayoría de estas uniones fueron de hecho y en un 18% de los casos fueron matrimonios inscritos en el Registro Civil.

Un reciente informe de World Vision advierte que la crisis económica, el desempleo y la pérdida de ingresos familiares agudizadas por la pandemia podrían incrementar los matrimonios infantiles. “Solo el año pasado (2020) se registró el mayor aumento en las tasas de matrimonio infantil en 25 años” (World Vision, 2021: 6).

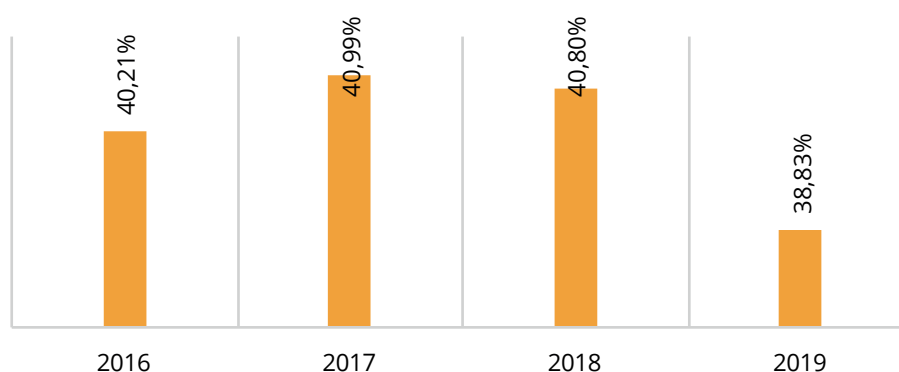
## 7.3 Salud

### Acceso a los servicios de salud

La inversión en el sector salud en el año 2010 representó el 1.5% del PIB y fue incrementando paulatinamente hasta alcanzar en el 2015 el 2.5% y el 2,7% del PIB en 2018 (CEPAL, 2021). La proforma presupuestaria del Ecuador 2019, para el sector salud muestra una reducción presupuestaria de 12.4%, que incide fundamentalmente sobre los servicios médicos generales familiares; los servicios hospitalarios especializados; la garantía de calidad de los servicios de salud y los servicios médicos a la niñez y adolescencia que se reducen en 3.7 millones de dólares, lo que representa una disminución del 17,9% respecto al año anterior (Grupo FARO, 2019).

De acuerdo a la encuesta multipropósito del año 2019, el porcentaje de hogares con percepción positiva en relación a los servicios de salud pública a partir del año 2016, no sobrepasó el 50% y en el año 2019, previo a la crisis sanitaria, bajó de manera significativa (INEC, 2019).

**Gráfico 11. Porcentaje de hogares a nivel nacional con percepción positiva en relación a los servicios de salud pública.**



Fuente: INEC. 2019. Resultado de la Encuesta Nacional Multipropósito de hogares.

El escenario de la pandemia sanitaria que vive el país, sobre todo en el transcurso del año 2020, dejó latente las debilidades que venía arrastrando desde años atrás el sistema público de salud en el Ecuador, dificultando la generación de respuestas adecuadas a la crisis provocada por el COVID19<sup>9</sup>.

La desigualdad en el acceso a servicios de salud de la población rural y las comunidades indígenas, reflejada en los servicios de atención y la falta de estrategias relacionadas con su idioma y referencias culturales (World Vision, 2021), se vieron agravadas aún más con el impacto provocado por la COVID-19, impactando en una importante disminución en el acceso a servicios de salud para niñas, niños y adolescentes.

En términos de acceso a servicios de salud, el 27.7% de hogares con niñas y niños menores a 5 años no pudieron acceder a vacunas durante las restricciones de movilidad por miedo al contagio y el cierre de servicios (PUCE, 2020), y se reportó, en mayo del 2020, escasez de vacunas pentavalentes en centros de salud públicos, suministradas para combatir tétanos, hepatitis, difteria, tosferina y haemophilus influenza, e incluso vacunas contra el sarampión, varicela, neumococo y rotavirus (World Vision, 2021), extendiéndose esta situación hasta los primeros meses del 2021 (GK, 21-03-2021).

<sup>9</sup> En el Ecuador el promedio de camas hospitalarias por cada 1000 habitantes es de 1.5, frente a 4.7 en la OCDE. El número de doctores es de 2 por cada 1000 habitantes en Ecuador, frente a un 3.5 en la OCDE (OECD DEV, 2020)



Así mismo, se registró una disminución de entre el 25% y el 50% de la oferta en los servicios de atención prenatal, obstétrica y postnatal, en inmunización y consultas preventivas para niñas y niños, en programas de nutrición para los niños y niñas que van a la escuela y el apoyo nutricional para mujeres embarazadas y lactantes. La anticoncepción y los servicios de salud sexual y reproductiva disminuyeron entre el 50-75% y la atención obstétrica de emergencia se redujo en un 10% (PNUD UNICEF, 2020: 22).

El gasto de las familias en salud se incrementó de manera significativa, debido al costo de pruebas, recetas y servicios hospitalarios para tratar síntomas y complicaciones de la COVID-19, evidenciándose también diferencias importantes de acceso en función del estrato socio económico. El 65.2% de los hogares cuyas personas tuvieron síntomas o estaban contagiadas pudo realizarse la prueba, mientras en los hogares de nivel socioeconómico bajo, apenas accedieron al examen el 25% (PUCE, 2020).

A pesar de que las muertes de niñas, niños y adolescentes hasta 19 años a causa del virus de la COVID-19 representan un 0.42% de las muertes totales confirmadas, existen evidencias de enfermedades asociadas u otras variantes que pueden impactar en esta población y que requieren el establecimiento de mecanismos de atención diferenciados. De hecho, el Síndrome Inflamatorio Multisistémico (SIM), que afecta a niñas, niños y adolescentes, podría estar relacionado con esta enfermedad (World Vision, 2021).

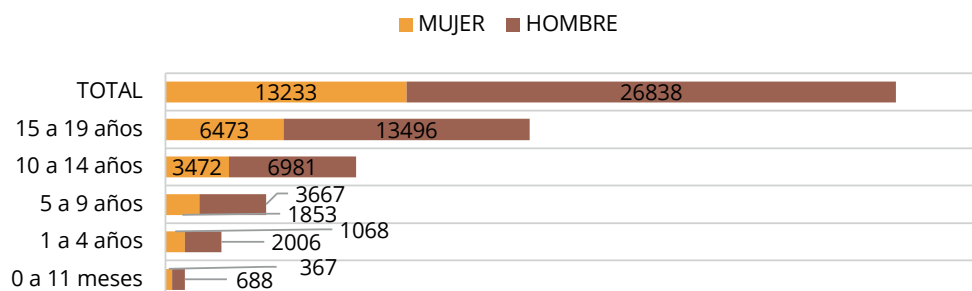


En el contexto de debilidad de los servicios de salud públicos del Ecuador, la percepción de las niñas y las adolescentes que participaron en la encuesta aplicada por el consorcio de ONG evidencia que los servicios de salud más demandados en las comunidades y barrios en donde viven son, en su orden, los siguientes: centros de salud, medicinas a precios accesibles, médicos/enfermeras que realicen visitas a casa, consultorios médicos con atención permanente, acceso a medios de salud sexual y reproductiva gratuitos, y acceso a métodos anticonceptivos.



De acuerdo con los datos de la encuesta, el 86.24% de niñas y adolescentes afirman que no se contagiaron con el virus del COVID-19; sin embargo, casi el 40% de sus familiares si se habrían enfermado. Del total de familiares que se enfermaron, el 63% pudo acceder un centro de salud u otra atención médica y el 33% no tuvo ninguna atención. El 67% fue atendido en un servicio de salud pública y el 33% en un servicio privado. En su gran mayoría, e independiente de que la atención fuera en un servicio público o privado, fue calificada como buena, aunque tuvieron que esperar (55%), y muy buena, con rapidez y amabilidad (30%).

**Gráfico 12. Casos confirmados de COVID19 en niñez y adolescencia según grupo etario.**



Fuente: MSP, 2021

Con relación a la población en movilidad humana, especialmente niños, niñas y adolescentes, su situación es altamente vulnerable y tiende a agudizarse cuando duermen en alojamientos temporales, asentamientos informales o marginales. Las prioridades más urgentes de este colectivo son el registro y documentación, protección humanitaria, inclusión educativa, salud integral, servicios de nutrición, acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene apropiados, así como alojamiento temporal o permanente adecuado (SSHA, Social Science in Humanitarian Action, 2018).

*“Los centros de salud deben tener más orden, porque a veces hay*



*aglomeración y se enferman más. Mi mamá tuvo miedo de ir al Centro de Salud por contagio del COVID y prefirió quedarse en la casa. El Gobierno podría ayudar a las familias con kits de alimentos pues en la pandemia hay mucha que se ha quedado sin trabajo o no tienen para pagar su arriendo; como es nuestro caso y muchas personas venezolanas que les ha costado mucho conseguir ingresos. Quisiera que no haya maltrato y discriminación a los venezolanos y que se pueda vivir en paz.”<sup>10</sup>*

## Salud sexual y reproductiva y embarazo adolescente

A pesar de los avances registrados en el Ecuador desde el año 2008 al 2017 en la reducción del embarazo adolescente (4.33 punto porcentuales), se registran 79.26 embarazos por cada 1.000 adolescentes, solo tomando el rango de edad de 15 a 19 años (UNFPA, 2020). En 2019, 51.711 niñas y adolescentes se convirtieron en madres. De este total, el 3,5% correspondió a niñas entre 10-14 años de edad. Estos datos no incluyen los casos de muerte del feto o de interrupción del embarazo, lo que incrementaría el número de embarazos infantiles y adolescentes. “Se calcula que el 12% de niñas entre 10-19 años han estado embarazadas al menos una vez y Ecuador reconoce que el 80% de los embarazos adolescentes son consecuencia de abusos sexuales. El Ecuador se ha convertido en uno de los países de América Latina con mayor tasa de embarazos infantiles: 111 por cada 1.000 niñas entre 15-19 años” (Coalición MPSN-CRR-MEGECI, 2021: 10).

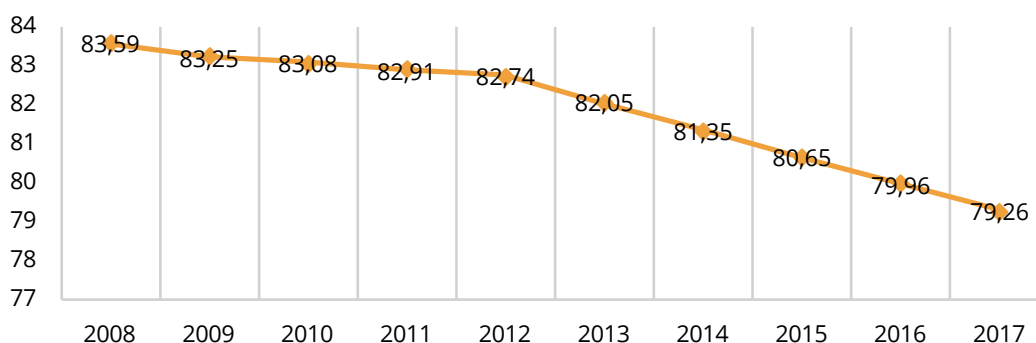
El embarazo en la adolescencia es una problemática grave asociada a varios factores y con consecuencias prolongadas en la vida de miles de niñas y adolescentes en Ecuador. Los embarazos adolescentes están vinculados a un mayor riesgo de mortalidad materna y neonatal, mayores posibilidades de sufrir desnutrición crónica e impactan en la trayectoria educativa, laboral y emocional de niñas y adolescentes y de sus hijos.

*“Los centros de salud deberían mejorar el trato hacia las mujeres que han estado en estado de embarazo o que tienen bebés y son madres jóvenes; pues no hay respeto. Yo tuve una mala experiencia durante mi embarazo en un centro de salud. Cuando ya tuve a mi hijo durante una cita médica en pediatría me dijeron que no servía para madre”<sup>11</sup>*

10 Testimonio de una adolescente venezolana de 14 años que vive en Quito sur, participante de un grupo focal organizado por Plan Internacional Ecuador, 13-07-2021.

11 Testimonio de una adolescente venezolana de 17 años que vive en Quito sur, participante de un grupo focal organizado por Plan Internacional Ecuador, 13-07-2021.

**Gráfico 13. Tasa de Embarazo Adolescente en Ecuador, 2008 - 2017**



Fuente: UNFPA, 2020

De acuerdo a los resultados de la ENSANUT del 2018, la edad promedio de la primera relación sexual es 17.91 años, siendo 18 años en el área urbana y 17.5 en la rural. En hombres la edad promedio de la primera relación sexual es 15.9 años. A nivel nacional el 43.7% de las mujeres entre 12 y 24 años de edad hicieron uso de algún método anticonceptivo en la primera relación sexual. En la población masculina el porcentaje asciende al 53.8% (INEC, 2018).

Una las principales causas relacionadas con el embarazo adolescente de menores de 14 años es el abuso sexual. Los datos sobre los responsables de la violencia sexual muestran que esto ocurre dentro del entorno familiar y educativo cercano. Este factor sumado a la vergüenza y el temor, así como la falta de confianza en los sistemas de justicia, determinarían que apenas el 10.8% de las mujeres decidan poner denuncias formales (UNFPA, 2020a).



En la encuesta aplicada por el Consorcio en julio 2021, el 33% de las niñas y adolescentes afirman conocer que otras amigas de su grupo o comunidad iniciaron su vida sexual y que la edad de la primera relación sexual fue entre los 14 y 16 años (59.5%), después de los 16 años (26.1%), entre los 10 y 12 años (8.8%), no sabe /no responde (3.9%) y menos de 10 años (1.5%).

Del total de personas que participaron en la encuesta, el 42.6% afirma conocer los métodos anticonceptivos que utilizan los y las adolescentes de su grupo de edad; el 31.2% desconoce y el 25.7% no sabe/no responde.

Según el corte a mayo del 2021 del REDEVI (Registro de Casos De Violencia Sexual) del Ministerio de Educación, el 65.10% de los casos detectados se producen fuera del Sistema Educativo. Un importante 34.90% ocurre dentro del Sistema Educativo, más aún cuando el 62% de los agresores sexuales dentro del sistema educativo son adultos entre autoridades, docentes, personal administrativo y de limpieza.

La Política Intersectorial de prevención del embarazo en niñas y adolescentes señala que el embarazo de niñas de 10 a 14 años debe ser considerado como producto de la violencia sexual. En el año 2019, 1.816 niñas de 10 a 14 años sufrieron violencia sexual. En los últimos 10 años, el porcentaje de embarazo adolescente entre 10 y 14 años fue del 78% y en el grupo de 15 a 19 años llegó al 11% (CARE, 2020 a).

Esta situación podría haberse agravado durante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, dada la disminución al acceso a anticonceptivos. De acuerdo a un estudio realizado por UNFPA, durante la pandemia no solo que se afectó el abastecimiento de anticonceptivos en el sector público, sino también disminuyó la demanda por la reticencia de acudir a centros sanitarios y las restricciones en la movilidad. En Ecuador 150.114 mujeres habrían dejado de acceder a anticonceptivos proporcionados

por los servicios públicos por distintos períodos de tiempo durante la crisis sanitaria. Esta situación en las adolescentes, puede implicar problemas de salud pública relacionados con abortos en condición de riesgo (UNFPA, 2020 b: 10).

Es importante mencionar que el embarazo adolescente, además de sus consecuencias físicas y emocionales, genera pérdidas económicas. Los estudios demuestran que interrumpir la educación incide directamente en la vida laboral futura e incrementa los gastos de cuidado, aumenta la dependencia económica (durante y después del embarazo) y puede ocasionar serios problemas en la salud física de las madres niñas y adolescentes, llegando hasta la mortalidad (UNFPA, 2020 a).

## Bienestar, salud mental y suicidio

La situación actual ha generado varios impactos en el bienestar y la salud de la población con efectos especialmente negativos para el bienestar de las mujeres que se extienden hacia adolescentes y niñas. Debido al cierre de las escuelas, la carga de trabajo se multiplica para las mujeres quienes a consecuencia de los roles de género tradicionales, tienen la responsabilidad de atender a familiares, enfermos, adultos mayores, niñas y niños. En promedio, una mujer ecuatoriana dedica casi cuatro veces más de su tiempo cotidiano a trabajos domésticos y de cuidados no remunerados que un hombre; esta carga ha aumentado durante la crisis, y se incrementa con el seguimiento de las actividades escolares de sus hijas e hijos (OECD DEV, 2020).

Las medidas de contención para enfrentar la pandemia como el confinamiento, distanciamiento social, cierre de escuelas y falta de interacción, sumadas a la situación de incertidumbre, estrés de personas encargadas del cuidado de progenitores y pérdida de seres queridos, pueden tener impactos considerables en el bienestar psicológico de niñas, niños y adolescentes, afectando su salud física, rendimiento académico y su red social.

A pesar de que existe escasa información sobre las implicaciones de la cuarentena en la salud mental de niñas, niños y adolescentes, algunos estudios advierten que entre las afectaciones más evidentes destacarán inquietud, irritabilidad, ansiedad, apego y falta de atención vinculado con un mayor tiempo en pantalla de televisión (Imran, Aamer, Sharif, Zubair y Sadiq, 2020 y Gromada, Richardson, y Rees, 2020, citados por World Vision, 2020).

Las respuestas de las niñas y adolescentes que participaron en la encuesta sobre su estado de ánimo durante la pandemia sugiere que la mayoría de participantes sufrió diversos impactos en su salud mental. Así, el 44.5% dijo extrañar ir a la escuela y estar con sus amigos/as; el 39.7% se aburrió con facilidad; el 29.9% se ha sentido muy inquieta y nerviosa y el 11.8% excluida y poco cómoda con gente a su alrededor.

La familia sigue siendo el espacio fundamental en el cual las niñas y adolescentes hablan sobre cómo se han sentido (42.3%), aunque casi la cuarta parte mencionan que no hablan con nadie sobre el tema (25.4); con amigos/as (16.7%) y con psicólogo/a (7.4%).



*“Toda mi familia, incluyéndome, tuvimos COVID. Me sentí con depresión aunque los médicos que me revisaron nunca me dijeron eso. En mi caso, lo resolví (estado de depresión) con distracción y jugando”<sup>12</sup>*

<sup>12</sup> Testimonio de una adolescente venezolana de 16 años que vive en Quito norte, participante de un grupo focal organizado por Plan International Ecuador, 13-07-2021.

Según un estudio de la PUCE (2020) sobre la situación de los hogares durante la pandemia, en un 37% de los casos, los niños, niñas y adolescentes reportaron sentirse tristes o desanimados; un 32% indicó que mostraron comportamientos agresivos y el 28% que ha sentido nuevos miedos. Destaca además que el porcentaje de niñas, niños y adolescentes que se han sentido tristes o desanimados es mayor en los niveles socioeconómicos bajo y medio que en los niveles medio alto y alto de la población, lo que explica que son mayores los retos que enfrentan los hogares más pobres frente a la pandemia.

Esta realidad podría incidir sobre un aumento de la tasa de suicidio que para el año 2016 era de 10 por cada 100.000 adolescentes (OSE, 2019), con diferencias según grupos de edad: el suicidio en adolescentes de 10 a 14 años fue del 6,3%, mientras que en el rango de edad de 15 a 19 años fue de 17% (MIES, MSP, MINEDUC, 2018). Estos datos ubican al Ecuador entre los países con mayores tasas de suicidio en adolescentes en la región.

## 7.4 Nutrición y seguridad alimentaria

En un contexto de pandemia, la nutrición y la seguridad alimentaria se ven afectadas debido a la pérdida de empleo, reducción de ingresos y al confinamiento. De acuerdo al estudio de la PUCE durante el 2020, el 45% de los hogares se encontraba en situación de inseguridad alimentaria severa a moderada, mientras que sólo el 17% tenía garantizada su alimentación. Los niveles socioeconómicos bajo, medio bajo y medio fueron los más afectados, pues un mayor porcentaje de hogares perdió más de la mitad de sus ingresos. Por otro lado, el 39% de hogares que antes de la pandemia recibía alimentación escolar dejó de recibir estos aportes por la suspensión de clases (PUCE, 2020).

### Prevalencia de malnutrición

La malnutrición definida como una nutrición deficiente o desequilibrada a causa de una dieta pobre o excesiva es uno de los factores que más contribuyen a la carga mundial de morbilidad y al deterioro de la calidad de vida de la población.

Es importante mencionar que antes de la presencia de COVID-19 en el Ecuador, las cifras de la Encuesta de Salud y Nutrición ENSANUT 2018, mostraban un 29.57% de sobrepeso y obesidad en adolescentes de 12 a 19 años, cifra que asciende a 31.30% en el área urbana, descendiendo a 26.08% en el área rural. La situación es más crítica en niños y niñas entre 5 y 11 años, pues el sobrepeso y obesidad en este rango de edad es del 35.38% a nivel nacional, 36.86% en el área urbana y 32.57% en el área rural.



“En mi familia fue muy difícil porque casi no salíamos y no había trabajo, a veces un arroz con huevo, y no entendía por qué nos engordamos si no comíamos mucho, comíamos mucho menos que lo acostumbrado”.

La encuesta de ENSANUT 2018 muestra también cifras de sedentarismo en adolescentes. En Ecuador los adolescentes dedican 2.03 horas al día a estar sentado o recostado. A nivel Urbano la cifra asciende a 2.21 horas y rural desciende a 1.68 horas (INEC, 2018). El tiempo de exposición prolongado a televisión, internet o videojuegos, está asociado con riesgos en la salud, incremento de ingesta calórica, dificultad para conciliar el sueño entre otros. Durante la pandemia las clases virtuales podrían haber agravado esta situación, pues se pasó de 2 a más de 4 horas de estar frente al computador por las clases virtuales.

En el presente análisis se ha podido identificar que las familias, y por tanto las niñas y adolescentes, no acuden al médico o al centro de salud cuando se trata de problemas de salud ocasionados por la deficiencia o exceso de

alimentos. “En mi casa hay personas gordas, que ya se podría decir obesidad, el problema es que también tienen anemia y no van más al médico, sino que se quedan a tomar cosas en casa”<sup>13</sup>. “En mi casa mi hermana y mis primas también tienen sobrepeso, pero no hacen nada, porque ya casi siempre han sido así”<sup>14</sup>, comenta una adolescente que participó en un grupo focal organizado este estudio.

Durante la pandemia se pudo evidenciar una disminución de un 46% de las actividades físicas de niñas, niños y adolescentes (PMA, 2020), lo que sumado a una desorganización en la frecuencia y calidad de los alimentos que se consumen podrían haber agravado el riesgo de malnutrición. Para luchar en temas de prevalencia de la malnutrición se requiere formar a los padres y madres y no únicamente a las niñas, niños y adolescentes, las decisiones de compra de los alimentos corresponden a la población adulta e influyen directamente en la formación de hábitos alimentarios en la niñez y adolescencia; por tanto, la educación a la familia es fundamental.



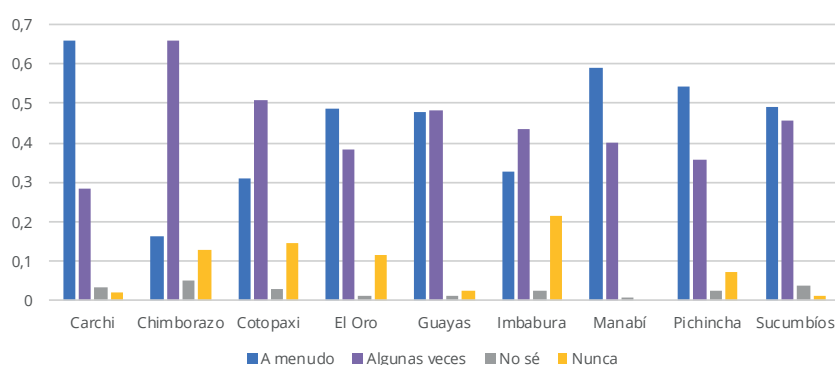
Las niñas en cuyos hogares hay hombres mayores mencionan que las porciones son mayores para los varones de la casa porque trabajan (tengan empleo o no), y porque generalmente los hombres necesitan mayor cantidad de alimentos. En hogares donde la jefatura de hogar es femenina, la distribución de alimentos es igualitaria. (Grupo focal, Guayaquil)

Así, en una entrevista con Yaqueline, técnica del PMA en Lago Agrio, se planteaba que “las adolescente son las más afectadas por la pandemia porque ellas necesitan alimentarse mejor, pero en general, como sus familias están afectadas, con la tarjeta compran principalmente harina para que les dure todo el mes”, lo que marca de manera clara el tipo de dieta que han tenido durante la pandemia.

## Acceso a alimentos y comidas por día

Los datos de la encuesta aplicada por el consorcio de ONG en torno al acceso a alimentos por recursos económicos, muestra que durante la pandemia el 44.25% de las niñas y adolescentes sintieron preocupación a menudo por el acceso a alimentos por falta de dinero, mientras que el 43.98% se preocupó algunas veces; apenas un 8.93% de la muestra dijo que nunca estuvieron preocupadas. Esta información reflejaría que el acceso a los alimentos durante la pandemia fue un factor que impactó en las familias y generó estrés y preocupación en todas las provincias del estudio.

**Gráfico 14: Preocupación de las niñas y adolescentes por acceso a alimentos por falta de dinero**



Fuente: Encuesta Consorcio, julio 2021

“En mi casa la pasamos muy mal porque no teníamos suficiente plata, tampoco había empleo, la mayoría de los días arroz con huevo, o cualquier cosa”<sup>15</sup>.

<sup>13</sup> Grupo focal Guayaquil, julio 2021

<sup>14</sup> Ibid.

<sup>15</sup> Grupo focal Guayaquil, julio 2021.

Esta condición empeora en la población migrante que se vio gravemente afectada por las condiciones de la pandemia, pues casi la totalidad de sus hogares dependían de recursos obtenidos a través del trabajo en el sector informal de ventas ambulantes, construcción, trabajo doméstico, recolección de basura, entre otros. “Las mujeres siempre hablan de mis hijos y mis familias, son las que siempre llaman y nos solicitan la activación de las tarjetas. La falta de acceso se siente de manera permanente”<sup>16</sup>.

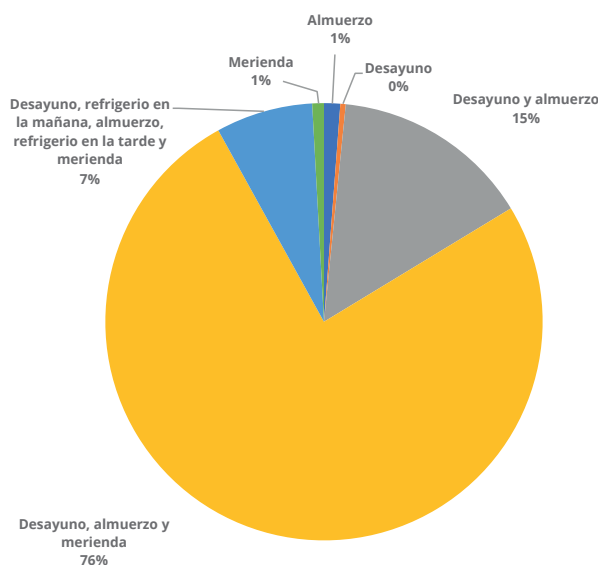
La incertidumbre y la inestabilidad de residencia incrementan el riesgo y la vulnerabilidad de esta población, especialmente en las niñas y adolescentes (CARE, 2020b). “Antes de la pandemia teníamos días malos también, porque hay mucho desempleo y como somos jóvenes con hijos casi no nos dan trabajo, a veces comíamos solo arroz y huevos”<sup>17</sup>. La emergencia humanitaria activó varios canales de donación emergente de alimentos durante el confinamiento, tanto en iniciativas públicas como privadas.<sup>18</sup>

A pesar de que el 56.72% de las niñas y adolescentes plantean que no sintieron que hubo problemas de desabastecimiento de alimentos en los mercados locales, el 43% afirma que sí. Más de la mitad de personas entrevistadas (51%) afirma que tuvieron hambre y no pudieron comer por falta de alimentos en casa. “Se comía poco porque también era difícil hacer las compras, muchas veces no se encontraba nada” y sintieron que hubo cambios en la dieta de la familia “Algunas personas éramos más organizadas antes de la pandemia, comíamos con más orden”<sup>19</sup>.

En el gráfico se observa que la mayoría de niñas y adolescentes come entre 2 y 3 veces. El 76% consume desayuno, almuerzo y merienda y el 15% dice que solo consumen desayuno y almuerzo. Sin embargo, un 2,45% de niñas y adolescentes consumen una sola comida al día, siendo la más frecuente el almuerzo. “Ahora los trabajos son esporádicos, por esta misma situación cuando no hay trabajo se come el desayuno y el almuerzo y la merienda una sola comida”. “En mi casa muchas veces solo comemos dos veces, porque mi papá no tiene trabajo y mi mamá tampoco, entonces ahí se hace más difícil”.

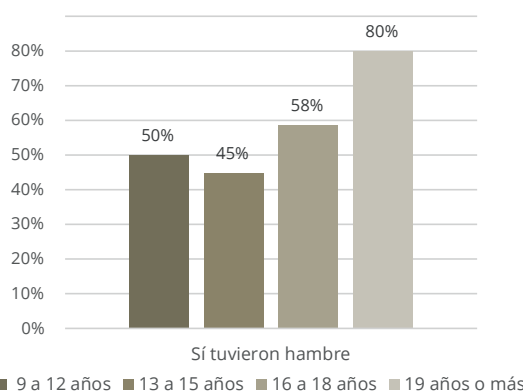
Al analizar los datos respecto a si durante la pandemia las niñas y adolescentes tuvieron hambre pero no comieron porque no había alimentos en casa, se puede evidenciar un porcentaje alto en todos los grupos etarios aunque con mayor incidencia en las adolescentes de los 16 y 18 años.

**Gráfico 15: comidas por día.**



Fuente: Encuesta Consorcio julio, 2021

**Gráfico 16: Porcentaje de niñas y adolescentes que tuvieron hambre**



Fuente: Encuesta Consorcio julio, 2021

16 Entrevista a profundidad con técnica de Lago Agrio del Programa Mundial de Alimentos.

17 Grupo focal Guayaquil, julio 2021.

18 Como respuesta de emergencia el MINEDUC, en ciclo lectivo 2020-2021 entregó 1.2 millones de raciones alimenticias para régimen Sierra-Amazonía y al régimen Costa 1.8 millones de kits de alimentos del Programa de Alimentación Escolar.

19 Grupo focal Guayaquil, julio 2021.

Como en todos los sectores, las adolescentes en movilidad humana, se encuentran mucho más expuestas a situaciones de violencia y vulneración de derechos. La inseguridad alimentaria, no se escapa a esta realidad, como lo podemos constatar a través de la siguiente historia de vida, que ejemplifica las situaciones por las que suelen atravesar las adolescentes en esta condición.

## DEL ENGAÑO AL LIDERAZGO Y AMISTAD



- *“Esmeralda” nació y creció en el estado de Cojedes en Venezuela, tiene 16 años, llevaba una relación amorosa con “el chico de sus sueños”. Este muchacho invitó a Esmeralda a que deje a su familia y viaje con él y la familia a Perú, en donde le dijo que iba a tener una vida hermosa junto a él.*
- *Esmeralda emprendió su viaje, escapándose de su casa hacia Colombia, en donde empezó a ver el primer cambio en la actitud de su novio y de la familia, quienes le exigían a que pida dinero a las personas para poder conseguir alimentos, de los cuales a ella casi no le daban nada. Transcurrieron los días y Esmeralda veía cada vez más lejos la posibilidad de vivir aquella vida hermosa con su novio, la madre del novio ya empezó a tratarla mal psicológica y físicamente en ocasiones. Ella empezó a sentirse sola, al grupo de caminantes se unieron otras personas en las cuales estaba un hombre en particular que la veía con miradas intimidantes, cuando ella le contó a su novio él la acusó de coqueta.*
- *Finalmente llega al Ecuador sin aliento, con llagas en sus pies, hambrienta y con sed no solo de agua sino de paz por todo el maltrato recibido y el engaño de la promesa de su novio quien después de dañarla psicológica y físicamente deja a Esmeralda abandonada, y él junto a su familia continúan su camino hacia el Sur.*
- *Esmeralda sola, casi sin fuerzas y mojada por la fuerte lluvia camina hacia el obelisco (salida de la ciudad) y mira hacia adelante, se da cuenta de que ya no hay casas, ni gente, ni nada, se sienta en una acera y empieza a llorar desesperadamente, siente que alguien se le acerca y sin fuerzas para correr mira que es un hombre, un hombre ebrio que trata de tranquilizarla mencionándole que la llevará a un lugar donde le puedan ayudar, la pequeña Esmeralda con muchísimo miedo y pensando que quizás ese era su fin, acepta la propuesta del este hombre, después de caminar unos minutos el hombre golpea las puertas de Casa NOEL, pide al personal ayuda para la pequeña niña. Es aquí donde Esmeralda pudo respirar tranquila nuevamente cuando se abrieron las puertas de este acogedor espacio brindándole auxilio inmediato. Casa Noel empezó el trámite con la junta cantonal de protección y DINAPEN, después de la valoración de estas instituciones pasó de inmediato a una valoración médica donde se detecta desnutrición, bajo peso (38kilos), infección urinaria e hipotermia.*
- *Durante la primera semana Esmeralda recibió asistencia médica personalizada, una dieta balanceada ajustada a su etapa de vida aprovechando los alimentos que el Programa Mundial de Alimentos entrega en este espacio asegurando las 3 comidas principales.*
- *En el área emocional presentaba estrés, emociones encontradas, se pasó 3 días llorando, no quería avisar en su casa y se respetó su decisión hasta que ella esté lista para querer hacerlo.*
- *Hoy después de 4 meses, Esmeralda ha recuperado su salud y su sonrisa, ya habla con su madre en Venezuela con mucho cariño y afecto por ahora está esperando la resolución de la junta para su reinserción familiar, mientras su madre consigue dinero para viajar a Ecuador y regresar a Venezuela.*
- *Esmeralda ahora ya conoce sus derechos de adolescente, enseña a sus nuevas amigas y amigos bailes y coreografías, comparte recetas de venezolanas en la cocina de Casa NOEL, el plato favorito de Esmeralda es pasta con caraotas, aprendió a comer vegetales, es muy comunicativa, participa activamente de la visita mensual de la Orquesta Joven del Ecuador organizado por PMA y es una gran líder del grupo de adolescentes de la Casa de Acogimiento Institucional NOEL<sup>20</sup>.*

<sup>20</sup> Historia de vida levantada por el PMA en el marco del presente estudio.



## Diversidad de la dieta<sup>21</sup>

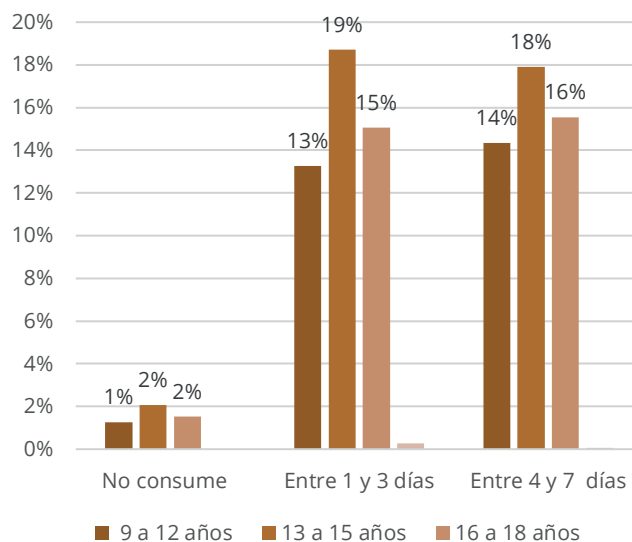
Sin una adecuada nutrición las niñas y niños no pueden alcanzar su potencial físico y por ello son más propensos a sufrir disminuciones en la capacidad física, académica y socioemocional. La insuficiencia de nutrientes apropiados puede dificultar el desarrollo del cerebro, ocasionar falta de energía, poca capacidad de concentración y atención, menores capacidades físicas, menor destreza y menor productividad en el aprendizaje (CAF, 2016). Sin embargo, es necesario que tampoco se descuide este tema en la adolescencia pues, durante la última década, varios conocimientos científicos han mejorado la comprensión de cómo la experiencia y el entorno se combinan con la genética para dar forma al cerebro adolescente. Los avances en neurociencia revelan que el cerebro adolescente todavía es un trabajo en progreso, que ofrece una segunda ventana de oportunidad crucial para influir en el desarrollo de las y los niños en su segunda década de vida. (UNICEF, 2018).

De acuerdo a un estudio realizado sobre el consumo de alimentos durante la pandemia por el PMA y otras entidades de gobierno, el consumo de comida saludable ha disminuido un 46% mientras que el de comida chatarra ha disminuido un 67% (PMA, STPTV, MIES, 2021).

Según la información de la encuesta aplicada, existiría diversidad en la dieta de las niñas y adolescentes, pues en todos los grupos de alimentos se muestra que alrededor del 20% de niñas y adolescentes consumen distintos alimentos entre 4 y 7 días a la semana. Sin embargo, en todos los rangos etarios existe un porcentaje que sugiere déficits en el consumo y poca combinación de distintos alimentos, lo que evidencia que la malnutrición podría ser un efecto claro de la inseguridad alimentaria.

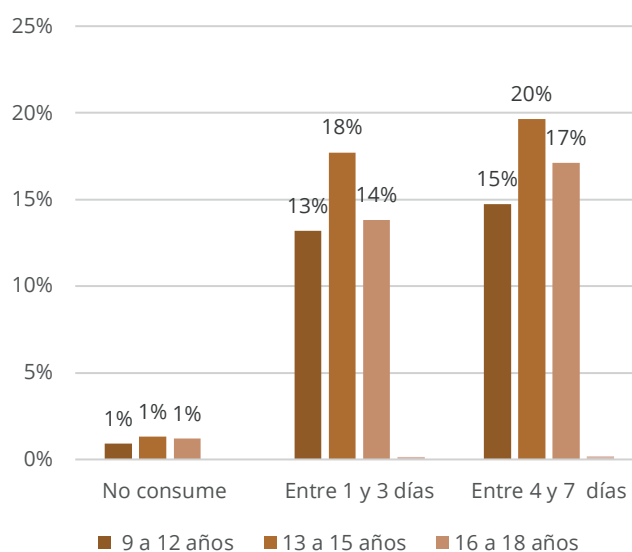
Como se puede observar en las gráficas 17 y 18, el consumo de frutas y vegetales es similar en los tres rangos de edad y lo hacen de manera recurrente. La diferencia en porcentaje entre quienes consumen estos alimentos de 1 a 3 días es mínima (dos puntos porcentuales) en relación a quienes dicen consumirlas prácticamente toda la semana.

### Gráfico 17: Consumo de Frutas



Fuente: Encuesta ARG, julio 2021

### Gráfico 18: Consumo de Vegetales



Fuente: Encuesta ARG, julio 2021

21 Todos los gráficos de la sección tienen como fuente la encuesta ARG julio 2021.

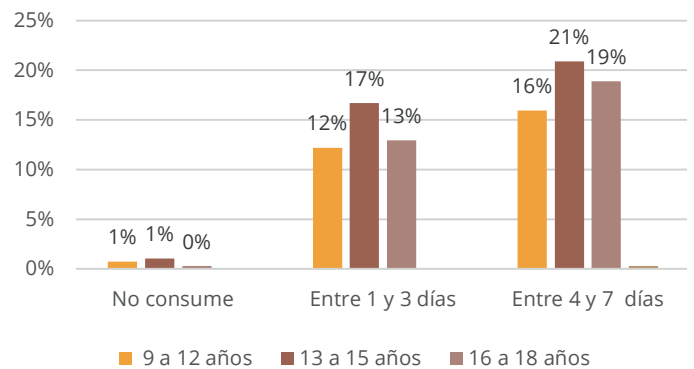


*“En mi caso cambió mucho porque del miedo empezamos a consumir más frutas y verduras para poder estar más sanos y no contagiarnos<sup>22</sup>”*

Importante indicar que en el estudio Cerrando Brechas de nutrientes del PMA se plantea que el consumo promedio de energía en los ecuatorianos cumple con las recomendaciones dietéticas diarias (RDD), por el contrario, el consumo de varios micronutrientes esenciales como hierro, vitamina A, zinc y calcio que se encuentran en frutas, verduras, alimentos de origen animal y otros alimentos densos en nutrientes, es demasiado bajo y no cumple con las RDD (PMA, 2020).

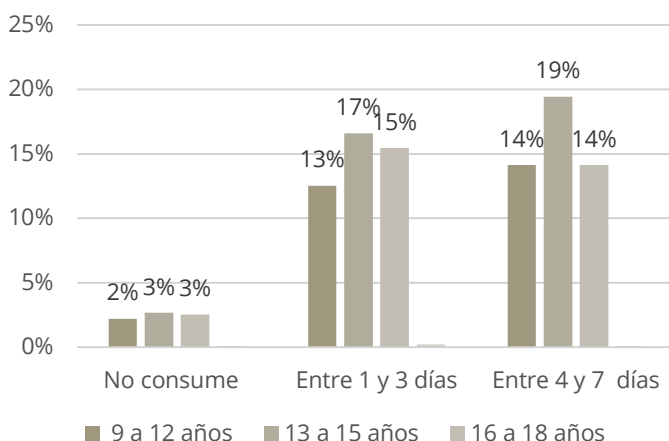
En ese contexto, se pudo observar que los granos son consumidos mayoritariamente entre 4 y 7 días a la semana, especialmente en adolescentes entre 16 y 18 años; grupo de edad en el que sube 6 puntos porcentuales respecto al consumo entre 1 y 3 días.

**Gráfico 19: Consumo de Granos**



Fuente: Encuesta ARG, julio 2021

**Gráfico 20: Consumo de Lácteos**



Fuente: Encuesta ARG, julio 2021

El porcentaje de niñas y adolescentes que consumen lácteos es similar en el rango entre 1 y 3 días que en el de 4 y 7 días, lo que indica que existe una ingesta adecuada de este tipo de alimentos en términos de frecuencia, sería importante evaluar la ingesta en términos de cantidad, conforme los requerimientos nutricionales de cada grupo de edad.

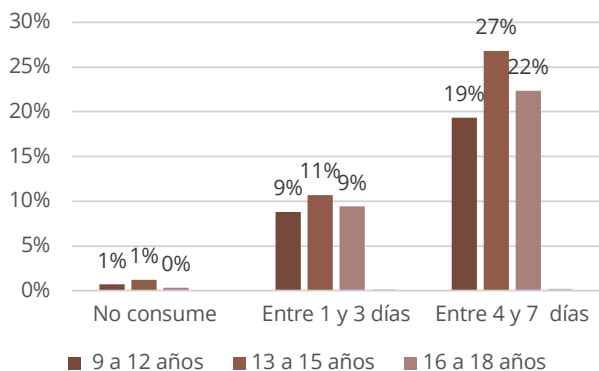
En el grupo de los cereales, tubérculos y plátanos (fideos, arroz, avena, pan, quinua, maíz, yuca, papá, camote) y carne y huevo, se puede observar un crecimiento importante en todas las edades y en la frecuencia de consumo.

Los porcentajes en el rango de 4 a 7 días es superior en más de 10 puntos porcentuales respecto a los porcentajes por edades que consumen estos alimentos entre 1 y 3 días a

<sup>22</sup> Ibid

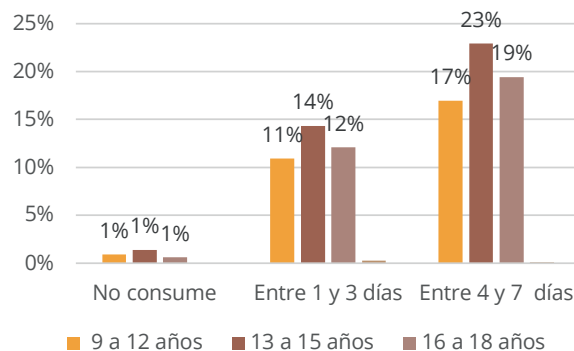
la semana, esto demuestra de manera clara la composición de la dieta de las niñas y adolescentes (arroz y huevo), algo que se corrobora en los testimonios levantados, incluso de madre adolescentes con hijos “Antes de la pandemia teníamos días malos también, porque hay mucho desempleo y como somos jóvenes con hijos casi no nos dan trabajo, a veces comíamos solo arroz y huevos”<sup>23</sup>.

**Gráfico 21: Consumo de Cereales**



Fuente: Encuesta ARG, julio 2021

**Gráfico 22: Consumo de Carnes y Huevos**

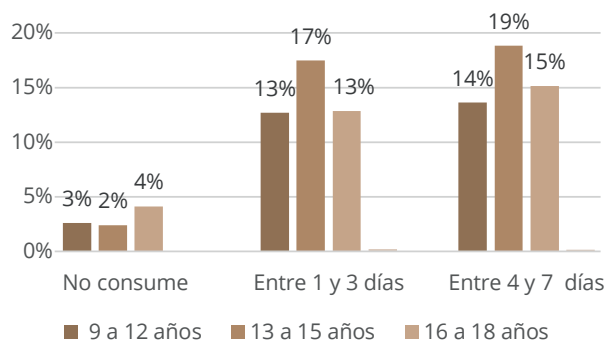


Fuente: Encuesta ARG, julio 2021

Importante anotar que la frecuencia de consumo no nos habla de tamaño de porciones, por lo que se requiere un análisis más detallado para determinar esos datos que revelan con mayor detalle el estado nutricional de las niñas y adolescentes.

Entendiendo que los datos presentados muestran lo autoreportado por las niñas y adolescentes, llama la atención que el consumo de azúcares es alto y presenta un comportamiento similar a los otros grupos de alimentos, lo que implica riesgo potencial para la salud nutricional de las niñas y adolescentes (obesidad, enfermedades cardiovasculares, diabetes).

**Gráfico 23: Consumo de Azúcares**

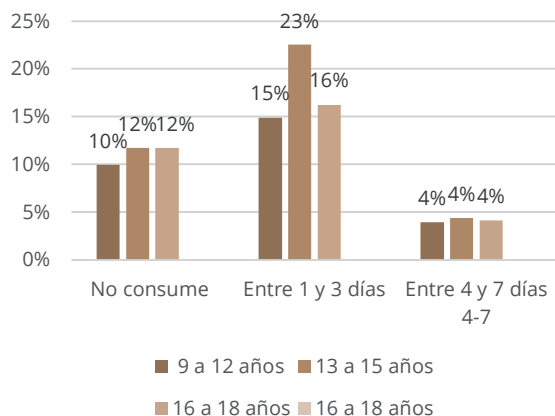


Fuente: Encuesta ARG, julio 2021

Otra variante importante en la frecuencia de consumo de alimentos, es en las grasas y en los alimentos procesados, pues la mayoría de niñas y adolescentes dicen consumir grasas solo entre 1 y 3 días a la semana y los porcentajes de no consumo suben al 8 y 10% con diferencia a los de los otros grupos de alimentos, que representaba máximo el 3%. Estos resultados se corresponden con lo que plantea la Encuesta Covid 19, estudio realizado por PMA respecto a la seguridad alimentaria en el Ecuador, en el que “casi siete de cada diez encuestados dijeron que su consumo de alimentos procesados había disminuido” PMA, 2020. Sin embargo, el 23% de adolescentes que reportan consumir alimentos procesados, snacks y comida chatarra entre 1 y 3 veces a la semana, no deja de ser preocupante dada la correlación bastante documentada entre el consumo de estos alimentos y el riesgo de sobrepeso y obesidad, lo que a su vez son factores de co-morbilidad de síntomas graves del Covid 19.

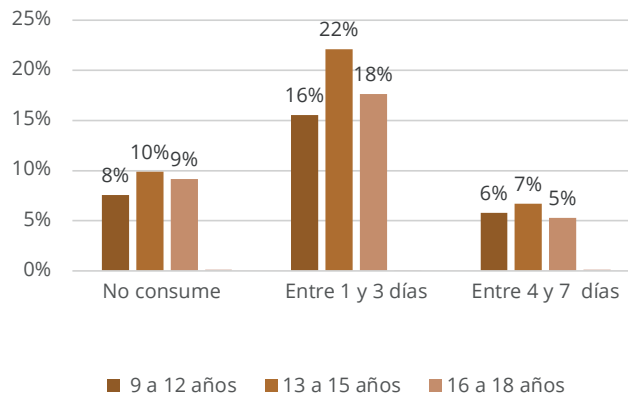
23 Grupo focal Guayaquil, julio 2021.

**Gráfico 24: Consumo de Alimentos procesados, snacks, comida chatarra**



Fuente: Encuesta ARG, julio 2021

**Gráfico 25: Consumo de Grasas**



Fuente: Encuesta ARG, julio 2021

## Alimentación en el embarazo/lactancia

El Ecuador exhibe un índice alto de embarazos en adolescentes. La alta tasa de embarazo temprano no planificado combinada con el reto económico de alcanzar dietas nutritivas para adolescentes presenta un riesgo nutricional para ellas, así como para las generaciones que vienen. (PMA, 2020).

Las adolescentes con las que se conversó para este estudio y que tienen hijas e hijos, mencionan que su alimentación durante el embarazo estaba determinada por la cantidad de ingresos que tenía la familia, consumían los alimentos que tenían, aunque a veces eran muy pocos. Esto sugiere que el acceso económico a una dieta saludable es un determinante significativo del estatus nutricional de esta población. Durante el análisis realizado para este estudio, y conforme lo discutido con las adolescentes madres, su dieta durante el embarazo estuvo conformada en su mayoría por un alto consumo de carbohidratos y comida chatarra que facilitaba manejar lo que ellas denominaban “los antojos”, según se plantea en el informe de grupos focales realizados por el PMA en Guayaquil como insumo para este estudio.

De acuerdo con la información de los grupos focales al menos el 75% de los casos tuvo dificultades para acceder a suplementos vitamínicos durante el embarazo y los primeros meses de lactancia, por lo que se mantiene un alto consumo de coladas como avena o máchica para para producción de leche materna.

Adicionalmente, las adolescentes con hijos e hijas pequeños, comentan que su último chequeo médico fue hasta el parto y desconocen actualmente información personal como su peso y talla, aspectos que podrían generar problemas de salud en las adolescentes lactantes:” cuando yo estaba embarazada me dijo el médico que tenía anemia, pero ya no sé si todavía tengo”<sup>24</sup>; y no solo en ellas sino en sus hijos e hijas posibilitando que se mantenga un ciclo de malnutrición multigeneracional.

Por otro lado, el 50% de las madres adolescentes expresaron que los alimentos que consumían sus bebés recién nacidos hasta los 3 o 4 meses de edad consistía en coladas y otros alimentos como aguas aromáticas o papillas, lo que contribuye al aumento de riesgo de desnutrición de sus hijos e hijas, al no mantener la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de edad.

<sup>24</sup> Grupo focal guayaquil, julio 2021

## 7.5 Trabajo infantil

### Evolución del trabajo infantil

El trabajo infantil decreció en Ecuador a partir del 2005 hasta el 2013 como respuesta, por un lado, a una mayor inversión pública en infraestructura y servicios y su impacto en la reducción del empleo informal y, por otra parte, a la definición de objetivos de política pública para disminuir el trabajo infantil y favorecer el crecimiento y dinamización de la economía especialmente desde el año 2007. (ENEMDU, 2007-2020, citado por DYA, 2021; Banco Central, 2020a).

Al correlacionar el Producto Interno Bruto (PIB) y el trabajo infantil, se puede evidenciar que el crecimiento del PIB registrado en los años 2007 (2.9%) y 2013 (4.9%), repercutieron en la disminución de la tasa de trabajo infantil que en los mismos años bajó de 8.6% al 2.6%. Hacia el 2014, con la agudización de la crisis económica que afectó al país, el trabajo infantil creció en 3.0% y en el 2019, antes de la pandemia, se ubicó en el 8.3% (ENEMDU, 2007-2020, citado por DYA, 2021; Banco Central, 2020a), evidenciando un grave retroceso en las políticas públicas adoptadas para enfrentar esta situación.

El crecimiento del trabajo infantil fue más crítico en el sector rural. Según la única encuesta nacional realizada en el Ecuador sobre trabajo infantil en el 2012, las áreas rurales concentraron más trabajo infantil que las áreas urbanas, a pesar que son estas en donde habitan más niños, niñas y adolescentes. Los datos de esta encuesta nacional revelaron también el rostro discriminatorio por condición étnica. El 26% de niños y niñas indígenas y el 39% de adolescentes indígenas asentados en el sector rural, estaban vinculados al trabajo infantil; el 29% de las y los adolescentes montubios enfrentaban trabajo infantil; en tanto que las niñas, niños y adolescentes afrodescendientes de 5 a 14 y de 15 a 17 años tenían una tasa de trabajo infantil de 4% y 15%, respectivamente (ENTI, 2012).

Durante el período 2014-2019 la reducción de los ingresos del Estado provocada por la caída de los precios internacionales del petróleo y las consecuencias del terremoto en la provincias de Esmeraldas y Manabí, incidieron en el aumento de la tasa de trabajo infantil que llegó al 5.4% en el 2018, afectando a 383.626 niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años; 201.624 tenían entre 5 y 15 años (INEC-ENEMDU, 2007-2018). Para ese año, el 67% del trabajo infantil se concentró en la zona rural de las provincias de Chimborazo, Azuay, Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza. El sector primario de la economía es el que mayoritariamente absorbió trabajo infantil con un 83% de niños, niñas y adolescentes vinculados a la agricultura, 10% en reparación de vehículos y 4% en la industria manufacturera (CNII, 2018).

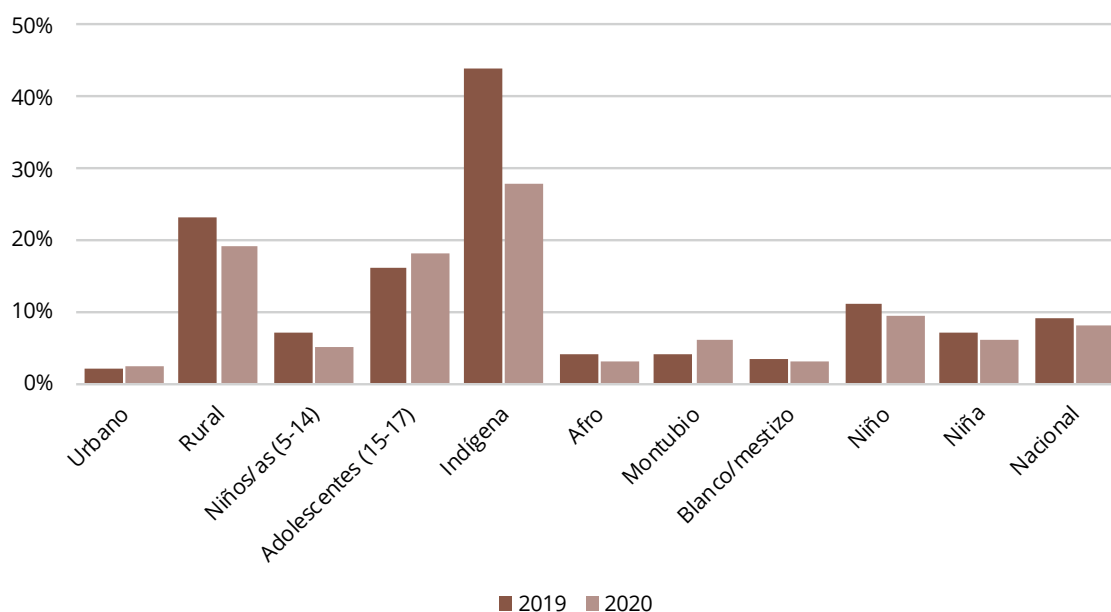
Desde finales del 2017, la orientación de las políticas públicas (reducción de la inversión en áreas sociales, énfasis en el pago de la deuda externa y desvinculación de trabajadoras y trabajadores del aparato estatal), se acentuó en medio del escenario de la pandemia del COVID-19. Las medidas que se adoptaron para la contención de contagios y el confinamiento obligatorio, agravaron todavía más la situación económica y de empleo de la mayoría de la población. Hacia el final del año 2020, el Banco Central del Ecuador advirtió que el PIB habría caído en 8,9% con una disminución similar en el consumo de los hogares (8,5%) (Banco Central, 2020b).

Para el 2020, alrededor de 420 mil niños, niñas y adolescentes se encuentran en situación de trabajo infantil: 5.69 % niñas y niños de 5 a 14 años y 19.78% adolescentes de 15 a 17 años. El área rural y la población indígena muestran una mayor persistencia de trabajo infantil y adolescente: el 73.5% de niños, niñas y adolescentes trabajan en el sector de agricultura y ganadería, con participación un poco más alta de niñas en comparación de los niños (World Vision, 2021: 47).

Se estima, además, que si bien hubo un porcentaje menor de trabajo infantil y adolescente en comparación con 2019, se incrementó el trabajo adolescente. Esta situación podría explicarse por la

aplicación de medidas de confinamiento que llevaron a muchos hogares a la inactividad productiva y a la contracción de actividades económicas donde se empleaban a niños y niñas: comercio, construcción, servicios, restaurante y hoteles (World Vision, 2021; DYA, 2021).

**Gráfico 26. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil y adolescente**



Tomado de: World Vision, 2021 de ENEMDU, diciembre 2019 y 2020.

Sin embargo, como lo expresa Manuel Martínez, del Pacto por la Niñez y la Adolescencia, entrevistado para este estudio, habría que considerar que si bien “los datos estadísticos apuntan a que hubo, durante el tiempo que va de la pandemia, una disminución explicada por la contracción de la demanda y generalización de la crisis económica.... este asunto no queda claro, peor aún si se conoce que muchos niños, niñas y adolescentes se han visto obligados a desertar del sistema educativo. Estos datos de reducción del trabajo infantil exigen un mayor análisis y reflexión”.

En esta misma línea de análisis, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) advirtió que en el contexto de la pandemia se profundizaron las brechas existentes en los niños, niñas y adolescentes. La salida del sistema educativo y la pérdida de empleo en los hogares como efectos de la crisis sanitaria del COVID-19, podrían provocar un aumento del número de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, afectando en mayor medida a personas con discapacidad, que viven en situación de calle y sin hogar, a hogares monoparentales, a migrantes y refugiados/as y a la situación de las niñas que además podrían experimentar aumento de tareas de cuidado (OIT, 2020, citado por World Vision, 2021: 47).

**Tabla 2. Trabajo infantil y adolescente por rama de actividad (en porcentajes)**

Rama de actividad	Niña	Niño	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	71,16	74,52	73,47
Comercio al por mayor y menor; reparación de automotores	13,37	10,61	11,47
Industrias manufactureras	8,87	6,83	7,47
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	5,00	4,22	4,47
Construcción	0,00	2,35	1,62
Otras	0,93	0,72	1,50

Fuente: World Vision, 2021 de ENEMDU, diciembre 2019 y 2020.

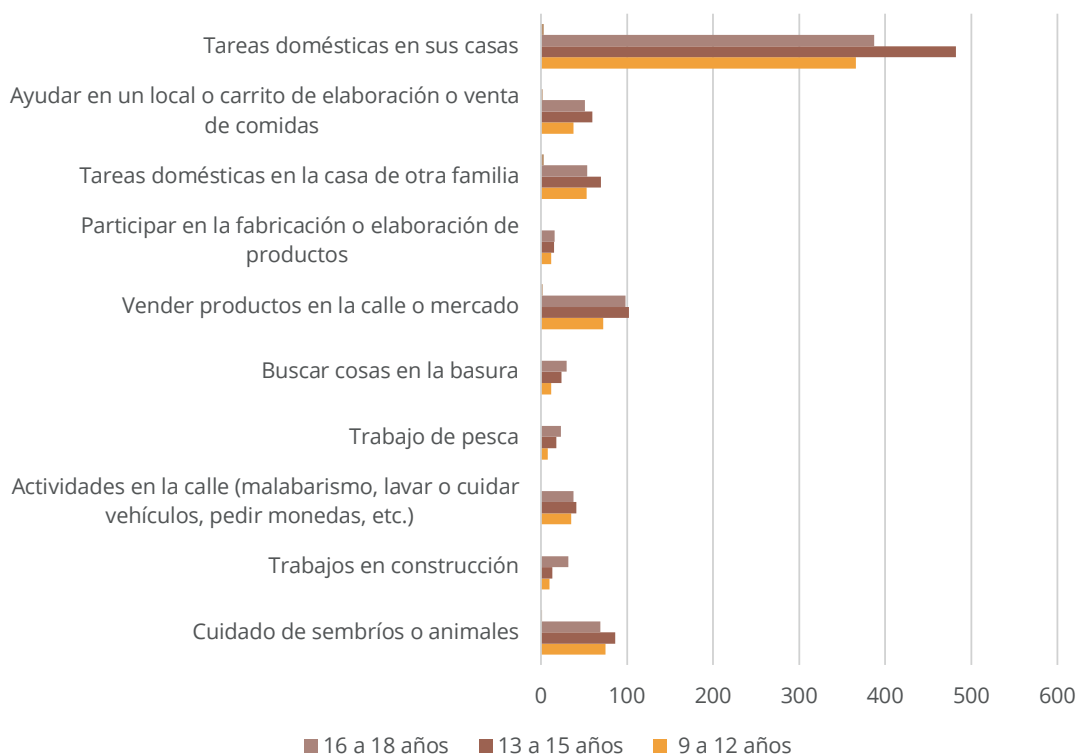
## Riesgos del trabajo infantil en el escenario de la pandemia

Los riesgos a los que se vieron y se ven expuestas las niñas, niños y los y las adolescentes en el escenario del COVID-19, son múltiples y graves pues restringen y limitan no solo la posibilidad de jugar y desarrollarse en entornos adecuados, sino también la mayor exposición a violencia intrafamiliar. Esta situación se ha visto agravada especialmente en las familias que por su condición de pobreza, precariedad laboral y persistencia de patrones culturales, profundizan la violencia de género y los estereotipos de género al desplazar las labores del hogar a las niñas y adolescentes mujeres y a los niños y a las niñas al trabajo infantil (Gestión Digital, 2020).

Según la encuesta aplicada en el contexto del presente estudio, el 35% de las niñas y adolescentes encuestadas afirman que en la pandemia sanitaria conoce que en sus comunidades niños, niñas y adolescentes trabajan y que, una cuarta parte de ese total (25%), se vio obligado a hacerlo para apoyar de manera voluntaria a sus familias con ingresos adicionales o porque necesitaba ahorrar dinero (2.7%), o porque se vio forzado por su padre/madre o cuidador para ganar ingresos adicionales (2.6%). Esta situación reflejaría el impacto que tuvo la crisis económica y pérdida de ingresos subsecuente para un grupo significativo de la población que presionó, directa o indirectamente, al trabajo infantil y adolescente como estrategia de subsistencia familiar. El 18% de personas encuestadas afirma que están vinculados con el trabajo en ventas informales, el 7% en reciclaje, el 6,7% en agricultura, casi el 6% en trabajo doméstico y el 5% se ha visto obligada a la mendicidad en calles y plazas.

Los datos de la encuesta, a partir de los cuales se construyó el siguiente gráfico, son elocuentes sobre el tipo de actividades que realizan las niñas entre 5 y 16 años, y evidenciarían cómo la extensión de los patrones de género han “normalizado” la situación de trabajo de las niñas y las adolescentes, especialmente en tareas domésticas (82%). En este mismo sentido, es importante destacar que “en Ecuador, las mujeres y las niñas pasan casi 4 horas diarias más que los hombres y los niños trabajando en quehaceres domésticos” (ONU Mujeres, Plan Ecuador, 2020).

**Gráfico 27. Actividades que realizan niñas y adolescentes por rango de edad**



Fuente: Encuesta ARG, julio 2021

Los siguientes testimonios levantados en el marco del presente estudio por parte de World Vision, exponen lo que podría estar sucediendo en la pandemia respecto a las tareas en casa y de cuidado y la carga horaria de las adolescentes mujeres:



*“Las actividades que realizan en casa son directamente enfocadas a las tareas de hogar como arreglar la casa, lavar los platos, barrer, limpiar, tender las camas de sus habitaciones y preparar los alimentos. A esto se suma el cuidado a los hermanos menores de edad y sus tareas escolares. Estas actividades las realizaban después de sus clases virtuales. Señalan que han observado dentro de su barrio y familias que las niñas y adolescentes que realizan las mismas actividades mencionadas. El tiempo que se dedican a realizar las tareas domésticas del hogar es de 2 a 3 horas de preferencia en la tarde por sus clases virtuales. Hay adolescentes que se hacen cargo del cuidado de sus hermanos menores durante todo el día por 8 horas. Dedicar 2 horas para realizar sus tareas escolares por lo que algunas participantes no tenían tiempo para jugar o recrearse. Refieren que si existen diferencias entre las actividades entre los hombres y mujeres; a los hombres no les mandan hacer las tareas del hogar, tienen más libertad para salir no les cuidan tanto como a nosotras las mujeres, sin embargo reconocen que tanto hombres como mujeres pueden correr el mismo peligro en las calles de ser abusados. Señalan que la vida de las mujeres es más complicada porque nos mandan hacer más las tareas domésticas de la casa y si se debería trabajar en la equidad de género. Además mencionan que las hermanas mayores se ocupan más de las tareas de la casa mientras que los niños salen a jugar.”<sup>25</sup>*

*“(A) las mujeres se les ha designado justamente esta área de cuidadoras. Entonces, son pocos casos que si han podido conseguir esos trabajos de empleadas domésticas pero igualmente son remuneradas a un salario que ni siquiera llega al básico ,y, una de las dificultades que sea el mismo contexto de una cultura machista que es como un contexto general que hay aquí y lamentablemente en todo el Ecuador”<sup>26</sup>*

Si bien el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 definió una meta específica de reducción de la tasa de trabajo infantil (5-14 años) en el 2.7%, el Comité Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil, CONEPTI, no ha sido convocado en varios años para planificar y coordinar las acciones necesarias para cumplir con esta meta.<sup>27</sup> Tampoco existe una coordinación efectiva entre los ministerios de Trabajo (MT) y de Inclusión Económica y Social (MIES)<sup>28</sup>, responsables de aplicar la política de erradicación progresiva del trabajo infantil.

Entre la población en situación de movilidad humana (migrantes y refugiados), principalmente de origen venezolano, es notorio el crecimiento de la mendicidad que incluye población infantil. Esta realidad obedecería a la alta informalidad laboral que soporta este sector poblacional en el Ecuador y que según estudios recientes podría afectar aproximadamente al 41% (Bayón, 2021: 32 y 33).

***“Durante el primer semestre del 2021 han existido 226 denuncias sobre las mismas problemáticas de niños, niñas y adolescentes. Existiendo 53 casos de movilidad humana, que en relación al año 2020, se ve un incremento, ya que en todo el año anterior existieron 12 casos. Producto de aquello aumentó la mendicidad y el trabajo infantil.”<sup>29</sup>***

25 Grupo focal coordinado por World Vision, conformado por ocho adolescentes mujeres de entre 12 y 16 años, una de ellas de nacionalidad venezolana. Este grupo focal se llevó en la ciudad de Riobamba de la provincia de Chimborazo.

26 Oficial de Protección del ACNUR en la provincia de El Oro, 30-06-2021.

27 El CONEPTI está conformado por representantes de los trabajadores, de los empresarios, de los ministerios de Trabajo, que lo preside, de Educación, Salud e Inclusión Social y un representante de las organizaciones de la sociedad civil. La misión del CONEPTI es generar política pública, planificación y coordinación de las acciones para impulsar la erradicación progresiva del trabajo infantil.

28 Hasta diciembre del 2020, el MIES reportó la atención a 11.404 personas en la estrategia de erradicación de trabajo infantil, de las cuales 5.337 son hombres y 6.067 son mujeres.

29 Secretaría Técnica del Consejo de Protección de Derechos de Manta, 12-07-2021).



Esta situación se habría agravado durante el escenario de pandemia caracterizado por la aplicación de medidas obligatorias de confinamiento y de restricción a la movilidad, recrudesciendo el trabajo infantil forzoso, el embarazo de niñas y adolescentes en movilidad humana y la presencia de redes de tráfico, explotación sexual y trata de niños, niñas y adolescentes (CARE, 2019 y 2020).

## Sin fecha de regreso

Anahí tiene 16 años y su voz se exalta cuando, con orgullo, habla de su ciudad de origen Maracaibo, capital de estado de Zulia, Venezuela. Ahí vivió hasta los 15 años, asistía al colegio, esperaba graduarse e ingresar a una universidad. Su madre, que trabajaba en una panadería hizo todo lo que estaba en sus manos para que Anahí logre su propósito, pero la realidad las rebasó. A mediados de septiembre de 2019 ambas prepararon las maletas con lo necesario para un viaje de unas dos semanas que la llevaría hasta Ecuador, al encuentro con sus dos hermanos mayores que se asentaron en la ciudad de Ibarra con la esperanza de encontrar las oportunidades que no se abrieron en su país.

No era el típico viaje que los padres regalan cuando una mujer cumple los 15 años, ni vacaciones, ni una aventura de carretera. Era un viaje en solitario, en una serie de autobuses, camiones y autos particulares que atravesaron las fronteras de Venezuela y Colombia sin una fecha de regreso.

Anahí, la hija intermedia de una familia de seis hermanos, pensó en ellos, en los que dejó en Venezuela y en los que la esperaban en Ecuador, mientras ingresaba al país por un camino de trocha, escondida junto con decenas de sus coterráneos en el cajón de un camión que transportaba verduras. Pensó en su mamá guardando su ropa en la maleta que ahora apretaba contra su vientre, intentando marcar un espacio que le permitiera respirar en medio de la multitud que se daba modos para sostenerse de pie en el vehículo.

Pensó también en su padre, con esfuerzo, porque no tenía un rostro que atribuirle al recuerdo, porque desde hace mucho que sus facciones se perdieron en los días de esperarlo en una casa a la que nunca más volvió. Y lo recordó en ese momento porque el estruendo de una muchedumbre que gritaba consignas y arrojaba piedras a los carros que pasaban le hizo creer que ese sería el último día de su vida.

Anahí llegó a Ecuador en la semana de protestas en la provincia del Carchi, frontera norte del país. Ella desconocía que la gente de este lugar reclamaba de las autoridades nacionales recursos que les permitieran afrontar una crisis económica que se había agudizado durante 2019. En medio de la oscuridad del camión, el olor de las llantas quemadas y los gritos, hicieron que su corazón palpitara con frenesí y que deseara con todas sus fuerzas abrir sus ojos y despertar en su casa.

Llegó a la localidad de Ibarra y el abrazo con sus hermanos le devolvió la tranquilidad, pero días después, cuando el ingreso al colegio le fue negado debido a la imposibilidad de presentar unos documentos, esa angustia del camión regresó a la boca de su estómago, así como el deseo de nunca haber salido Venezuela.

Buscó un trabajo, sin éxito. Recorrió las calles de la ciudad fijándose si en las ventanas de los negocios había anuncios de vacantes para hacer lo que sea: vender, atender, servir mesas, limpiar. Un día, luego de esas jornadas de exploración, sintió que una mirada la perseguía, al otro lado de la calle unos ojos se habían clavado en ella y una boca que trataba de esbozar una sonrisa amistosa, le pedía acercarse.

Anahí se dio vuelta, otra vez la sensación de vacío se coló en su cuerpo, otra vez el olor del camión, el recuerdo de los dedos de su madre cerrando sus maletas, el rostro de su padre sin rostro, sus piernas que intentaban correr, una mano que la agarraba del brazo, el aliento de un hombre cerca de su cuello.

La propuesta del extraño fue concisa: siendo venezolana podía convertirla en modelo, pero para eso debía primero trabajar en un club. Todo iniciaba con una invitación a almorzar para discutir los detalles de su carrera. Mientras ella más se negaba, él más insistía.

Anahí aún no sabe cómo logró evadirlo cada vez que le cerró el paso, pero entre las ofertas de una vida en el mundo de la diversión nocturna y un no rotundo como respuesta, logró llegar a su casa, abrir la puerta y correr hasta los brazos de su hermana. Él se quedó esperando, con la mirada fija en las ventanas, hasta que los gritos de los vecinos lo ahuyentaron y aunque después de ese día no lo volvió a ver, la sensación de la persecución no la abandona y se suma al recuerdo del camión.

Ahora, inmóvil en su cama a causa de un embarazo de alto riesgo, Anahí vuelve a sentir el deseo de despertar en Maracaibo. Mira a su novio, también de Venezuela, alistarse para salir al mercado de abastos en donde trabaja como estibador. Sobre la mesita de noche reposa un papel en el que consta la fecha 7 de julio como una especie de ultimátum, porque ese día conocerá los resultados de un examen que le permitirá saber si es seguro seguir con la gestación. Junto a ese documento, un talonario de alimentación proporcionado por la ONG Care Ecuador que le permite sostener su hogar en el que ingresan muy pocos recursos desde que inició la pandemia. Y en su corazón las ganas de seguir siendo esa chica de 15 años que soñaba con ingresar al colegio<sup>30</sup>

30 Historia de vida levantada por el equipo técnico de CARE en el marco del presente estudio.

## 7.6 Educación

### Acceso, permanencia y deserción a la educación registrada en escuelas y colegios.

Luego de la declaración del estado de excepción, el gobierno nacional tomó la decisión de cambiar las clases presenciales por clases virtuales en todos los niveles, afectando de manera directa a 1´862.885 niñas niños y adolescentes que estaban matriculados en educación inicial, educación general básica y bachillerato del régimen Sierra, los cuales habían iniciado el período escolar 2019-2020 (Presidencia de la República, 2020).

Los registros administrativos del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), establecen que el número de estudiantes matriculados fue de 4´374.799 estudiantes de los cuales 3´341.695 corresponden al área urbana y 1´033.104 corresponden al área rural (MINEDUC, 2019)<sup>31</sup> que fueron afectados por el cierre de las instituciones educativas, impactando en la situación de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas que viven en situación de pobreza. A futuro se requerirá evaluar el impacto que ha tenido el cierre de las escuelas en relación con la inserción laboral, las relaciones sociales y la productividad.

En el escenario de pandemia, la inasistencia a educación básica y bachillerato de niñas, niños y adolescentes pasó de 14.2% en el 2019 a 21.6% a diciembre del 2020 (UNICEF, 2020b). Las consecuencias son desiguales entre distintos grupos socioeconómicos. La brecha de acceso a medios digitales y conexión a internet y el mecanismo de comunicación en educación han incrementado las divisiones en el acceso a la educación y en el aprendizaje de calidad provocando distorsiones en los sistemas educativos y un impacto diferenciado en grupos socioeconómicos, etarios y geográficos (OECD DEV, 2020).

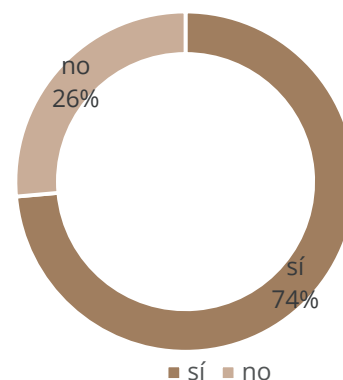
Según la encuesta levantada en julio 2021 para el desarrollo de este análisis, las cifras de inasistencia a clases de niñas y adolescentes reportadas en el 2020, aumentan de manera significativa conforme se observa en la siguiente gráfica. El 26.26% de niñas y adolescentes que dejaron de estudiar, lo hicieron, principalmente por falta de recursos económicos. **“En mi caso, no tenía los recursos económicos necesarios para poder acceder como dispositivos tecnológicos que eran necesarios para estas clases y seguir aprendiendo”<sup>32</sup>.**



“Hay padres que tienen muchos hijos y no tienen los recursos necesario para adquirir teléfonos o tablets y además porque hay padres que dicen que si están en una escuela pagada las clases virtuales es botar la plata porque no se aprende nada”.

Grupo focal Quito, julio 2021

**Gráfico 28: Porcentaje de niñas y adolescentes que están estudiando**



Fuente: Encuesta ARG, julio 2021

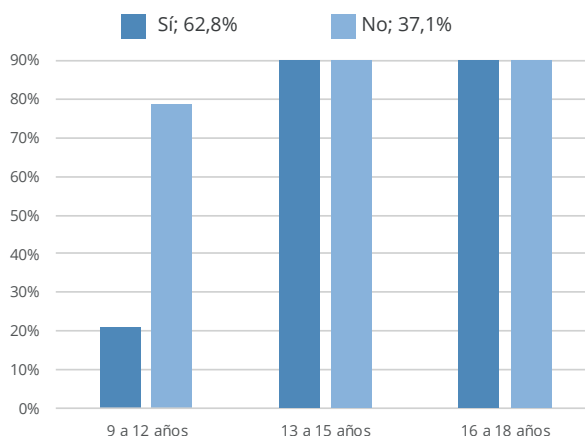
31 Corresponden a Estudiantes matriculados en instituciones educativas activas, escolarizadas, tipo educación ordinaria para el período 2019-2021

32 Grupo focal Cotopaxi, julio 2021

De acuerdo al estudio de la PUCE, existen 115.000 hogares con niñas, niños y adolescentes entre 5 y 11 años, y 95.000 hogares con niñas, niños y adolescentes entre 12 y 17 años que no matricularon a sus hijos en edad escolar (PUCE, 2020). Esta situación se refleja también en el caso de niñas y adolescentes que llegaron al Ecuador poco antes de que iniciara la pandemia: *“(..) vine al Ecuador hace 3 años y cuando empezó la pandemia no tenía celular ni computadora” “No entré a clases virtuales, deje de estudiar”*<sup>33</sup>.

La información que arroja la encuesta realizada en julio 2021 por el consorcio, apunta a la situación de inasistencia a clases que se agudiza en el rango de adolescentes entre los 16 y 18 años. El 37% de este total no se encuentra estudiando, frente al 21% de las niñas y adolescentes entre 9 a 12 años y de 13 a 15 años; cifra que comparada con los datos de la Tabla 3 evidenciaría que el 34% de niñas y adolescentes que asisten a clase, tampoco lo hacen de manera regular. Esta data es corroborada por Wilson Molina, director del Distrito educativa Chambo cuando nos comenta que *“(..) hubo estudiantes que abandonaban temporalmente la educación, no asomaban una semana dos semanas o tres semanas y hasta cuatro semanas y, ahí vino la estrategia de búsqueda y rastreo remoto (...)”*<sup>34</sup>

**Gráfico 29: Porcentaje de adolescentes que no asisten a clases**



Fuente: Encuesta ARG, julio 2021

**Tabla 3: Número de veces a la semana que asisten a clases**

Descripción	9 a 12 años	13 a 15 años	16 a 18 años	19 años o más	Total general
Dos o tres veces a la semana	60	73	57	1	191
Fui a clases solo cuando regresamos a presencial	8	8	3		19
No he entrado a clases virtuales	32	37	26		95
Solo cuando alguien me presta su celular	13	6	9		28
Todos los días	220	312	198		730
Una vez a la semana que está mi mamá o papá en casa	10	25	11	1	47
<b>Total general</b>	<b>343</b>	<b>461</b>	<b>304</b>	<b>2</b>	<b>1110</b>

Fuente: Encuesta aplicada por el consorcio, julio 2021

De acuerdo con un estudio de CARE, hasta septiembre 2020, 140.000 niños, niñas y adolescentes no se matricularon al inicio del año lectivo (CARE, 2020b). Adicionalmente, el 35.71% de las niñas y adolescentes encuestadas, dicen conocer que al menos una amiga o amigo dejó de estudiar en su barrio o comunidad, lo que evidenciaría que la deserción estudiantil es un elemento que ha marcado de manera contundente el escenario de la educación durante la pandemia.

33 Ibid

34 Entrevista a Wilson Molina, Distrito Educativo Chambo, julio 2021

Otro elemento que no se puede dejar de lado es que las diferencias y brechas de acceso y calidad de la educación se evidenciaban también entre pueblos y nacionalidades, género y nivel socioeconómico.<sup>35</sup>

## La brecha de conectividad y el acceso a dispositivos móviles

Las tecnologías que han reemplazado los métodos de educación tradicional presenciales han dejado fuera del proceso educativo a miles de niñas niños y adolescentes o, en otros casos, ha deteriorado la calidad de la educación: *“(...) No teníamos los recursos necesarios como teléfonos, laptops, wifi o en un solo wifi nos debíamos conectar todos y era muy lento.”*<sup>36</sup>

*“La falta de conectividad en los hogares, especialmente rurales ha desembocado en un aumento de la deserción escolar ya que muchos jóvenes y niñas han abandonado sus estudios y sus comunidades entre los 12 a 15 años”,*<sup>37</sup> dice Sandra Peñaherrera del Colectivo Mujeres por el Cambio.

Según la Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares (2020), el 43.92% de hogares a nivel nacional cuenta con al menos una computadora; esta cifra se incrementa en la zona urbana al 53.39% y se reduce en la zona rural al 23.28%, lo que muestra una desigualdad significativa entre estos sectores.

El porcentaje de hogares con acceso a internet presenta una tendencia similar; a nivel nacional el 53.21% de hogares cuentan con acceso a internet, siendo 61.70% en el sector urbano y 34.69% en el sector rural (INEC, 2020)<sup>38</sup>.

En ese escenario, la asistencia a clases virtuales se realizó principalmente a través de celular. Tres de cada cuatro escolares se conectaron por ese medio. El uso de celular para conectarse a clases fue mayor entre los hogares de los niveles socioeconómicos bajo, medio bajo y medio, mientras que el 68% de hogares de nivel socioeconómico alto con niñas y niños entre 5 y 11 años, se conectan a clases usando computadora, laptop o tablet (PUCE, 2020).

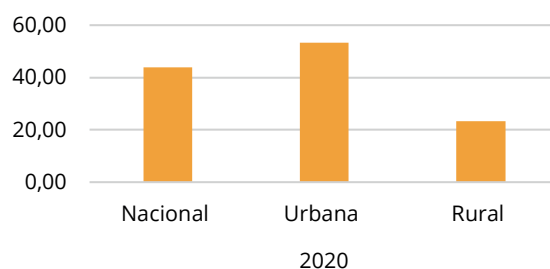
<sup>35</sup> De acuerdo al análisis del PDNA, antes de la pandemia, ya en el Ecuador las diferencias étnicas, de género y de ingresos afectaban el acceso y la calidad de la educación. El 96,5% de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 14 años asisten a la educación básica general (ENEMDU, 2019.) Las tasas son similares por área de residencia y sexo, pero las mayores magnitudes de asistencia están en las ciudades e individuos auto representados de etnia blanca. La tasa neta de asistencia al Bachillerato General Unificado es del 72,1%, mayor en las zonas urbanas que en las rurales (76,5% y 64,3%), tiene una diferencia de tres puntos entre hombres y mujeres (73,5% y 70,5%). Los indígenas y afroecuatorianos tienen el menor porcentaje de asistencia (59,0% y 53,1% respectivamente). Entre las ciudades, Guayaquil registra una menor asistencia de adolescentes entre 15 y 17 años con el 74,8%.

<sup>36</sup> Grupo focal Cotopaxi, julio 2021

<sup>37</sup> Entrevista a profundidad con Sandra Peñaherrera, directora de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Cotopaxi. Subcoordinadora Nacional del Observatorio Ciudadano Nacional a la Aplicación y Cumplimiento de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. 12 años de trabajo junto al Colectivo de Mujeres por el Cambio, coordinadora del cantón Pujilí

<sup>38</sup> En el Ecuador se llevó adelante el plan Educativo “Aprendamos Juntos en Casa” con actividades pedagógicas semanales, acceso a recursos educativos, a textos e información. Adicionalmente se inició el uso de medios no convencionales como la televisión, acceso a recursos digitales y capacitación docente.

**Gráfico 30 . Porcentaje de hogares con al menos un computador a nivel nacional y por área geográfica.**



Fuente: (INEC, 2020)



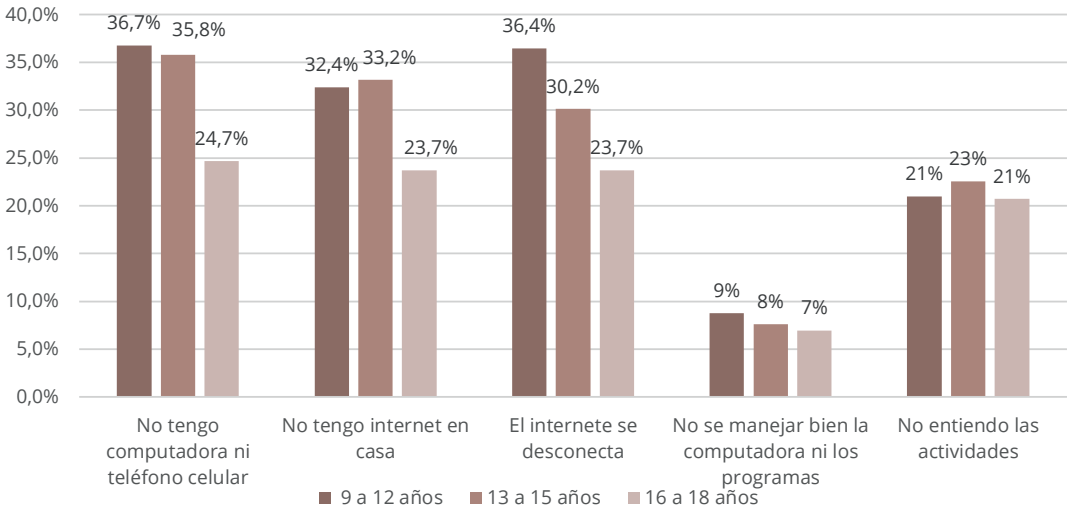
*“Fue difícil tener clases desde el teléfono, no veía la pantalla que compartía el profesor y para ver a mis compañeros tenía que ir pasando pantalla por pantalla, sí fue difícil”*

Debido a la falta de conectividad, la educación virtual y el aprendizaje desde casa impactó en calidad y en cobertura a 5.3 millones de estudiantes (Presidencia de la República, 2020). En muchos hogares no tenían contratados servicios de internet y se vieron obligados a hacerlo para que sus hijas e hijos continúen estudiando: *“tuvimos que adquirir internet para la casa y ahí ya fue fácil acceder a clases.”*<sup>39</sup> Un dato interesante proporcionado por el proyecto EDUPASIÓN de UNICEF, indica que el 77% de las niñas, niños y adolescentes de establecimientos públicos, cuentan con internet, frente al 88.6% de aquellos que pertenecen a otros tipos de establecimientos.

Según la información levantada para este estudio, se puede apreciar que la falta de conectividad y el no contar con un dispositivo electrónico han sido las principales barreras de acceso a la educación; más del 35% de niñas y adolescentes entre los 13 y 16 años y el 24.7% de adolescentes entre los 16 y 18 años dicen no tener computadoras, ni teléfonos celulares y que su internet se desconecta constantemente.

Además, alrededor del 8% en todos los rangos etáreos indican no saber cómo manejar las computadoras y las plataformas que utilizan y el 23% no entiende las actividades que han realizado, lo que demuestra el incremento de la brecha en el proceso de aprendizaje de las niñas y adolescentes.

**Gráfico 31: Principales dificultades para continuar clases**



Fuente: Encuesta ARG, julio 2021

Sin embargo, las y los estudiantes buscan formas de conectarse al internet a través de recargas electrónicas, pago a vecinos, préstamo a familiares y utilización de infocentros y cybers (EDUPASION, 2021). Los grupos focales realizados en el marco del presente estudio confirman esta realidad: *“Usaba los datos móviles. Fue mi tía quien me ayudó asistir mis clases, ella hacía recargas a su celular, ella me ayudó en eso”*<sup>40</sup>.

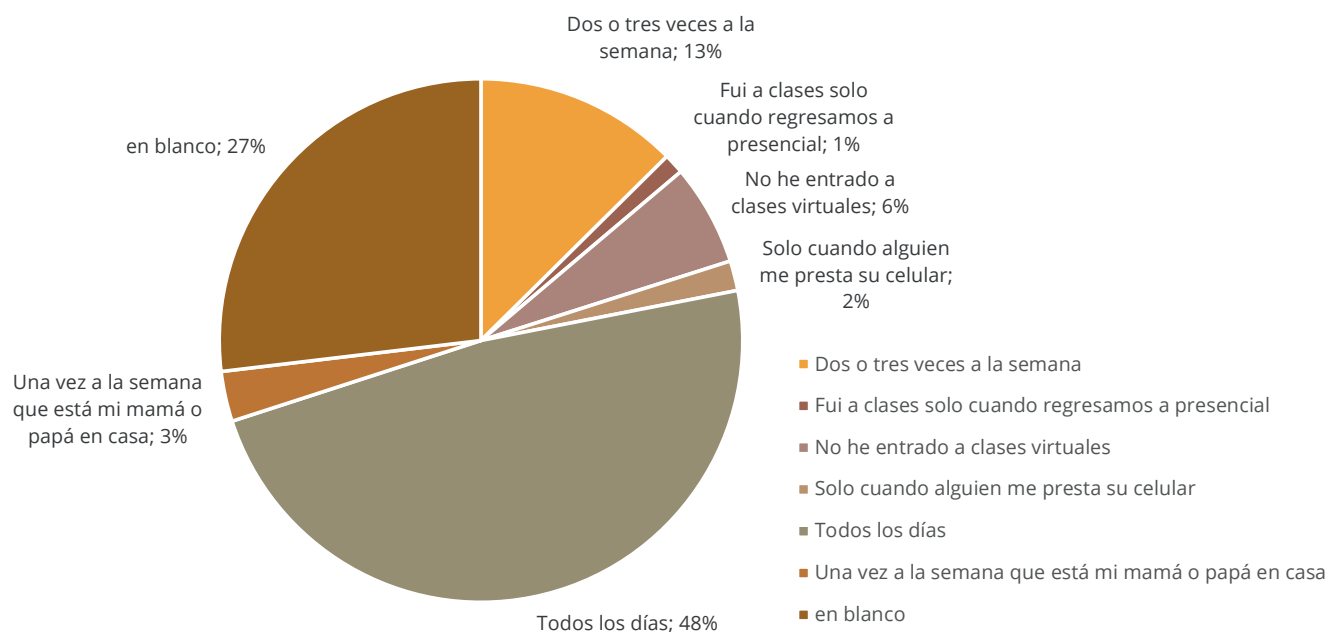
Por otro lado, si bien, muchas niñas y adolescentes lograron asistir a clases, los porcentajes de quienes lo hicieron de manera regular (todos los días) no llega al 50%, conforme la encuesta levantada para este análisis y existe un 6% de niñas y adolescentes que dice no haber entrado a clases porque en algunas instituciones las clases se enviaron solo vía whatsapp: *“Yo veía clases por whatsapp no tenía clases virtuales y solo con datos móviles, a veces se apagaba y no podía conectarme mucho al WhatsApp.”*<sup>41</sup>

39 Grupo focal Cotopaxi, julio 2021

40 Grupo focal Cotopaxi, julio 2021

41 Ibid

**Gráfico 32: Asistencia a clases**



Fuente: Encuesta ARG, julio 2021

La asistencia irregular se puede observar en el gráfico 32.

La desigualdad digital en la educación significa que el 2% de los estudiantes del sistema público no pueda acceder a la plataforma virtual Plan Educativo COVID-19, creada por el Ministerio de Educación para que los niños, niñas y jóvenes no retrasen su aprendizaje. La plataforma tiene más de 840 recursos digitales, entre videos, podcast, audios complementarios, módulos de formación y fichas pedagógicas; además de visitas virtuales a museos.<sup>42</sup> Todos, recursos muy valiosos pero a los que muchos niños, niñas y adolescentes no pudieron aprovechar en el escenario de pandemia.

El informe de PDNA<sup>43</sup>, establece que las medidas de cierre de la oferta presencial evitaron que 19.299 niñas y niños de 3 y 4 años dejaran de asistir a los servicios de Educación Inicial y que 57.000 jóvenes y adultos se vean afectados por el cierre de los programas de alfabetización y post alfabetización por recorte presupuestario. Es alarmante además que 9.299 niñas y niños no pudieran acceder a la educación inicial durante la pandemia por falta de dispositivos electrónicos o conectividad. En este contexto, se evidencia la alarmante exacerbación de las desigualdades y brechas en el acceso, la permanencia y la calidad de la educación de los grupos que enfrentan mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Según el Ministerio de Educación, existen más de 90 mil estudiantes, que en encuestas, han manifestado no haber continuado con las clases; y además, en uno de los regímenes escolares que más de 110 mil estudiantes no han entregado sus portafolios, lo cual es un indicador de que no están continuando las clases. ( El Universo, 2021)

42 <https://otra-educacion.blogspot.com/2020/04/el-ecuador-y-la-digitalizacion-de-la.html>

43 El PDNA es una metodología de Evaluación de Necesidades de Recuperación Post Desastre (por sus siglas en ingles), que generalmente se implementa con el apoyo de la cooperación internacional, a nivel nacional a través de los gobiernos, posterior a situaciones de crisis naturales, sociales o económicas. La evaluación permite generar información directa desde las entidades de gobierno en función de sus sistemas de información y grupos de atención.

## Calidad de la educación virtual

**“Yo no tenía clases virtuales, solo me mandaban tareas por whatsapp” “Le dieron esa alternativa al colegio”, “no me gustó porque no aprendía nada**

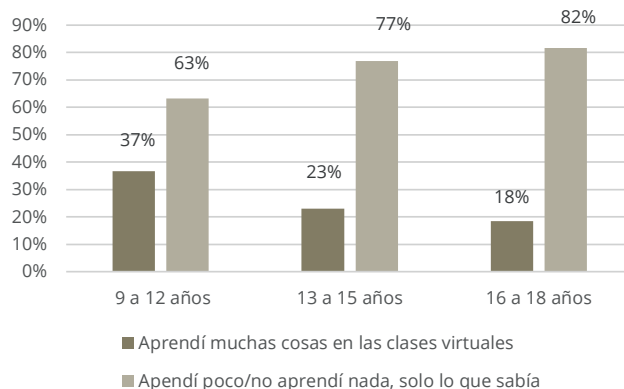
Esta es una de las frases más recurrentes cuando se conversa con niñas y adolescentes. Si bien puede no ser una generalidad, un importante 21.5 % de las encuestadas dicen no entender las actividades que les mandan los y las maestras o que no pueden manejar o no comprenden la plataforma que utilizan. Este indicador evidenciaría que los métodos y técnicas utilizadas por las y los docentes no cumplieron, necesariamente, con los objetivos trazados pues más allá de la adquisición de conocimientos las niñas y adolescentes se enfrentaron a problemas de manejo de las herramientas que estaban utilizando: **“muchas veces tenía problema de que la nueva modalidad no aprendía rápido y tenía muchos problemas al ingresar a clases<sup>44</sup>”**, lo que provocó angustia relacionada directamente con la afección a la salud mental que han presentado niñas, niños y adolescentes, conforme se analizó anteriormente: **“Hubo mucho estrés académico de tanto tiempo en la pantalla y solo tomando nota.”<sup>45</sup>**

Llevar la escuela a la casa, fue una de las mayores angustias a las que se vieron abocadas las familias a nivel mundial. Esta medida dejó claros los roles de la escuela más allá de lo académico. Combinar las tareas domésticas, el trabajo, el cuidado y educación en muchos casos se volvió crítico para las familias porque esta transformación implicó no poder ofrecer comida adecuada, tecnología, conectividad, y además, apoyo y acompañamiento en el proceso de enseñanza aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes.

**“Mi principal problema era que no le entendíamos a los licenciados<sup>46</sup>”**, dijeron algunas adolescentes cuando se conversó sobre el tema. En todos los grupos de edad analizados se identificó que la mayoría de niñas y adolescentes dijeron no haber aprendido nada, o que aprendieron poco o que solo repasaron cosas que ya sabían. Solo el 37% de niñas y adolescentes entre los 9 y los 12 años, el 23% entre los 13 y los 15 años y el 18% de las adolescentes entre los 16 y 18 años, dijeron haber aprendido mucho en las clases.

Estos porcentajes se complementan con una encuesta en línea realizada por el proyecto EDUPASIÓN de UNICEF a estudiantes de 10 a 19 años en la que el 61,2% de encuestados considera que está aprendiendo menos desde el cierre de las escuelas. El 36.2% en la región de la Sierra y el 31.8% en la Costa considera que aunque los profesores intentan enseñarles, es muy difícil la nueva modalidad virtual; y lamentablemente el 55.6% de estudiantes de la Sierra y el 43.2 % de estudiantes de la Costa considera que aprendió menos que antes, mientras que el 10% de los estudiantes encuestados de la Costa y el 11.4% de los de la Sierra considera que aprendió muy poco o nada<sup>47</sup> (EDUPASION, 2021).

**Gráfico 33: Percepción sobre el aprendizaje**



Fuente: Encuesta ARG, julio 2021

44 Grupo focal Quito, julio 2021

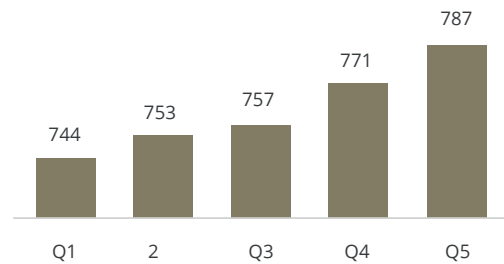
45 Grupo focal Quito, julio 2021

46 Grupo focal Quito, julio 2021

47 El proyecto Edupasión de UNICEF, aplicó una encuesta a 153.237 niños, niñas y adolescentes en octubre del año 2020. La encuesta fue aplicada a niñas niños y adolescentes entre 10 y 19 años de edad a nivel nacional.

En términos de calidad, otro elemento importante a analizar en este ámbito es la prueba "Ser Bachiller"<sup>48</sup>, en la cual, en el ciclo escolar 2019-2020, el promedio global de calificación estuvo en el rango de "Elemental", siendo la media para el sector rural 763 puntos y la media para el sector urbano 731. En promedio el puntaje sigue siendo elemental para hombres y mujeres; las mujeres en promedio tienen un puntaje de 764 y los hombres 760. Esta data, es un indicador, quizá no el único ni el más importante frente a la situación de la pandemia, de que los niveles de calidad educativa han sufrido un evidente retroceso y que comprometerá al país el diseño de estrategias importantes para revertir estos efectos. Los quintiles más bajos, una vez más, son los más afectados.

**Gráfico 34: Puntaje promedio de la evaluación Ser Bachiller 2019 – 2020 según quintiles**



Fuente: (INEVAL, 2021)

De acuerdo a una encuesta de la PUCE, alrededor de 44% de los hogares calificó como regular o mala la calidad de los servicios educativos. Este porcentaje se incrementa en dos puntos porcentuales para las instituciones educativas públicas (PUCE, 2020), lo que da cuenta de que las familias no confían en la educación virtual y por tanto se suma otro factor de estrés a las niñas y adolescentes.

Habrá que evaluar si en realidad se logró el objetivo educativo, porque lo cierto es que más allá del acceso a medios digitales y tecnológicos existen aún muchísimas brechas estructurales que hacen que los hogares ecuatorianos, especialmente los de los más pobres y vulnerables, no logren ubicar la educación como prioridad: *“Uno de los principales problemas fueron las interrupciones familiares porque estábamos en clases y mi mamá nos llamaba a que hagamos mandados porque no creía que nos tomábamos en serio eso de las clases virtuales”*<sup>49</sup>.

En ese contexto, pese a que en la información levantada para este estudio no se determinó de manera explícita, las tareas de cuidado que cumplen las niñas y adolescentes dentro de sus familias, como uno de los principales problemas para no ingresar a clases, el hecho de que se mencione las interrupciones familiares como un elemento clave, da cuenta que este es un factor determinante. Según Unicef, las niñas dedican un 30% más de tiempo que sus pares hombres a las tareas del hogar a nivel mundial, una brecha que se intensifica a un 50% a medida que se acerca la adolescencia (UNICEF, 2020), lo que sin duda puede significar que esta sobrecarga en el trabajo doméstico se convierta en uno de los factores de riesgo para el abandono escolar.

Es muy importante no dejar de mirar la sobrecarga de trabajo de cuidado que tienen las niñas y adolescentes y que tienen como efecto la deserción escolar, sobre todo en el marco de un contexto de confinamiento y educación en casa donde aumentan los requerimientos de espacios privados, que como se ha visto a la largo del estudio, por sus condiciones de vida, las niñas y adolescentes, no los tienen.

Finalmente, con miras al siguiente año lectivo en la Sierra y el retorno progresivo en la Costa es muy importante considerar factores como el miedo al contagio que tienen las adolescentes y las familias en general. La mayoría de ellas quieren volver a estudiar de manera presencial, pero hay un número considerable, conforme sus testimonios, que piensa que no es seguro volver todavía y que se debería priorizar el tema de la vacunación, las normas de bioseguridad y la entrega gratuitas de alcohol y mascarillas.

48 Evaluación aplicada por el Instituto Nacional de Evaluación educativa a través de instrumentos que determinen el logro de los estudiantes con respecto a estándares establecidos por el Ministerio de Educación. El rango de evaluación cumple la siguiente escala: 700 a 799 puntos – elemental, 800 a 949 puntos – satisfactorio y de 950 a 1000 puntos excelente (INEVAL, 2016).

49 Grupo focal Quito, julio 2021.





*“Nos deberían talleres y charlas para sentirnos más seguros de que vamos a estar bien, porque pienso que el mayor miedo de volver a clases es pensar que podemos perder a nuestros seres queridos como hemos lo hemos venido haciendo porque no solo hemos perdido a gente mayor, en este último la mayoría de gente que está muriendo son jóvenes. Nosotros nos queremos sentir seguros para regresar a clases y tomar todo con normalidad como era antes”.*

*“Me da miedo a contagiar a mi familia, es arriesgarme con mi salud. Los docentes deberían darnos charlas de motivación. Aprenderíamos más. Nosotros nos sentimos estresados de estar trabajando con una pantalla. Se requiere incentivos para los jóvenes como medallas o diplomas, o a los de tercero de bachillerato nos podrían ofrecer becas porque hasta para las universidades públicas se necesita material”<sup>50</sup>*

Resulta importante destacar que cuando se les preguntó a las niñas y adolescentes que constituía lo más lindo de volver a clases dijeron: **“(...) ver a mis compañeros, aprender, libertad, alegría, sentir felicidad, compartir”**, que demostraría el estrés al que han estado sometidas y las dificultades por las que han debido atravesar.

## 8. Conclusiones

Se requiere una fase de transición institucional hacia la construcción de políticas públicas que sienten sus bases en las especificidades de los distintos grupos y territorios, nuevas visiones de la infancia y la adolescencia luego de la pandemia. Así mismo es urgente la adquisición de nuevos conocimientos y metodologías orientada a una atención más especializada en los distintos rangos de edad, en todos los sectores. Los aportes desde las niñas y las adolescentes pueden contribuir al desarrollo de programas y proyectos más adecuados a sus intereses y necesidades.

El análisis de todos los sectores, desde la perspectiva de las niñas y adolescentes y en el marco de las funciones de cuidado que muchas de ellas realizan, se puede concluir que las medidas de confinamiento y protección durante la crisis sanitaria por Covid 19 impactaron de manera significativa en razón del género, lo cual se evidencia en los siguientes hallazgos: se prioriza la entrega de alimentos a los hombres de la casa, se evidencia violencia de género física, verbal y psicológica, aumentan las responsabilidades y las tareas domésticas y por tanto no se respeta las horas de clases, no hubo suficiente acceso a métodos anticonceptivos.



### Demografía: niñez y adolescencia y patrón migratorio

- En el año 2020, 6 millones de niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años de edad), viven en el Ecuador. Este número representa el 35% de la población total del país. Las niñas y las adolescentes constituyen el 18% y sobrepasan en un punto porcentual a los niños y a los adolescentes.
- En la última década el patrón migratorio del Ecuador se ha modificado. Ha dejado de ser emisor de emigrantes a receptor de inmigrantes. También de ser considerado un país de tránsito de la inmensa población venezolana que se ha visto obligada a salir de su país de origen.
- Las niñas y adolescentes en movilidad humana sufren vulneración a sus derechos en todos los sectores analizados, pues no existe una política pública que considere sus especificidades y las atienda de manera clara y con rapidez, por lo que, su situación tiende a ser mucho más precaria y con mayores riesgos por los desplazamientos que realizan. En efecto, de acuerdo con la información de la encuesta del total de niñas y adolescentes mujeres que se encuentran en situación de movilidad humana, si bien el 90.07% viajan con su familia o familiares cercanos, el 3.54% de adolescentes viajan solas y el 6.38% con personas que conocieron en el viaje o con amigos/as. Estos datos y los del estudio de UNICEF (2020b), aportan información cuantitativa sobre la magnitud de esta problemática. Sin embargo, hace falta un análisis más cualitativo especialmente relacionado con los riesgos físicos y a su integridad personal e impactos psicológicos a las que se ven expuestas.
- Tanto los datos de UNICEF (2020b), como los que generó la encuesta para el desarrollo del presente estudio, aportan información cuantitativa sobre la magnitud de esta problemática, pero les hacen falta un examen más cualitativo especialmente relacionado con los riesgos de violencia, trata y explotación laboral o sexual a los que se ven expuestas.



## Los datos de la pobreza: deterioro de los medios y condiciones de vida

- El Ecuador vivió críticas condiciones a partir del 2014 que se expresaron en el incremento de los niveles de pobreza medidos a través del ingreso. A finales del año 2020, en medio del agravamiento de la pandemia sanitaria, la pobreza por ingresos aumentó al 32.4%, siendo la población que habita en el sector rural, la que mayores impactos soportó.
- Durante la pandemia algunos indicadores como el empleo, se deterioraron, afectando significativamente más a las mujeres que a los hombres. Entre 2019 y 2020 el empleo de las mujeres se redujo en el 20.9%; en tanto que el empleo de los hombres disminuyó en un 12.7% (CEPAL, 2021). En el caso de la población migrante venezolana que reside en Ecuador, estos indicadores podrían ser más graves si tomamos en cuenta la alta informalidad laboral en que se encuentra y debido a que más del 50% de esta población tendría una situación de estatus irregular (Banco Mundial, 2020 y Abuelafia, 2020).
- La situación de las condiciones de vida de los hogares y la afectación a los niños, niñas y adolescentes tiene conexión directa con indicadores como hacinamiento, acceso a agua segura y servicios de saneamiento que fueron confirmados con la información de la encuesta aplicada para este estudio.
- La violencia ejercida en contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes se ha disparado a niveles preocupantes y continúa en incremento. En el Ecuador se reporta altos números de casos de violencia en contra de las mujeres. Mientras la violencia psicológica exhibe mayores tasas de registro, la violencia ejercida por la pareja resulta la más alta en todos los ámbitos (patrimonial, sexual, física y psicológica). La violencia sexual es mayor entre adolescentes de 15 a 17 años y particularmente severa entre las niñas menores de 14 años “En los últimos tres años en Ecuador, cada día siete niñas de entre 10 y 14 años han dado a luz, lo que supone legalmente que se ha cometido abuso sexual”<sup>51</sup>. La mayoría de los casos de violencia sexual en contra de niñas y niño se produce en el ámbito escolar y familiar.
- La pandemia ha agravado esta situación para muchas mujeres pues están expuestas a violencia sexual por parte de su pareja u otras formas de violencia de género. Subsiste, por otra parte, patrones socioculturales que tienden a normalizar la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.
- De acuerdo con los datos obtenidos en la encuesta, más de la tercera parte de niñas y adolescentes afirman que a veces o casi nunca han sido acusadas por sus padres con palabras hirientes y groseras. Estos mismos datos son similares respecto a si han sido criticadas en público o en privado por sus familias por su apariencia, forma de ser y gustos. En esta misma línea, más de tercera parte afirma que a veces o casi nunca han tenido que sufrir violencia física ejercida por familiares y con menor frecuencia han sido criticadas y humilladas en la escuela y clases virtuales. Sin embargo por datos obtenidos desde la DINAPEN detallan que el 52% de los diferentes tipos de maltrato impacta a las niñas, mientras que el 48%, en los niños<sup>52</sup>.
- La trata de personas con fines de explotación sexual afecta a las mujeres y adolescentes de manera física, psicológica y emocional pues las deja atrapadas en un círculo de violencia bajo condiciones que atentan contra su dignidad en todas las formas. En el caso de trata con fines de explotación laboral, su conocimiento y abordaje es opaco pues tiende a ser naturalizado, sobre todo en comunidades rurales. Mientras que la trata con fines de explotación laboral conduce a las niñas y mujeres al servicio doméstico en condiciones de servidumbre o a la manufactura; en los hombres víctimas de trata son insertados en la agricultura y la minería.

51 El Universo, septiembre 2020 <https://www.eluniverso.com/guayaquil/2020/09/24/nota/7989538/embarazo-adolescente-es-visto-como-detonante-violencia-contra>

52 Primicias, marzo 2021: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ecuador-maltrato-infantil-ninos-ninas/>



## Salud: las debilidades del sistema público de salud se expresaron con especial gravedad en la crisis de la pandemia

- En el contexto de debilitamiento y saturación de los servicios de salud públicos, la percepción de las niñas y adolescentes encuestadas evidencia la necesidad de acceso a los servicios de salud como centros de salud, medicinas a precios accesibles, medios de salud sexual y reproductiva gratuitos, y a métodos anticonceptivos.
- En el contexto de la pandemia, los datos que registró la encuesta, recogen información importante y que puede resultar en una aproximación a lo que aconteció a nivel nacional para el grupo etario de niñas y adolescentes de 10 a 17 años: mientras un alto porcentaje de niñas y adolescentes afirman que no se contagiaron con el virus del COVID-19; más de una tercera parte de sus familiares si se habrían enfermado y no pudieron acceder a un centro de salud u otra atención médica.
- En cuanto a los derechos y la salud Sexual y Reproductiva, los datos de la encuesta aplicada por el consorcio de ONG, plantean que, en su gran mayoría, la edad de la primera relación sexual fue entre los 14 y 16 años. También resulta revelador que en la encuesta realizada casi la tercera parte de niñas y adolescentes plantean desconocer los métodos anticonceptivos que utilizan los y las adolescentes de su grupo de edad.
- A pesar de que existe escasa información sobre las implicaciones de la cuarentena en la salud mental de niñas, niños y adolescentes. Las respuestas que registra la encuesta sugieren que la mayoría de participantes sufrió diversos impactos en su salud mental y que la familia sigue siendo el espacio fundamental contención para hablar sobre cómo se han sentido, aunque también casi la cuarta parte menciona que no habla con nadie.



## Nutrición: la inseguridad alimentaria por falta de recursos para el acceso a alimentos fue una constante durante la pandemia.

- La inseguridad alimentaria afecta de manera clara y directa a las niñas, adolescentes y mujeres pues en hogares mixtos son los hombres quienes tienen la prioridad cuando se trata de distribuir las comidas del día; existe la creencia de que ellos necesitan mejor y más cantidad de alimento por el tipo de trabajo que realizan. Este fenómeno se tiene que revertir, caso contrario, los porcentajes de mal nutrición en adolescentes y niñas podrán incrementar de manera alarmantes en los siguientes años.
- Las niñas y adolescentes no tienen dietas equilibradas acordes a sus necesidades nutricionales. La edad en la que se agrava esta situación es en las adolescentes entre 16 y 18 años. Este es un

grupo que está siendo especialmente vulnerable en términos de seguridad alimentaria, pues considerando que según el estudio de “Cerrando la brecha de nutrientes”, realizado por PMA, son las adolescentes y las madres lactantes y embarazadas las que tienen las necesidades más altas de nutrientes en los hogares.

- Hace falta conocer y atender de manera específica la situación y necesidades nutricionales de las niñas y adolescentes, especialmente de madres embarazadas o lactantes, considerando que el Ecuador tiene una de las tasas más alta de embarazo adolescente en América Latina. El abordaje que reciben en los centros de salud y otros está enfocado en mujeres adultas, sin considerar que son niñas y por tanto sus necesidades nutricionales y de atención de salud sexual y reproductiva y acompañamiento emocional, deben ser diferenciadas y acorde a su edad.
- En términos de seguridad alimentaria nutricional es preocupante la situación de las adolescentes especialmente para los grupos en situación de pobreza o vulnerables. Se requiere estudios de deficiencia en micronutrientes en las adolescentes. El derecho a la alimentación saludable ha sido uno de los derechos más afectados durante la crisis sanitaria por el COVID-19.
- Una mala nutrición durante el embarazo y la lactancia expone a que las hijas e hijos de estas adolescentes, inicien su vida en condiciones que puedan devenir en problemas de mal nutrición o desnutrición, aspectos que explican, entre otros, las altas tasas de desnutrición en el Ecuador.



## Educación: los procesos de enseñanza aprendizaje y los procesos socio educativos se vieron seriamente golpeado por la crisis sanitaria

- Las brechas de acceso a la conectividad y a los aparatos electrónicos se han hecho evidentes durante la pandemia y ha sido un factor determinante tanto en el acceso, como en la permanencia en clases, cuanto en la posibilidad real de aprendizaje y desarrollo de destrezas de las niñas y adolescentes. Llevar las actividades educativas a través de un teléfono celular o solo por mensajes, por todas las limitaciones de mirar o escuchar bien a través de aparatos poco aptos, fueron factores que impactaron en la calidad educativa, en la motivación para el aprendizaje y en la salud emocional de las estudiantes, pero sin duda las más afectadas son las adolescentes.
- Se evidenció una incompatibilidad entre la realidad de los hogares y las necesidades educativas de las niñas y adolescentes porque como se evidenció durante la pandemia es el de la distribución desigual en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Con el confinamiento obligatorio, colegios cerrados y modalidad de teletrabajo, la carga en las labores del hogar aumentó; la situación de tensión en la búsqueda de compatibilizar los espacios provocó niveles de estrés académico y emocional como muchas de ellas lo plantean, incidiendo de manera determinante en su estado de ánimo y salud mental.
- El envío de tareas u hojas de actividades a las niñas y adolescentes como mecanismo de estudio, no motivó la continuidad educativa ni contribuyó al aprendizaje, porque muchas veces no las comprendían o no las lograban descargar. Esta modalidad no fue acogida por varias de ellas lo

que provocó que dejen de lado el aprendizaje y se dediquen a tareas domésticas en sus hogares o fuera de ellos, sin necesariamente dejar la escuela, pero sin generar aprendizajes significativos considerando que el trabajo doméstico nos es necesariamente formativo y que además incrementa el riesgo de violencia basada en género.

- Habrá que valorar el logro educativo desde otras perspectivas y responder a las necesidades de cuidado emocional de las niñas y adolescentes, reformular los procesos de enseñanza aprendizajes para poder cerrar las brechas que se han exacerbado más que nunca en el país, incorporando los aprendizajes que ha dejado este tiempo al sistema educativo y recuperar la estabilidad emocional que se ha visto gravemente afectada por la crisis sanitaria.
- Existen políticas públicas concretas y bien estructuradas, según lo plantean varios actores entrevistados, pero éstas no tienen correlato en la realidad territorial donde muchas veces se las interpreta dependiendo de quién está al frente sin atender a las especificidades locales. La política nacional debe ser orientativa para la ejecución en los territorios conforme los contextos, como por ejemplo los criterios para la entrega de bonos o ayudas humanitarias, la entrega de alimentación escolar, entre otros, para lo cual, es necesarios flexibilizar criterios considerando como actores clave e interlocutores a los GAD.
- Se ha desvalorizado mucho a la educación virtual, por lo que será necesario trabajar más de cerca en procesos de sensibilización con madres y padres de familia. Esto obliga a repensar las relaciones con las familias y los tipos de acciones conjuntas que se debe realizar, no preparándolos para que cumplan roles docentes sino para que puedan ser apoyo en el desarrollo del proceso de sus hijas e hijos respetando sus tiempos de estudio.
- Es fundamental apoyar el proceso de retorno gradual a clases presenciales, ello debe movilizar a las comunidades educativas (madres, padres, docentes, niños/as y adolescentes) en torno al diálogo y la adopción de medidas de prevención frente al contagio, la adecuación de infraestructura sanitaria adecuada, la entrega de insumos para mantener las medidas de bioseguridad requeridas, y fundamentalmente, brindar la voz y el liderazgo a las niñas y adolescentes, para comunicar sus preocupaciones y propuestas para este retorno gradual.
- Existe un sentimiento de miedo y preocupación, frente al retorno a clases presenciales por parte de las niñas y adolescentes con las que se conversó. Les asusta los posibles contagios y el ser las portadoras y afectar a sus familias. Se requiere una política clara y con un fuerte acompañamiento psicosocial para el retorno presencial a clases y demandar del Estado dotación de insumos de bioseguridad.



## Trabajo infantil en Ecuador: entre el declinamiento de políticas para la reducción y eliminación del TI y la pandemia sanitaria

- La evolución del trabajo infantil está directamente correlacionado con el crecimiento del PIB y las condiciones económicas. Así se puede evidenciar que el crecimiento del PIB registrado en los años 2007 y 2013, repercutió en la disminución de la tasa de trabajo infantil que bajó en los mismos años. Hacia el 2014, con la agudización de la crisis económica que afectó al país, el trabajo infantil volvió a crecer y en el 2019, antes de la pandemia, se ubicó en porcentajes similares a 10 años atrás, evidenciando un grave retroceso en las políticas públicas adoptadas para enfrentar esta situación.

- Información oficial confirma que el área rural y la población indígena muestran una mayor persistencia de trabajo infantil y adolescente, con una alta participación de niñas en comparación de niños.
- Se estima que, si bien hubo un porcentaje menor de trabajo infantil y adolescente en comparación con 2019, se incrementó el trabajo en adolescentes. Esta situación podría explicarse por la aplicación de medidas de confinamiento que llevaron a muchos hogares a la inactividad productiva y a la contracción de actividades económicas donde se empleaban a niños y niñas.
- En el escenario del COVID-19 las familias que, por su condición de pobreza, precariedad laboral y/o persistencia de patrones culturales, profundizan la violencia de género y los estereotipos de género al desplazar las labores del hogar a las niñas y adolescentes mujeres y a los niños y a las niñas al trabajo infantil.
- Según la encuesta aplicada, más de la tercera parte afirma que en la pandemia sanitaria conoce que en sus comunidades niños, niñas y adolescentes trabajan y que se vieron obligados a hacerlo para apoyar de manera voluntaria a sus familias con ingresos adicionales, o porque necesitaba ahorrar dinero, o porque se vio forzado por su padre/madre o cuidador para ganar ingresos adicionales.
- Los datos de la encuesta, son elocuentes sobre el tipo de actividades que realizan las niñas entre 5 y 16 años, y evidenciarían cómo la extensión de los patrones de género han “normalizado” la situación de trabajo de las niñas y las adolescentes, especialmente en tareas domésticas. Conforme a la encuesta realizada, las niñas y adolescentes, en todos los rangos etarios, declaran dedicarse de manera recurrente y mayoritaria a este tipo de tareas en sus casas o en casas de otras personas y al cuidado de animales.
- Entre la población en situación de movilidad humana (migrantes y refugiados), principalmente de origen venezolano, es notorio el crecimiento de la mendicidad que incluye población infantil.

## 9. Recomendaciones



### *a. Recomendaciones respecto del liderazgo de las niñas y adolescentes en situación vulnerable, en temas que les afectan*

- Se recomienda un estudio específico para niñas y adolescentes en movilidad humana porque sus condiciones son distintas y sus especificidades requieren elementos de análisis particulares a los que no se logra llegar con una muestra, como la realizada en el contexto del presente estudio.
- En el marco del fortalecimiento de capacidades y empoderamiento de las niñas y adolescentes se recomienda la participación de las titulares de los derechos en el desarrollo de política, programas y proyectos que se planteen para tratar las problemáticas a las que se ven afectadas en el escenario pos pandemia. Se deberían crear espacios formales y permanentes de consulta activa orientados a canalizar la visión de las niñas y adolescentes sobre sus realidades, aspiraciones, frustraciones y necesidades. Es fundamental entender la protección de los derechos de niñas y adolescentes con enfoque de género como un proceso organizado y sistemático.
- Se requiere lineamientos claros que orienten la puesta en operación de la perspectiva de género en las estructuras de las instituciones públicas nacionales y locales. Esta ausencia da como resultado que la mirada de género dependa de la voluntad y de valoraciones que tienen sobre el tema las personas o los equipos, de su sensibilidad, experiencia y formación.
- Se recomienda apostar por modelos de participación que incluyan como actor fundamental a niñas y adolescentes; estos espacios deben ir más allá de acciones puntuales y meramente coyunturales; se requiere de acciones sostenidas de trabajo que aborde los factores de riesgo desde una perspectiva de género, con la finalidad de aportar en el proceso de fortalecimiento de capacidades para que las niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos.



### *b. Recomendaciones específicas para el sector público a nivel central y local*

- Las políticas de protección de derechos requieren de una mirada integral, sistémica y multifacética de la política pública y por tanto se recomienda un trabajo intersectorial permanente, lo que evitaría duplicidad de acciones, mejor direccionamiento de los fondos públicos y, sobre todo, una intervención integral para la acción en territorio. Este proceso debe considerar como actor fundamental al Ministerio de Economía y Finanzas, con la finalidad de que se asigne presupuesto para la implementación de las políticas sociales y territoriales desde el conocimiento y reconocimiento de la problemática y las necesidades específicas. Otros actores claves, sobre todo en temas de nutrición, soberanía alimentaria y trabajo son los Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica por los temas de salvaguardas sociales y cambio climático donde el rol de las mujeres es fundamental.



- Solo una política para atención a la niñez y adolescencia, con énfasis en lo intersectorial y sólida, podrá atacar el problema estructural de la pobreza; por ello se recomienda la creación un instrumento de planificación para la gestión administrativa, institucional y financiera que asegure estrategias y acciones, sostenidas en el tiempo, de diferentes sectores e instituciones en pos de la consecución de los objetivos establecidos por el Gobierno Nacional y que permita el monitoreo y la rendición de cuentas<sup>53</sup>.
- Dirigir los esfuerzos necesarios para recuperar los niveles de inversión de las políticas sociales de años precedentes a la pandemia orientados a restablecer un piso de protección social a través de los mecanismos existentes y otros que se pueden lograr con el apoyo de organismos de cooperación internacional: transferencias monetarias condicionadas, líneas de crédito para la reactivación económico-productiva y de facilidades para su acceso especialmente para aquellos segmentos de la población que ha perdido su empleo y aquellos que se encuentran en el sector informal.
- Recomponer y fortalecer la institucionalidad de los organismos del Estado central encargados de generar políticas públicas sociales y que sufrieron numerosos recortes de personal especialmente en los servicios de atención (inclusión económica y social, salud, educación, vivienda, prevención y respuesta a la violencia basada en género y embarazo en niñas y adolescentes), bajo la consideración de que la recuperación del país post pandemia requiere, simultáneamente, de la ejecución de programas e iniciativas de apoyo económico y de programas e iniciativas orientadas a garantizar y restituir derechos.
- Coordinar acciones políticas con la Asamblea Nacional para priorizar en la agenda de esta última instancia la aprobación de las reformas que actualizan el cuerpo legal, normativo y de principios rectores del Código Orgánico de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (COPINNA), con los preceptos y orientaciones de la Constitución vigente y con las reformas de otros cuerpos legales producidos en años precedentes (Código Orgánico Integral Penal, Ley Orgánica de Salud, entre otros). Como es de conocimiento, las reformas al COPINNA fueron discutidas de manera amplia por distintos actores involucrados en sus diferentes temáticas por más de dos años y pueden constituir respuestas que garanticen los derechos de las niñas, niños y adolescentes en temáticas tan urgentes y prioritarios como la violencia sexual; embarazo adolescente; erradicación progresiva del trabajo infantil; especialidad legal de los operadores de justicia para la atención de niñas, niños y adolescentes, y la reconstitución del Sistema de Protección Integral para niñas, niños y adolescentes, como mecanismo fundamental de protección y restitución de sus derechos.
- Dotar de los recursos económicos y las coordinaciones institucionales necesarias que requiere la aplicación de la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres aprobada en el 2018.
- Fortalecer el sistema nacional de justicia para reducir sostenidamente la impunidad de los casos de violencia sexual y de otros tipos (psicológica, física, patrimonial), homicidios, femicidios que se registran y denuncian en el Ecuador, porque no hay que olvidar que en casos, como el de Paola Guzmán Albarracín, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) concluyó que el Estado ecuatoriano era responsable por la violación de los derechos a la vida, la integridad personal, la protección de la honra y la dignidad y por el incumplimiento de las obligaciones de prevenir actos de violencia contra las niñas, adolescentes y las mujeres en el país.
- Fortalecer económica y técnicamente a los operadores y justicia y del aparato administrativo en la construcción de la data y registros de casos de violencia ejercidos contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes en el país.
- Definir una política con enfoque de derechos humanos tendiente a apoyar la regularización de la población migrante y refugiada venezolana en el Ecuador, lo que podría incidir directamente

<sup>53</sup> Se reconoce los avances en materia de la conformación de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil que han tenido lugar en los últimos dos meses. Recomendamos que estos avances tengan un enfoque en políticas de Estado, y estén dirigidos atender las diversas causas estructurales de la desnutrición crónica infantil.

en el mejoramiento del acceso de las niñas, niños y adolescentes a los servicios de educación y salud pública, y de otros derechos sociales, económicos y culturales vigentes en la Constitución y normativas nacionales.

- Al igual de los evidentes esfuerzos encaminados a garantizar la aplicación de vacunas contra el COVID-19 para amplios sectores de la población, la política pública de salud deberá orientarse a priorizar los siguientes aspectos: fortalecer la oportuna adquisición de vacunas pentavalentes y contra el sarampión, varicela, neumococo y rotavirus; cubrir las brechas, generados durante la pandemia, de los servicios de atención prenatal, obstétrica y postnatal; inmunización y consultas preventivas para niños y niñas; salud sexual y reproductiva; mejorar los programas de nutrición para los niños y las niñas que asistirán de manera presencial y progresiva a las escuelas y apoyar una adecuada nutrición para mujeres embarazadas y lactantes. En esta misma línea de prioridades de política pública de salud, apoyar las iniciativas orientadas a prevenir y reducir el embarazo infantil y adolescente que tiene una de las más altas tasas de la región.
- Renovar la meta incumplida del Plan Nacional de Desarrollo del período 2013-2017, de reducir la tasa de trabajo infantil (5-14 años) al 2.7%, y retomarla en la elaboración del nuevo Plan Nacional de Desarrollo para el período 2021-2025. Coordinar y comprometer a las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales en acciones conducentes al cumplimiento de esta meta nacional focalizando esfuerzos en zonas rurales y agrícolas en donde se concentra el trabajo infantil, así como en actividades en donde se expresan las peores formas de trabajo infantil y adolescente (minas, construcción, pesca, transporte, agroindustria y trabajo remunerado del hogar).
- Bajo la evidencia de que el aumento de la matrícula escolar y la reducción de la pobreza devienen en la disminución del trabajo infantil, promover acciones intersectoriales entre el Ministerio de Trabajo y la articulación con políticas y programas de inclusión educativa y protección a la infancia cuya responsabilidad recae en otros ministerios.
- Reactivar el funcionamiento y estrategias planteadas al Comité Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (CONEPTI) y mejorar la coordinación entre los Ministerio de Trabajo y de Inclusión Económica y Social, responsables de aplicar la política de erradicación progresiva del trabajo infantil.
- Evaluar de manera independiente el cumplimiento del programa “Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil” a cargo del Ministerio de Trabajo y que terminaría su intervención en diciembre del 2021.
- Renovar dicho programa, dotándole de los recursos económicos necesarios para su funcionamiento y de la jerarquía institucional que requiere para orientar acciones en áreas clave como campañas de sensibilización por la erradicación del trabajo infantil y adolescente, asistencia técnica a GAD en la conformación de mesas cantonales de erradicación del trabajo infantil y ordenanzas para la protección de niños y niñas trabajadoras/as, apoyo a la Red de Empresas por un Ecuador Libre de trabajo infantil, inspecciones regulares de trabajo y operación del Sistema Único de Registro del Trabajo Infantil (SURT).



### *c. Recomendaciones al sector público a nivel local /provincial*

- Es imprescindible el trabajo coordinado multinivel. Se recomienda un diálogo y una programación coordinada entre el gobierno nacional y local. Los GAD son actores territoriales y conocen de manera más cercana las necesidades de los territorios. Las acciones orientadas a la protección de derechos a niñas, niños y adolescentes y todo grupo vulnerable, deben ser

ejecutadas de manera coordinada entre estas dos instancias para atender a un mayor número de población en los territorios.

- Fortalecer en términos presupuestarios y de recursos técnicos, el trabajo que vienen desarrollando las Juntas Cantonales y las Juntas Provinciales de Protección de Derechos para ampliar sus acciones en la garantía y reparación de derechos, y generar propuestas de política pública en los niveles sub-nacionales con especial énfasis en niños, niñas, adolescentes y mujeres de origen venezolano, colombiano y haitiano, que se encuentran en condición de grave vulnerabilidad; así como para niñas, niños y adolescentes de hogares afectados por los niveles cada vez mayores de emigración en el Ecuador.
- Participar activamente y articular las iniciativas de reactivación económico-productiva que surjan a nivel local/regional con aquellas que se propongan y se ejecuten desde el nivel central del Estado a fin de evitar traslapes y vacíos de coordinación.
- Resulta clave que los gobiernos sub-nacionales dirijan sus acciones de manera prioritaria a restablecer y ampliar servicios de agua potable y segura, recolección de basura y de infraestructura de saneamiento para mejorar la habitabilidad de las viviendas y entorno de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Apoyar la reactivación de mesas cantonales e interinstitucionales de erradicación del trabajo infantil y adolescente.
- Generar políticas públicas orientadas a la protección de niñas/os y adolescentes trabajadores/as.
- Poner en marcha campañas de sensibilización ciudadana por la erradicación del trabajo infantil y adolescente acentuando los riesgos asociados relacionados con la interrupción del proceso educativo, crecimiento en entornos no adecuados y exposición a prácticas de violencia y maltrato.



#### *d. Recomendaciones para las organizaciones de la sociedad civil*

- Incidir en las instancias pertinentes a nivel nacional e internacional para lograr la declaratoria de inconstitucionalidad de las reformas a la Ley de Movilidad Humana, vigentes desde febrero del 2021, especialmente las que afectan y limitan los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiadas/os en situación de vulnerabilidad.
- Exigir al gobierno nacional que se estructure una política nacional sobre la problemática y perspectivas del presente y futuro de la niñez y adolescencia del país y que ésta se incluya como prioridad en el Plan Nacional de Desarrollo que se elabore para el período 2021-2025.
- Potenciar el lanzamiento del Plan Nacional para Combatir la Desnutrición Infantil realizado por el gobierno nacional en junio del 2021, para convocar de manera amplia a los sectores sociales e institucionales, públicos y privados, en la construcción de una visión sobre el presente y futuro de los niños, niñas y adolescentes del Ecuador, de modo de dotar de continuidad, acuerdos y compromisos a las políticas públicas que se diseñen en los próximos años. Esta visión de largo plazo sobre la niñez y adolescencia deberá partir de las múltiples y diversas voces de las niñas, niños y adolescentes que conforman el país y desde enfoques de género, interculturalidad, participación social, movilidad humana, interseccionalidad y perspectivas sexo-genéricas.
- Abogar para que el Plan Nacional para Combatir la Desnutrición Crónica Infantil debe reconocer las causas estructurales de la DCI, como la pobreza y la desigualdad social; la falta de acceso a servicios básicos, a salud y alimentos saludables, la falta de educación, la presencia de enfermedades infecciosas y parasitarias, problemas en los cuidados y las prácticas de alimentación y relacionamiento en las/os niños/as y el grupo familiar, los problemas de salud

- y violencia que afectan a la madre durante el embarazo, etc..
- Incidir en la aprobación, por parte de la Asamblea Nacional, del Código Orgánico de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (COPINNA), cuyo proyecto de ley requiere la aprobación ante la nueva correlación de fuerzas políticas surgida en las elecciones de febrero del 2021 y a partir de la instalación del nuevo gobierno en mayo del año en curso.
  - Abrir una línea de apoyo y colaboración con gobiernos descentralizados locales y provinciales, especialmente en aquellos territorios de mayor incidencia de violencia basada en género, de ejecución de iniciativas que movilicen y fortalezcan el tejido socio-organizativo de respuestas para reducir y enfrentar esta situación.
  - Realizar un seguimiento y una activa participación en el debate y discusión de la propuesta de ley enviada por la Defensoría del Pueblo a la Asamblea Nacional para regular los procedimientos de la despenalización del aborto por violación, a partir de resolución de la Corte Constitucional en abril del 2021. Este tema es particularmente importante en el caso del embarazo de niñas y adolescentes menores de 14 años que está directamente ligado al abuso y violencia sexual.
  - Apoyar la realización de estudios cuali-cuantitativos que generen información actualizada sobre las implicaciones de las medidas de encierro obligado impuestas en la pandemia sanitaria para la salud mental de niñas, niños y adolescentes.
  - Continuar y reforzar líneas de trabajo y estrategias orientadas a garantizar derechos y acceso de servicios públicos y gratuitos de salud sexual y reproductiva de mujeres, niñas y adolescentes con énfasis en sectores en situación de movilidad humana y de las comunidades vulnerables de acogida.
  - Apoyar el establecimiento de veedurías ciudadanas para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas nacionales y de los gobiernos sub-nacionales para la erradicación progresiva del trabajo infantil.
  - Recuperar y sistematizar experiencias y buenas prácticas generadas en años pasados relacionados con proyectos de erradicación de trabajo infantil en florícolas, basurales o reducción de la mendicidad y de implementación de inclusión educativa y atención al rezago escolar a fin de colaborar en la orientación de políticas públicas nacionales sobre el trabajo infantil.



### *e. Recomendaciones para las ONG, cooperación internacional y donantes*

- Se recomienda mayores esfuerzos de trabajo coordinado inter-agencial, como el realizado por el consorcio en el presente estudio (ARG), en la perspectiva de obtener impactos de manera integral en las poblaciones con las que trabajan en los territorios; complementando experticias y conocimientos para impulsar procesos de cohesión territorial de acción social y humanitaria. Las instituciones de la cooperación internacional pueden constituirse en facilitadores de procesos intersectoriales y multinivel en el territorio.
- Se recomienda una mayor coordinación con las universidades y centros de investigación a distintos niveles para la generación de evidencia respecto a las situaciones específicas de niñas y adolescentes por rango etario, condición de movilidad humana, condición sexo genérica, condición socioeconómica y étnica, entre otras, que contribuya con elementos de análisis para las decisiones que tomen las instituciones del Estado.
- Apoyar iniciativas que fortalezcan capacidades individuales y colectivas en niñas y adolescentes y promuevan su participación y liderazgo en espacios de análisis, reflexión y toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan y que se han reflejado en este estudio.
- Brindar apoyo técnico al gobierno central y gobierno local, sobre alternativas y experiencias exitosas en los territorios, relativos a incorporación de transferencias monetarias condicionadas

y no condicionadas para atender las necesidades emergentes y de protección de las personas en mayor situación de movilidad que tiene a su cuidado niñas, niños y adolescentes.

- Apoyar con recursos económicos no reembolsables, y bajo las prioridades definidas en este estudio, tanto en aspectos de ayuda humanitaria emergente como en temáticas que colaboren a la generación de medios de vida y empleo adecuado, así como la inserción al mercado laboral del Ecuador de la población migrante y refugiada y de las comunidades de acogida, que no cuentan con ingresos sostenidos y adecuados.
- Apoyar con recursos técnicos, recursos económicos no reembolsables y líneas de créditos, acordes a las condiciones que atraviesa el país de combinación de crisis económica y crisis sanitaria, a las prioridades de reactivación económico-productiva y ejecución de políticas sociales sectoriales e intersectoriales, identificadas en el conjunto de recomendaciones del presente estudio.

## 10. Fuentes utilizadas

- Abuelafia, Emmanuel. 2020. Migración en la región andina: impacto de la crisis y expectativas en el mediano plazo. s/l: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Banco Central del Ecuador a. 2020. Cuentas nacionales 2020.
- Banco Central del Ecuador b. 2020. “Estadísticas económicas. Información Estadística Mensual. No. 2016.” Disponible en <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Banco Mundial. 2020. Retos y oportunidades de la población venezolana en el Ecuador. Resumen Ejecutivo. Quito: Manthra Comunicación.
- Bayón Jiménez, M.; Hurtado Caicedo, F.; Álvarez Velasco, S.; Pérez Martínez, L.; Baroja, C.; Tapia, J.; Yumbra, M.R. 2021. Viviendo al Límite. Entre la discriminación y la indolencia: una aproximación a la inmigración en Ecuador. Quito: Colectivo de Geografía Crítica de Ecuador, Red Clamor y GIZ.
- CARE Ecuador. 2020a. Estudio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP), de la sociedad ecuatoriana respecto a la valoración de las trabajadoras remuneradas del hogar en su labor. Informe Final. Quito.
- CARE Ecuador. 2020b. Análisis Rápido de Género de CARE Ecuador. Quito.
- CEPAL. 2021. Panorama social de América Latina 2020. Santiago de Chile.
- CEPAL. 2020. Base de datos de inversión social en América Latina y el Caribe. Observatorio Social CEPAL. Disponible en <https://observatoriosocial.cepal.org/inversion/es/paises/ecuador>, acceso el 21.07.2021.
- Casas, Ximena. 2019. They are Girls, Not Mothers: The Violence of Forcing Motherhood on Young Girls in Latin America. *Abortion Law Reform*. 21(2): 157-167.
- Coalición MPSN-CRR-MEGECI. 2021. “Información sobre Ecuador para la elaboración de la lista de cuestiones previas a la presentación de informes de Ecuador durante el 132o período de sesiones del Comité de Derechos Humanos”. Quito.
- Corporación Promoción de la Mujer, Comisión Ecuménica de Derechos Humanos y el Centro de Apoyo y Protección de los Derechos, 2018. Informe sobre la situación del femicidio en Ecuador. Presentado en Audiencia Temática sobre “Denuncias de Femicidio en Ecuador”, 170 Período de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. WashingtonDC, diciembre.
- Consejo de Derechos Humanos. 2020. “Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, acerca de su visita al Ecuador”. s/l.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. 2018. Agenda Nacional de las Mujeres y Personas LGBTI 2018-2021. Quito.
- CNII. 2018. Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. INFORME DE OBSERVANCIA DE TRABAJO INFANTIL. QUITO.
- DYA. 2021. Ecuador: impacto de la pandemia de la COVID-19 en el trabajo infantil.
- ENEMDU. 2020. Indicadores de Pobreza y Desigualdad. Diciembre. Quito.

- ECU911. 2021. "Emergencias de violencia intrafamiliar reportadas al 911 se incrementaron en 3%". Disponible en: <https://www.ecu911.gob.ec/emergencias-de-violencia-intrafamiliar-reportadas-al-9-1-1-se-incrementaron-en-3/>, acceso el 18.07.2021.
- ENTI. 2012. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil. Ecuador.
- ENVIGMU. 2019. Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. INEC
- Espinel Gaona, María Verónica. 2020. "Análisis de las normas sociales y de género y su afectación a las niñas, adolescentes y jóvenes mujeres en el Ecuador". Quito: Plan International Ecuador.
- FGE. "Ecuador: las cifras del femicidio". 2021. Disponible en: <https://www.fiscalia.gob.ec/estadisticas-fge/>, acceso el 18.07.2021
- GRUPO FARO. 2019. FARO Analiza No. 2. El reto fiscal para implementar la Agenda 2030 en Ecuador
- Gestión Digital. 2020. La pandemia recrudece la pobreza y el trabajo infantil. GMULTIPLICA.
- INEC.2007. ENEMDU. Ecuador.
- INEC. 2008. ENEMDU. Ecuador.
- INEC. 2009. ENEMDU. Ecuador.
- INEC. 2010. ENEMDU. Ecuador.
- INEC. 2011. ENEMDU. Ecuador.
- INEC. 2012. ENEMDU. Ecuador.
- INEC. 2013. ENEMDU. Ecuador.
- INEC. 2014. ENEMDU. Ecuador.
- INEC. 2015. ENEMDU. Ecuador.
- INEC. 2016. ENEMDU. Ecuador.
- INEC. 2017. ENEMDU. Ecuador.
- INEC. 2018. ENEMDU. Ecuador.
- INEC. 2014. Anuario de Estadística de salud, recursos y actividades. Ecuador.
- INEC. 2018. ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN ENSANUT. Ecuador.
- INEC. 2019. Boletín Técnico Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018. ENSANUT. Indicadores de salud y nutrición de la Población Ecuatoriana.
- INEC. 2020. ENCUESTA NACIONAL MULTIPROPÓSITO DE HOGARES 2020. Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo. Ecuador.

- INEC. 2021a. Boletín Técnico No. 01 2021 ENEMDU ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO ENEMDU. Diciembre 2020 Mercado Laboral.
- INEC. 2021b. Boletín Técnico No. 02-2021- ENEMDU ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO ENEMDU - Pobreza y desigualdad Diciembre 2020.
- Ministerio del Interior. 2019. “Trata de Personas en Ecuador 2019”. Quito.
- Ministerio de Gobierno. 2019. Plan de Acción contra la Trata de Personas 2019-2030. Quito: OIM-Ministerio de Gobierno.
- OSE. 2019. Situación de la Niñez y Adolescencia en el Ecuador. Una mirada a través de los ODS. Quito: OSE (Observatorio Social del Ecuador).
- ONU Comité de Derechos del Niño. 2017. Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados del Ecuador. 26 de octubre de 2017
- ONU Mujeres, Plan Internacional Ecuador. 2020. Educación, género y COVID-19. Consecuencias para niñas y adolescentes. Santiago de Chile.
- OECD DEV. (2020). Impacto social del COVID 19 en Ecuador: desafíos y respuestas. Quito Ecuador. [www.oecd.org/dev](http://www.oecd.org/dev)
- GK, 2021. “Escasez de vacunas para niños de Ecuador: no es culpa de la pandemia”. 21 de marzo.
- PUCE. 2020. Principales resultados de la encuesta sobre el Bienestar de los hogares antes de la pandemia del COVID 19 en el Ecuador. ENCOVID-EC.
- Programa Mundial de Alimentos, 2018. Cerrando la Brecha de Nutrientes. Quito. Ecuador.
- Programa Mundial de Alimentos, 2020, Encuesta Covid 19, Seguridad alimentaria, Impacto de la pandemia por Covid 19 en el consumo y compra de alimentos de los adultos ecuatorianos. Quito.
- Plataforma REDEVI, MINEDUC, Sistema Informático para el Registro de Violencia.
- PLAN V. 2020. “En Ecuador, las muertes violentas de niños y niñas aumentaron en la pandemia” Disponible en: <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/ecuador-muertes-violentas-ninos-y-ninas-aumentaron-la-pandemia> acceso el 18.07.2021
- Primicias. 2020. “6819 llamadas ha recibido el ECU-911 por violencia de género”. Disponible en: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/6819-llamadas-ecu911-violencia-genero/>, acceso el 18.07.2021.
- SSHA, Social Science in Humanitarian Action. 2018. Xenofobia y discriminación hacia refugiados y migrantes Venezolanos en Ecuador.
- SENPLADES. 2017. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 ECUADOR. Ecuador.
- UNICEF. 2020a. El choque COVID-19 en la pobreza, desigualdad y clases sociales en el Ecuador. Una Mirada a los hogares con niñas, niños y adolescentes. Quito: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.



UNICEF, 2020b. Respuesta de UNICEF Ecuador a la crisis de movilidad humana venezolana.

UNICEF, 2018, The Adolescent Brain: A Second Window of Opportunity, United States.

UNICEF, PROVECHANDO EL PODER DE LOS Datos para las Niñas: balances y perspectivas para el 2030.

UNFPA. 2020a. Consecuencias socioeconómicas del embarazo en adolescentes en Ecuador. Implementación de la metodología para estimar el impacto socioeconómico del embarazo y la maternidad adolescentes en países de ALC - Milena 1.0. Quito.

UNFPA. 2020b. El impacto del COVID 19 en el acceso a los anticonceptivos en América Latina y el Caribe.

Valle, Catalina. 2018. Atlas de Género. Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

World Vision. 2021. Diagnóstico sobre la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Ecuador, antes y después de la declaratoria de emergencia COVID 19. Quito.

World Vision. 2021. Rompiendo la cadena. Empoderamiento a las niñas y las comunidades para terminar los matrimonios infantiles durante la COVID-19 y más allá. s/l.

# 11. ANEXOS

## I. Sectores y Subsectores analizados

Sector	Subsector
Medios de vida	Pobreza Medios de vida del entorno familiar Condiciones de vida (acceso a necesidades básicas)
Salud	Necesidades en SSR y DSR y opciones -para asegurar el acceso al Paquete de Servicios Iniciales Mínimos para SR (PSIM) y contribuir al desarrollo de la estrategia y recomendaciones para la incorporación den enfoque de género, protección y diversidades. Impacto de la pandemia en embarazo adolescente Evaluar, analizar la capacidad de potenciales socios para la programación de DSR y SSR en el nivel local y nacional.
Nutrición y seguridad alimentaria	Prevalencia malnutrición (sobrepeso, obesidad, desnutrición, deficiencia de micronutrientes) Acceso a alimentos nutritivos – estrategias de acceso – número de comidas por día Diversidad de la dieta – consumo de comida chatarra y snacks Alimentación en el embarazo/lactancia
Trabajo infantil	Análisis sobre trabajo infantil remunerado y no remunerado Evaluar, analizar la capacidad de potenciales socios para la programación de protección, inclusión educativa y erradicación de trabajo infantil en el nivel local y nacional
Educación	Análisis sobre acceso a educación, permanencia, deserción Acceso a internet, dispositivos móviles Cobertura y calidad de la educación en la virtualidad Efectos de la virtualidad en NNA
Violencia basada en género	Necesidades de protección en VBG y las brechas en servicio usando el RGA como punto de partida. Aumento de uniones forzadas Niñas y adolescentes (en movilidad humana) no acompañadas



Con el financiamiento de:

Canada 

  
ayuda  
humanitaria  
alemana  
DEUTSCHE HUMANITÄRE HILFE



© 2021 Plan Internacional

**CARE Ecuador:**

Calle El Nacional N39 -111 y el Telégrafo, Batán Bajo Quito - Ecuador

Tel: +(593-2) 22 53 615

Correo: [ecucare@care.org](mailto:ecucare@care.org)

[www.care.org.ec](http://www.care.org.ec)

- Facebook: [CareEcuadorOrg](https://www.facebook.com/CareEcuadorOrg)
- Twitter: [care\\_ecuador](https://twitter.com/care_ecuador)
- Instagram: [care.ecuador](https://www.instagram.com/care.ecuador)
- Youtube: [CARE Ecuador Sitio Oficial](https://www.youtube.com/CARE Ecuador Sitio Oficial)

